

2  
2º

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN



## “LA ENSEÑANZA PROGRAMADA COMO RECURSO DIDACTICO EN LA CAPACITACION POLICIAL”

(construcción de un programa de instrucción)

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A

MARTIN ALCANTARA RADILLO

ROBERTO BECERRA RAMOS

MEXICO D. F.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ASÍ ESTA LA TESIS ORIGINAL



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**La enseñanza programada como recurso didáctico  
en la capacitación policial  
(construcción de un programa de instrucción)**

Indice	IV
Introducción	VII
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>Capítulo I</b> <b>NOCIONES INTRODUCTORIAS A LA ENSEÑANZA</b> <b>PROGRAMADA</b>	1
1.1 Educación, Pedagogía y Didáctica.	2
1.2 Generalidades del proceso enseñanza- aprendizaje en la capacitación.	11
1.3 La Enseñanza Programada en el discurso de la tecnología educativa.	19
<b>Capítulo II</b> <b>EL CURSO DE FORMACION BASICA PARA POLICIA</b> <b>SECTORIAL</b>	22
2.1 La Policía Preventiva del Distrito Federal y la Secretaría General de Protección y Vialidad.	23
2.2 El Curso de Formación Básica para Policía Sectorial.	35
<b>Capítulo III</b> <b>LA ENSEÑANZA PROGRAMADA</b>	44
3.1 Definición.	45
3.2 Antecedentes.	47
3.3 Bases psicológicas.	49
3.4 Principios de la enseñanza programada.	63
3.5 Etapas para la elaboración de programas.	72

<b>Capítulo IV</b>	
<b>CONSTRUCCION DE UN PROGRAMA DE INSTRUCCION</b>	
<b>PARA LA ASIGNATURA "POLICIA Y SOCIEDAD" DEL</b>	
<b>C.F.B.P.S.</b>	<b>75</b>
<b>4.1 Población.</b>	<b>76</b>
<b>4.2 Objetivos.</b>	<b>91</b>
<b>4.3 Contenido.</b>	<b>101</b>
<b>4.4 Redacción del Programa.</b>	<b>110</b>

## SEGUNDA PARTE

<b>Capítulo V</b>	
<b>PROGRAMA DE INSTRUCCION "POLICIA Y SOCIEDAD"</b>	<b>131</b>
<b>5.1 Presentación.</b>	<b>132</b>
<b>5.2 El Programa de Policía y Sociedad, para</b>	
<b>la Primera Etapa del C.F.B.P.S.</b>	<b>133</b>
<b>5.3 Validación Interna.</b>	<b>221</b>
<b>5.4 Validación Externa.</b>	<b>229</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>246</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>254</b>
<b>Anexos</b>	<b>257</b>
<b>Anexo 1</b>	<b>258</b>
<b>Anexo 2</b>	<b>294</b>
<b>Anexo 3</b>	<b>342</b>
<b>Anexo 4</b>	<b>354</b>

## **I N T R O D U C C I O N**

## **INTRODUCCION**

**Sin duda alguna, una de las instituciones más controvertidas de nuestra sociedad es la Policía Preventiva del Distrito Federal.**

**Constituïda como cuerpo de seguridad legalmente establecido, tiene como principal función vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos gubernativos de policia y tránsito en el Distrito Federal, previniendo la comisión de infracciones y delitos, además de procurar seguridad a los ciudadanos, en su persona y en sus bienes y mejorar la vialidad en las vías públicas de la ciudad.**

**La demanda siempre creciente de servicios de seguridad y vialidad, ha originado a esta institución una serie de problemas. Tratando siempre de no quedar rezagada ante esta problemática, han surgido diversas líneas de acción que pretenden dar solución; principalmente se ha contemplado la formación adecuada de los elementos, con los conocimientos necesarios y acordes a las necesidades; otra vertiente considera que la solución cuantitativa es la correcta. Sin embargo, durante el pasado y presente sexenio se ha contemplado una política que conjunta ambas vertientes, haciéndolas indispensables una de la otra: es necesario formar más elementos y de la mejor manera posible. Es así que surgen políticas definidas al interior de la Policía**

Preventiva: Moralización, Modernización y Profesionalización, son los ejes en torno a los cuales han girado las propuestas para y dentro de la Academia de Policía del D.F., para contar con una policía preventiva preparada y al servicio de la ciudadanía.

Principalmente el Curso de Formación Básica para Policía Sectorial ha sido uno de los afectados por los cambios mencionados: el aumento de la matrícula hacia los años de 1987 y 1988 fue considerable, llegando en promedio mensual a un ingreso de 300 elementos. Pero los cambios más significativos son los referentes a los materiales pedagógicos que en él se utilizan.

Planes y programas de estudio, así como materiales de apoyo, han sufrido modificaciones (tanto de forma como de fondo, superficiales o profundas) referentes a los contenidos, la secuenciación de las asignaturas dentro del plan, la introducción o eliminación de las mismas, la modificación de áreas de interés y el peso de éstas en el curso, instrumentación de materiales didácticos, etc., todas ellas con un propósito bien claro: propiciar la eficacia de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para nosotros es evidente que el problema educativo, dentro o fuera de la Academia de Policía, no se reduce al factor

eficacia. Posee, sin duda, importantes variantes culturales, políticas y económicas que sería ingenuo olvidar. Pero la eficacia constituye también un problema profesional.

Es así que el presente trabajo se inscribe dentro de la pedagogía tecnológica, específicamente dentro del área metodológica, dejando de lado los aspectos puramente teóricos como serían la filosofía y/o la historia de la educación o de la pedagogía, buscando desde este punto de vista, estructurar y actualizar las sugerencias del proceso enseñanza-aprendizaje basados en la investigación científica, no como doctrinas, sino sólo una estructuración a manera de propuestas, orientaciones y directrices; todo ello como fruto de la investigación y el trabajo en el aula.

La hipótesis de trabajo que propusimos al inicio de la investigación es la siguiente: Dadas las características del Curso de Formación Básica para Policía Sectorial (C.F.B.P.S.), como tiempo, número de alumnos y la falta de participación activa de los mismos, surge la necesidad de replantear los principios metodológicos que reactiven el proceso de enseñanza-aprendizaje y le devuelvan su eficacia; proponemos a la enseñanza programada como el recurso didáctico del que dispongan los educadores y los educandos, para apoyar, mejorar y facilitar el aprendizaje de los alumnos, logrando de esta manera el cumplimiento de los objetivos propuestos en los programas de estudio.

El objetivo principal de este trabajo planteaba reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el C.F.B.P.S., a través de aportaciones teórico-metodológicas que permitan al alumno un mejor aprovechamiento y desempeño durante el curso; esto como guía de tres acciones, tendientes a la comprobación o disprobación de la hipótesis:

- a) Determinación de las bases teórico-metodológicas de la enseñanza programada y obtención de información sobre el C.F.B.P.S.
- b) Elaboración y aplicación de un programa de instrucción para la asignatura de Policía y Sociedad de la primera etapa del C.F.B.P.S.
- c) Señalar las ventajas que ofrece la aplicación de la enseñanza programada en la formación y educación del policía sectorial.

Para llegar al cumplimiento del objetivo, se organizaron y sistematizaron los recursos y procedimientos disponibles de la siguiente manera: partiendo de lo general a lo particular, se utilizaron conceptos, principios, definiciones o afirmaciones de las cuales fueron extraídas conclusiones y consecuencias de su aplicación en un caso particular.

Así, dividimos este trabajo en dos partes, la Primera dedicada a la teoría y la Segunda a la práctica; las dividimos y llamamos así porque en cada una de ellas

predomina cierta actividad o información, ya sea teórica o práctica.

Dentro del Capítulo I presentamos algunas consideraciones de carácter general, referentes a conceptos como educación, pedagogía y didáctica, tratando de proporcionar un marco de referencia adecuado y como introducción a la concepción de enseñanza programada.

El Capítulo II contiene una visión general de lo que es la Academia de Policía, sus fundamentos legales y principios pedagógicos que motivan la formación de los elementos que integran la Policía del Distrito Federal. Además, para situarnos en un ámbito casi desconocido dentro del campo profesional del pedagogo.

La Enseñanza Programada, su definición, bases psicológicas y principios de aprendizaje que la integran, conforman el Capítulo III; información que por su extensión no fue posible ahondar en un trabajo como este y que sólo pretende constituirse como base metodológica del trabajo realizado.

Una referencia de los pasos que se siguieron para la elaboración del programa de instrucción, se presentan en el Capítulo IV, donde se anotan los resultados obtenidos en cada uno de ellos. Terminamos con este capítulo la primera parte de la investigación.

Dentro de la segunda parte, presentamos el Programa que elaboramos para la asignatura, así como los resultados de su aplicación a la población elegida; todo ello dentro del Capítulo V.

Dentro de lo que llamamos Conclusiones incluimos algunas anotaciones respecto a la ventaja de la aplicación de la enseñanza programada, así como de la comprobación de la hipótesis planteada y los nuevos problemas que surgen a partir de esta investigación.

Cerramos esta parte con una serie de Anexos, como soporte a algunos de los datos anotados en capítulos anteriores.

**PRIMERA PARTE**

## **C A P I T U L O   I**

### **NOCIONES INTRODUCTORIAS A LA ENSEÑANZA PROGRAMADA**

- 1.1 EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA**
- 1.2 GENERALIDADES DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA  
CAPACITACIÓN**
- 1.3 LA ENSEÑANZA PROGRAMADA EN EL DISCURSO DE LA TECNOLOGÍA  
EDUCATIVA**

## 1.1 EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA.

La delimitación y la precisión de las definiciones son necesarias en todo trabajo de investigación. Además de esclarecer los temas tratados, contribuyen a la mutua comprensión con el lector. Es por ello que consideramos indispensable señalar una serie de conceptos vinculados con lo que se denomina Enseñanza Programada.

Una de las preocupaciones básicas del ser humano es la reflexión de su comportamiento, del por qué y para qué de su acción; una de estas reflexiones ha girado en torno a la forma en que se transmite y se enriquecen los conocimientos y creaciones que le dan identidad: La Educación.

La Educación ha sido considerada en muchos sentidos y desde diferentes perspectivas, surgiendo a través del tiempo, numerosas definiciones.

Más que definir la educación, la caracterizaremos en su sentido más amplio. Por una parte, se le contempla como un fenómeno histórico social que siempre ha existido y que puede entenderse como proceso de socialización, en el sentido de:

"la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Tiene como objeto suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él por un lado la sociedad política en su conjunto y por el

otro el medio especial al que está particularmente destinado"<sup>1</sup>

Por otra parte, se contempla la educación como la modificación de la conducta, como el desarrollo de las potencialidades de la persona humana y como la necesidad de nutrir de conocimientos al sujeto.

"Educar significa modificar las formas de conducta humana. Tomamos aquí el término conducta en su sentido más amplio, que comprende tanto el pensamiento como la acción manifiesta"<sup>2</sup>

"Educación es el conjunto de todos los efectos procedentes de personas, de sus actitudes y actos, de las colectividades, de las cosas naturales y culturales que resultan beneficiosas para el individuo, despertando y fortaleciendo en él sus capacidades esenciales (razón y voluntad, sentimiento y conciencia, receptividad a los valores y capacidad de configurarlos) para que pueda convertirse en una persona capaz de participar responsablemente en la sociedad y en la cultura"<sup>3</sup>

Sin duda alguna, una de las principales razones por lo cual no ha sido posible contar con una definición precisa de lo que llamamos educación, es que cada sociedad crea sus propios conceptos de Hombre y de Sociedad, y en función de ellos define el perfil de hombre que desea forma y desarrolla su concepción de educación. De manera general, podemos afirmar que, independientemente del contexto, la educación ha sido entendida como el proceso mediante el cual existe

---

<sup>1</sup>Durkheim, Emilio. *Educación y Sociología*. 1974, pág. 16.

<sup>2</sup>Bloom, B. y otros. *Evaluación del Aprendizaje*. 1981, pág. 23

<sup>3</sup>Henz, H. *Tratado de Pedagogía Sistemática*. 1976, pág. 39.

comunicación entre dos o más personas y hay posibilidades de modificaciones recíprocas y hacia el ambiente.

El énfasis puesto en algunos conceptos de la definición de educación que manejemos, nos permite referirnos a ella como:

"institución social, como sistema educativo; al resultado de una acción o referirnos a un proceso"<sup>4</sup>

De manera particular, consideramos que la educación es el proceso de formación (consciente o no) del hombre, mediante estímulos internos como externos, que permiten el desarrollo de las potencialidades del ser, integrando su personalidad y adaptándolo a la sociedad.

A través de la historia se ha intentado sistematizar, organizar y acrecentar los conocimientos vertidos acerca de la educación, al grado en que se ha conformado una ciencia que se encarga de ello: La Pedagogía.

La pedagogía es la ciencia de la educación (la ciencia no consiste en encontrar o descubrir verdades, sino en producir conocimientos válidos); en este sentido, la pedagogía hace de la educación su objeto de estudio, retoma la teoría y la práctica educativa, reflexiona sobre ellas y propone soluciones, que transformen tanto la práctica como la teoría.

---

<sup>4</sup>Arredondo, M. "Notas para un modelo de docencia". *Perfiles Educativos*. No. 3, 1979, pág. 5.

La teoría y la práctica han sido manejadas como conceptos independientes para facilitar su comprensión, pero no existe tal disociación. La pedagogía cuenta, también, con una parte teórica y una parte práctica:

"La pedagogía teórica trata de averiguar cómo se produce efectivamente la educación, cómo se educa al individuo"<sup>5</sup>

La pedagogía teórica estudia la educación como hecho, la describe y explica, trata de comprenderla y establece comparaciones; no es solamente un análisis de categorías o una comprensión de conexiones o una investigación de hechos; es todo esto.

"La pedagogía práctica se propone averiguar cómo debe llevarse a cabo la educación, como debe ser educado el individuo"<sup>6</sup>

La pedagogía práctica es activa, hace indicaciones y formula exigencias, considera la educación como tarea y misión. Podemos agregar que la teoría sin práctica difícilmente es posible; la práctica sin teoría es posible, pero es básicamente problemática. La teoría da a la práctica conocimientos que utiliza adaptándolos cuidadosamente a alguna situación específica. La práctica proporciona a la teoría validez y objetividad a los conceptos elaborados, retroalimentándose.

---

<sup>5</sup>Henz. ob. cit. pág. 17.

<sup>6</sup>Idem. pág. 18.

Como vemos, el término Pedagogía va más allá de su etimología, que literalmente significa "guía del niño"<sup>7</sup>. Puede tener un significado más extenso y abarcar, no sólo a los niños, sino a todos los sujetos, siempre y en todas partes: no hay edades para la educación, amén de la acción educativa que ejerce el medio en el que vive y con el que interactúa el sujeto. El panorama se complica: es necesaria una educación que no sólo se preocupe de la socialización del niño o del individuo, sino que conlleve una estrecha vinculación con el campo profesional y laboral en el cual se desempeñará el sujeto al término del proceso. Afortunadamente ya han sido desarrollados conceptos y puesto en marcha proyectos que se abocan a estos problemas.

A este respecto se habla de una Educación Permanente:

"La educación permanente tiene por objeto asegurar la formación y el desarrollo del hombre en todas las fases de su vida, y permitirle adquirir los conocimientos y el conjunto de aptitudes intelectuales o manuales que contribuyan tanto a su crecimiento personal como a su progreso cultural, económico y social"<sup>8</sup>

Esta concepción se enmarca en la señalada para educación, pues carece de limitantes cronológicos y busca la preparación para el desarrollo tanto personal como socialmente útil.

---

<sup>7</sup>Abbagnano. *Historia de la Pedagogía*. pág. 16.

<sup>8</sup>Castrejón. *Educación Permanente*. pág. 15.

También se han acuñado conceptos importantes, para definir los procesos educativos que se llevan a cabo ya sea dentro de instituciones especializadas o dentro de las diversas empresas públicas o privadas, como formación específica para el trabajo y que no dejan de conformarse como procesos educativos. El primero de ellos y que descartamos por el uso que le ha dado, es el de Adiestramiento:

"Se denomina adiestramiento al desarrollo de las habilidades particularmente de carácter manual y que se utilizan en los llamados trabajos físicos. En general, la palabra adiestramiento es referida a la educación e instrucción de obreros"<sup>9</sup>

Más acertada aún es la siguiente definición, también de adiestramiento, que no obstante introduce conceptos como Proceso, Enseñanza-aprendizaje y el Alcance de objetivos, es limitada:

"El adiestramiento... como el proceso de enseñanza aprendizaje orientado a dotar a una persona de conocimientos, desarrollarle habilidades y adecuarle actitudes para que alcance los objetivos de su puesto de trabajo"<sup>10</sup>

Las definiciones anotadas se limitan a la formación para el trabajo y más aún para una actividad determinada, dejando de lado el contexto sociocultural en el que se desenvuelve el individuo y la forma de aprender de él.

---

<sup>9</sup>Mendoza. Manual para detectar necesidades de capacitación. pág. 26.

<sup>10</sup>Ibid. pág. 24.

Uno de los términos que nos parece tiene actualmente mayor relevancia, dentro de la educación permanente, es el de Capacitación:

"La capacitación... como el proceso de enseñanza aprendizaje orientado a dotar a una persona de conocimientos, desarrollarle habilidades y adecuarle actitudes para que pueda alcanzar los objetivos de un puesto diferente al suyo"<sup>11</sup>

Podemos apreciar que la capacitación ha sido entendida como un entrenamiento para el trabajo, más que como un proceso de formación integral. El desarrollo mismo de estas definiciones y la presión por contar cada vez más con mejores oportunidades, han dado lugar a la introducción de elementos con un tinte humanista y globalizador.

"La capacitación es el proceso de enseñanza-aprendizaje que le permite a una persona adquirir un criterio general sobre una disciplina determinada, ayudándole a conocer a fondo lo que hace y sus interrelaciones con otras actividades conexas"<sup>12</sup>

Esta definición rebasa ampliamente la concepción restringida que se dio previamente, de modo que se piense necesariamente en la educación, a efecto de mejorar la personalidad, de tender a la cultura, de enterarse del contenido de una disciplina. Sin embargo, hay autores que establecen una diferencia entre educación y capacitación, además de mencionar la tendencia humanística de que ha sido objeto esta última.

---

<sup>11</sup>*Idem.*

<sup>12</sup>*Ibid.* pág. 28.

"El objetivo principal de la capacitación es la adquisición de habilidades y conocimientos específicos, para desempeñar alguna actividad manual. La educación se ocupa del desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes con aplicaciones más amplias, tales como la lectura, la solución de problemas aritméticos, la comprensión de la sociedad moderna o el gozar de la música. Sin embargo, la capacitación industrial se está dirigiendo paulatinamente hacia metas más amplias y de mayor alcance, está adquiriendo, de esta manera muchas de las características que distinguen a la educación"<sup>13</sup>

A este punto podemos establecer una diferencia básica entre la capacitación y la educación: Mientras que la educación pretende abordar todos los campos de la vida del sujeto, la capacitación está restringida a fomentar la adquisición de conocimientos y/o destrezas, que se traduzcan en acciones en un campo laboral preestablecido.

Para efectos de esta investigación, la Formación Policial será entendida como el proceso de capacitación que permite el desarrollo, paralelo e integrado, de aspectos educativos (como habilidades para el aprendizaje, por ejemplo) y de una formación para el eficiente desempeño de alguna actividad laboral previamente establecida.

La capacitación así definida, requiere de la explicitación de objetivos y fines, de la organización de los contenidos y las experiencias de aprendizaje. Es decir, requiere de la sistematización del proceso intrínseco de la educación:

---

<sup>13</sup> *Idem.*

enseñanza-aprendizaje. Para lograrlo, podemos apoyarnos en la Didáctica, la cual, coincidiendo con Manganiello, definimos como:

"La didáctica (del griego didasco, enseñar) es la rama técnica de la pedagogía que se ocupa de orientar la acción educadora sistemática. En su más amplio sentido, es la dirección total del aprendizaje. Abarca, por consiguiente, no sólo el estudio de los métodos de enseñanza sino también todos los recursos que ha de aplicar el educador para estimular positivamente el aprendizaje y la formación integral y armónica de los educandos"<sup>14</sup>

Como podemos observar, la didáctica es el terreno donde se materializa el proceso educativo, intencional, organizado y sistemático, como el medio para lograrlo de la mejor manera posible.

## 1.2 GENERALIDADES DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA CAPACITACIÓN.

Los conceptos que se viertan en referencia a la enseñanza y el aprendizaje, deben estar íntimamente relacionados con la concepción de educación-capacitación; ya que constituye el fin que orientará las acciones de los participantes en dicho proceso.

---

<sup>14</sup>Citado por Ferrández. En: *Tecnología Didáctica*. pág. 11.

Bajo esta perspectiva, en el campo de la práctica educativa formal, la conceptualización precisa de enseñanza-aprendizaje es el foco del cual derivarán radialmente conceptos imprescindibles para esta práctica. De manera general coincidimos en que enseñar es un proceso que consiste en promover de manera intencionada y sistemática el aprendizaje de los alumnos. La enseñanza tiene sentido sólo en la medida en que busca y procura que el aprendizaje se produzca.

"El concepto de enseñanza es dependiente del concepto de aprendizaje. Por consiguiente, por una muy íntima conexión conceptual, la caracterización y la razón de ser de la enseñanza se basa en la caracterización del aprendizaje"<sup>15</sup>

Con frecuencia el aprendizaje es concebido en términos de cambios de conducta observables en el sujeto, susceptibles de medición al contrastarlos con su estado inicial<sup>16</sup>.

En contraposición se define el aprendizaje como la modificación más o menos estable de pautas de conducta; entendiéndolo a la conducta humana en su carácter Molar<sup>17</sup>, que incluye tanto los aspectos observables como los no observables de la misma, tanto las acciones externas y visibles como las acciones internas e invisibles.

---

<sup>15</sup>Arredondo. ob. cit. pág. 6.

<sup>16</sup>Ferrández. ob. cit. pág. 327.

<sup>17</sup>Una explicación más amplia de estos conceptos, se encuentra en la obra de José Bleger: *Psicología de la Conducta*.

Enseñanza y aprendizaje pueden describirse en términos teóricos como conceptos independientes, pero en la realidad constituyen un proceso unívoco difícil de separar; es así que dentro de este proceso podemos identificar algunos elementos básicos que le dan coherencia a la acción, dependiendo siempre del tipo de relación que se establezca entre ellos. Estos elementos configuran lo que se llama Estructura Didáctica<sup>18</sup>:



---

<sup>18</sup>Furlán y otros. *Aportaciones a la Didáctica de la Educación Superior*. pág.36

Los diversos tipos de relación posibles entre estos elementos han dado lugar a distintos modelos teóricos, dependiendo de la reconstrucción de los momentos históricos por los que ha atravesado la conceptualización de la educación y por ende de la didáctica (referida específicamente al proceso enseñanza-aprendizaje); modelos que en alguna forma recogen en lo general las características de la educación formal que representan. Los modelos a los que hacemos referencia, de manera numerativa más que exhaustiva (por los fines propios de esta investigación y por la amplitud del tema), son los siguientes<sup>19</sup>:

- \* Escuela Tradicional
- \* Escuela Nueva
- \* Escuela Tecnocrática
- \* Escuela Crítica

La escuela tradicional nace en el siglo XVII, sus pilares fundamentales son el orden y la autoridad a través del método (tiempo, espacio y actividad) y el maestro. Se respeta un rígido sistema de autoridad, donde el de mayor jerarquía es el que toma las decisiones y el alumno carece de poder, siendo el verbalismo característica de esta escuela, lejos de la experimentación, observación, etc., como experiencias de aprendizaje, dándose una dependencia directa del alumno con respecto del profesor.

---

<sup>19</sup>Pansza y otros. *Fundamentación de la Didáctica*. pág. 52.

La escuela nueva por su parte, surge a principios del siglo XX, en contraposición a la anterior, donde la misión del educador es crear condiciones de trabajo que permitan desarrollar las aptitudes del alumno; a pesar de ello, no se considera a esta escuela capaz de transformar los hechos, quedándose sólo en buenos propósitos.

La influencia de la escuela tecnocrática ha sido muy importante en las instituciones educativas de nuestro país, dándosele gran apoyo y difusión; su nacimiento propiamente dicho, puede ubicarse en relación al proceso de modernización que a partir de los años cincuenta caracteriza la educación en América Latina. Se sustenta en la lógica y la ciencia, apoyada por la psicología conductista, donde la objetividad se basa en las conductas observables a través del control de estímulos, respuestas y reforzamientos.

En este sentido, surge la Tecnología Educativa, que va más allá del uso de máquinas de enseñanza o la incorporación de la cibernética o la computadora a la educación, como se ha caracterizado de manera superficial y poco objetiva.

Dos conceptos fundamentales para esta práctica educativa son los de eficiencia y eficacia; términos tomados de las ciencias económico-administrativas y aplicados al campo educativo con el siguiente significado:

"La eficacia es el término econométrico que se refiere al conocimiento de las acciones que

producen un determinado efecto. La eficacia se centra en el nivel práctico de consecución intencional de unos objetivos y puede definirse como una razón entre objetos y acciones pertinentes<sup>20</sup>

Como vemos, existe una relación estrecha entre los objetivos y la evaluación: cuando lo evaluado coincide con lo programado el nivel de eficacia es máximo.

"La eficiencia es la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo esfuerzo"<sup>21</sup>

La eficiencia tiende así, a optimizar la eficacia y permite evaluar comparando la calidad de lo obtenido con el esfuerzo invertido.

La escuela crítica surge a mediados del siglo XX, se pronuncia por la reflexión colectiva entre maestros y alumnos, centrándose principalmente en la ideología y declarando que el problema básico de la educación no es técnico sino político, incorporando algunos elementos del psicoanálisis. Actualmente su importancia es decisiva, sobre todo en proyectos de educación superior y procesos de formación docente.

---

<sup>20</sup>Diccionario de las Ciencias de la Educación. Vol. I, 1991, pág. 513.  
<sup>21</sup>Ibid.

El cuadro que presentamos a continuación señala, de manera general, las características básicas de los modelos descritos y propicia su comparación.

Modelos teóricos de la Educación					
CARACTERI.	MODELOS	TRADICIONAL	NUJEVA	TECNOCRATICA	CRITICA
ORIGEN		SIGLO XVII	PRINCIPIOS DEL SIGLO XX	A PARTIR DE LOS AÑOS 50's	A MEDIADOS DEL SIGLO XX
PRINCIPIOS		ORDEN Y AUTORIDAD, DISOCIACION ENTRE AFECTO E INTELECTO	MOTIVACION, INTERES Y ACTIVIDAD	CIENTIFICISMO, EFICIENCIA Y NEUTRALIDAD	ANALISIS INSTITUCIONAL, REFLEXION COLECTIVA, ESCUELA COMO SOCIAL VALOR A AFECTO
METODOS Y TECNICAS		MODELOS PREESTABLECIDOS, EXPOSICION COMO UNICA RELACION CON CONOCIMIENTO	CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE APTITUDES. SE PROMUEVE LA ACTIVIDAD. CAMBIOS EN LA ORGANIZACION Y METODOS	EMINENTEMENTE TECNICO. SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA. INSTRUMENTAL	REFLEXION COLECTIVA. FORMACION PARA EL DOCENTE = TRANSFORMACION
RELACION MAESTRO-ALUMNO		RIGIDO SISTEMA DE AUTORIDAD. EL PROFESOR TOMA DECISION ALUMNO SIN PODER	FOMENTO A LA COOPERACION. SE FORTALECE LA COMUNICACION	CONTROL DE ESTIMULOS, RESPUESTAS Y REFORZAMIENTOS	CONCIENTIZA A PROFESORES, ALUMNOS E INSTITUCIONES. CAMINO A LA AUTOGESTION
ELEMENTO PRINCIPAL		CONOCIMIENTO. EL PROFESOR	EL ALUMNO Y SUS CARACTERISTICAS	LA CONDUCTA OBSERVABLE Y MEDIOS DE CONTROL	RELACION INTERPERSONAL Y SOCIAL A TODO NIVEL

FUENTE: Pansza-Pérez-Morán, Fundamentación de la Didáctica. 3a. ed. Espeleta, Justa, "Modelos educativos: Notas para un cuestionamiento". En: Cuadernos de formación docente No. 13, 1988.

La importancia de estas escuelas, como modelos teóricos, reside en que permiten el establecimiento de hipótesis y el planteamiento de problemas en un conjunto ordenado; hacen posible el abordaje de situaciones concretas y específicas.

"Un modelo teórico se considera como una aproximación útil para ciertos propósitos"<sup>22</sup>

Es así que, dadas las características del proceso educativo-de capacitación que se da en la Academia de Policía, decidimos abordar la problemática a partir del modelo de la Escuela Tecnocrática, tratando de esbozar proposiciones de carácter hipotético en torno a la enseñanza programada como objeto de conocimiento, y plantear un desarrollo de las mismas que generen orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje.

### 1.3 LA ENSEÑANZA PROGRAMADA EN EL DISCURSO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

Una de las principales orientaciones que han tratado de dar solución a los problemas de la enseñanza y el aprendizaje en el aula, lograr la eficiencia y eficacia de los componentes de la llamada estructura didáctica, ha sido la Tecnología Educativa.

---

<sup>22</sup>Arredondo. ob. cit. pág. 3.

La tecnología educativa surge como un producto de la investigación científica realizada en campos que se interesan en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

"La tecnología educativa es el conjunto de recursos de que disponen los educadores para lograr, apoyar, mejorar y facilitar el aprendizaje de sus alumnos. Estos recursos son el resultado tanto de la aplicación de las contribuciones de la psicología, las matemáticas y las ciencias físicas a los problemas prácticos de la enseñanza, como de las experiencias obtenidas al evaluar y comprobar la eficacia con que se ha realizado dicha aplicación"<sup>23</sup>

Dentro de esta tecnología educativa reconocemos, con P. Lafourcade<sup>24</sup>, la existencia de tres vertientes principales de tecnologías orientadas a distintos sectores del quehacer educativo: a) La utilización de los objetos de la realidad (o sustitutivos) y de los ingenios mecánicos y electrónicos que pueden accederla con más eficacia; b) La utilización de los medios más idóneos de distribución de los mensajes educacionales; y c) Tecnologías orientadas a la consecución de una mayor eficiencia y racionalidad en la organización de los componentes que integran las estrategias de logro de los objetivos educacionales.

Bajo esta perspectiva, la tecnología educativa puede hacer referencia al espacio, al equipo, a los ambientes sociales,

---

<sup>23</sup>Carrillo. *Enseñanza Programada*. pág. vii.

<sup>24</sup>"La tecnología educativa y la formación docente" En: *Colección Pedagógica Universitaria*. pág. 76.

a los procedimientos administrativos o a las condiciones para un aprendizaje efectivo.

Así, si consideramos a la enseñanza programada como el recurso didáctico del cual se disponga para lograr, apoyar, mejorar y facilitar el aprendizaje de los alumnos, debe entenderse como parte de la tecnología educativa; además debe ser comprendida más como un recurso didáctico que como un material didáctico. Esta última concepción se refiere únicamente a los soportes materiales en los cuales se presentan los contenidos y sobre los cuales se realizan las distintas actividades<sup>25</sup>; la primera concepción, por su parte, además de considerar los soportes materiales, incluye otros elementos del proceso didáctico, como las actividades mismas, los estímulos motivadores y la planeación de la actividad de enseñanza-aprendizaje.

Lo anterior ayuda a aclarar la confusión posible entre lo que es la enseñanza programada y las máquinas de enseñanza: las máquinas de enseñanza constituyen un artificio mecánico del cual se auxilia la enseñanza, mientras que la enseñanza programada conjunta una serie de técnicas y procedimientos que hacen posible el aprendizaje, independientemente de la utilización de medios mecánicos o electrónicos, que no aportan nada a la organización de los mismos ni a la forma en que deben ser aprendidos por los alumnos.

---

<sup>25</sup>Ibid. pág. 79.

22

**C A P I T U L O    I I**  
**EL CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA POLICÍA SECTORIAL**

**(C.F.B.P.S.)**

**2.1 LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA  
SECRETARÍA GENERAL DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD (S.G.P. y V.)**

**2.1.1 La policía preventiva como cuerpo de seguridad pública.**

**2.1.2 Funciones de la Secretaría General de Protección y  
Vialidad (S.G.P. y V.).**

**2.1.3 La Academia de Policía y la Política de  
Profesionalización.**

**2.2 EL CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA POLICÍA SECTORIAL  
(C.F.B.P.S.)**

**2.2.1 Objetivo del Curso de Formación Básica para Policía  
Sectorial.**

**2.2.2 Generalidades metodológicas del C.F.B.P.S.**

13

**2.1 LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA SECRETARÍA GENERAL DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD (S.G.P. y V.)**

**2.1.1 La Policía Preventiva como Cuerpo de Seguridad Pública.**

Para plantear de manera precisa nuestros alcances y limitaciones, se hace menester abordar ciertos principios que consideramos básicos para el entendimiento y comprensión de toda una estructura institucional, de tipo paramilitar. Es importante, en principio, ubicar el término y ámbito de acción de la Policía.

Su origen etimológico<sup>1</sup> se encuentra en la palabra latina *Politia*, que a su vez se origina en el término griego *Polis*, que significa ciudad; la desinencia latina, indica orden o concierto, por lo cual el término debe entenderse como buen orden en la ciudad; así, el policía es el encargado de ese orden.

Actualmente el término designa al funcionario e institución de administración que se orienta a realizar las limitaciones que la Ley impone a las libertades de los individuos y de los grupos para la salvaguardia y la conservación del orden público.

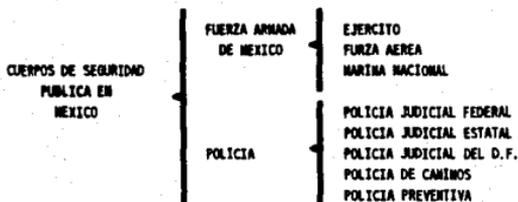
---

<sup>1</sup> Academia de Policía del D.F. *Fichas de Estudio I Etapa.* s/p.

Así pues, la Policía es un cuerpo de Seguridad Pública, un miembro de las instituciones que tienen como misión fundamental resguardar el orden, la integridad y la soberanía de la nación (República Mexicana) así como velar por la vida, los bienes, las propiedades y los derechos constitucionales de los ciudadanos.

La seguridad pública, a su vez, consiste en mantener el orden y preservar la paz y la estabilidad social, bajo las normas y preceptos establecidos en la Constitución Política de la República y demás Leyes y Reglamentos. La seguridad pública comprende la preservación de toda clase de riesgos y calamidades, desde los acontecimientos naturales hasta las conductas antisociales del hombre, que atentan contra el orden y el bienestar social; en ello radica la importancia de la existencia de cuerpos de seguridad pública, como lo es la Policía Preventiva del Distrito Federal.

En México, los cuerpos de seguridad pública se clasifican de la siguiente manera<sup>2</sup>:



<sup>2</sup> *Ibid.*

La policía Preventiva (en este caso del Distrito Federal) actúa únicamente en el territorio de la Ciudad de México, cumpliendo la función de vigilar para prevenir el desorden y la intranquilidad social.

#### 2.1.2 Funciones de la Secretaría General de Protección y Vialidad (S.G.P. y V.).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 43, que el Distrito Federal es parte integrante de la Federación, mismo que carece de un Congreso Legislativo propio, quedando la facultad de legislar al Congreso de la Unión, según lo prevé el Artículo 73 fracción VI, de la propia Constitución, donde además, establece que el Jefe del Poder Ejecutivo será el que ejerza la Dirección Ejecutiva del Distrito Federal (facultad que podrá ejercer por conducto del órgano u órganos que determine la Ley respectiva).

El Gobierno ciudadano está a cargo de un órgano denominado Departamento del Distrito Federal, regido por un Jefe de Departamento, estableciendo su marco legal en su Ley Orgánica.

La Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, señala en su Artículo 3, que para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que competen al Departamento, el Jefe del

mismo se auxiliará de las siguientes Unidades Administrativas:

"... VI. La Secretaría General de Protección y Vialidad, para atender, primordialmente, las materias relativas a la seguridad pública y la vialidad;"

Dichas funciones serán ejercidas por la Policía Preventiva del Distrito Federal, la cual, según el Artículo 3 del Reglamento de la propia Policía, forma parte de la S.G.P. y V.; ésta última será la encargada de:

- Mantener la seguridad y el orden público.
- Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, sus propiedades y derechos.
- Proporcionar el auxilio necesario en caso de siniestro, por conducto de los cuerpos de rescate y de bomberos.
- Aprender, en casos de flagrante delito, al delincuente y a sus cómplices.
- Cuidar la observancia del Reglamento de Faltas de Policía y de Tránsito en el Distrito Federal.
- Establecer colegios, escuelas y centros de capacitación para impartir conocimientos técnicos y científicos al personal de nuevo ingreso, así como para fomentar la superación del personal en funciones.

Dichas funciones son cumplidas por diferentes Direcciones de la Secretaría. El último punto, referente a centros de capacitación, es cumplido por un organismo de apoyo denominado Academia de Policía del Distrito Federal; organismo que señala la S.G.P. y V. como el centro al cual están obligados los policías a asistir con el objeto de adquirir conocimientos técnicos y científicos que fomenten su superación, (según el Artículo 24, fracción III, del Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal).

### 2.1.3 La Academia de Policía y la Política de Profesionalización.

Es así como la Academia de Policía, de acuerdo a los Artículos 37 y 38 del Reglamento de la Policía Preventiva, es la responsable de capacitar teórica y prácticamente a los elementos que integran la Policía del Distrito Federal, a través de Cursos Básicos, Medios y Superiores de Especialización, de Actualización y de Promoción, así como los que resulten necesarios para el mejoramiento profesional del policía. Además, inbuir a los elementos participantes a los cursos, el espíritu de servicio y respeto permanente para los ciudadanos, así como un estricto sentido de disciplina, responsabilidad, honestidad y lealtad institucional.

Estas funciones son cumplidas y complementadas con las que le señala el Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal, en su Artículo 59:

- I. Elaborar y proponer los programas operativos a desarrollar para llevar a cabo las actividades de capacitación técnica, cultural y humanista;
- II. Organizar e impartir cursos de preparación y de perfeccionamiento a los aspirantes a ingresar a la institución y a los miembros en servicio;
- III. Instruir al personal en las diversas disciplinas marciales, así como en los aspectos culturales y de relaciones humanas.

Los tres puntos anteriores persiguen un solo objetivo: La Profesionalización de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Los Cursos que imparte actualmente la Academia de policía tienen su origen en las políticas institucionales propias del sexenio 1982-1988, referentes a la modernización, moralización y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, que se encuentran expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND), el Programa de Seguridad Pública para el Distrito Federal, el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana, Ciudad de México y Región Centro y el Plan General de Educación Policial de la S.G.P. y V.

Sin embargo, la necesidad de capacitación de recursos humanos en la Policía de la Ciudad de México ha sido constante, dicha necesidad nace en el año de 1923<sup>3</sup> al detectarse por primera vez que la improvisación en la formación del elemento de seguridad urbana no resolvía la problemática que surgía en la Ciudad; la respuesta cuantitativa tomada como alternativa resultó totalmente inoperante, haciéndose indispensable la solución cualitativa, por lo cual se decide la creación de la Escuela Técnica de Policía que tenía como objetivo principal capacitar y formar individuos para que actuaran en forma eficiente y eficaz ante los problemas siempre crecientes, que, en el orden de seguridad, generaba la Ciudad de México.

El crecimiento demográfico y urbano del Distrito Federal empieza a dar como resultado una diversidad de problemas a los cuales se debe enfrentar el Policía Preventivo; cada día nacen nuevos problemas, aumenta en forma alarmante su número y se vuelve imperante que el policía sea dotado de conocimientos técnico-policiales que le permitan enfrentarse a los nuevos problemas. Para dotar a los elementos de estas bases surgen nuevos planes de estudio y nuevas instituciones, dirigidas a la formación de servidores públicos en los órdenes de seguridad y vialidad; en 1960<sup>4</sup> se funda el Campo de Capacitación y Formación de la Policía Preventiva de la

---

<sup>3</sup> Academia de Policía "Evolución histórica del servicio policial" En: *Fichas de estudio I etapa.* s/p.

<sup>4</sup>*Ibid.*

Ciudad de México; en 1970 surge la Dirección de Educación Policiaca, que unifica por primera vez los conocimientos de prevención de la delincuencia con los de vialidad; en 1976 se crea el Colegio de Policía con una nueva alternativa de solución a la problemática siempre creciente de la educación policial; finalmente, en 1983 se plantea el principio de la educación policial bajo un contexto global, con la creación de la Academia de Policía (introducción de elementos de la educación a la capacitación).

En el mismo año de 1983, entre los propósitos para el desarrollo del Distrito Federal, el P.N.D. señala el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes por medio de una acción más eficaz en aspectos como la ecología, la salud, la educación, la seguridad pública, la cultura, los servicios públicos y el transporte. Las líneas de acción que se trazaron para lograr dichos propósitos, en especial los referentes a la seguridad pública, conducen a la reestructuración del aparato de impartición de justicia y la profesionalización y depuración de los sistemas de seguridad pública. El mismo Plan señala que:

**"Es necesario reestructurar los programas de capacitación y adiestramiento existentes y la puesta en marcha de otros que conlleven a impulsar la formación y el desarrollo profesional de la carrera policial en un marco de responsabilidad, honestidad y lealtad institucional, congruente con los imperativos de modernización y renovación moral."<sup>5</sup>**

---

<sup>5</sup>Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. pág. 418.

Todo lo anterior da como resultado en la actualidad, el Sistema Educativo Policial que cuenta, como todo sistema, con cuatro elementos significativos<sup>6</sup>: La Entrada, el Proceso, la Salida y los Factores Externos que influyen en el mismo.

En este sistema, la entrada (fuente de información) está definida por la determinación de necesidades educativas del elemento policial en relación con el perfil ocupacional requerido para servir y proteger a la ciudadanía, sus bienes y al Estado. Esta fuente de información delimitará la amplitud y profundidad de los objetivos y contenidos educativos necesarios para lograr el producto.

El proceso considera la acción de asimilación y cambios provocados por la información, este proceso implica los diversos aprendizajes adquiridos por el policía para lograr la profesionalización de su labor.

Por profesionalización policial entendemos a la acción de ejercer con responsabilidad, calidad, conocimientos y actitudes de servicio, la función de seguridad, protección y vigilancia a la sociedad como un derecho constitucional de ésta y cuya responsabilidad recae en el Estado, del cual el policía es representante.

---

<sup>6</sup>S.G.P. y V. Plan General de Educación Policial. pág. 8.

La salida, es el elemento considerado como producto del proceso educativo; el ideal del policía profesional que requiere el Estado y la ciudadanía para su protección y vigilancia.

Los factores externos son aquellos elementos que ayudarán al policía en su proceso formativo y educativo, así como en su labor educativa.

Dentro de este marco, la profesionalización de la Policía Preventiva del Distrito Federal abarca fundamentalmente tres etapas de desarrollo<sup>7</sup>:

La primera de ellas es destinada a los elementos de nuevo ingreso; la segunda, concebida en dos grandes líneas, corresponde a los cursos de promoción en los diferentes niveles de mando y los cursos de especialización y actualización; la tercera y última etapa está destinada a la superación de los elementos de la corporación a través del establecimiento de la Carrera Técnica Profesional en Policía Preventiva.

Con estos cursos la Academia de Policía atiende los requerimientos operativos de la corporación, en relación a la necesidad de contar con personal de línea (aquel que causa alta en la Policía del Distrito Federal y que cumple sus

---

<sup>7</sup>Academia de Policía. *Programa Académico 1988-1989*. pág. 5.

funciones y desempeña sus actividades en áreas o unidades operativas), altamente capacitado con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir los servicios de protección y vialidad, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje que responda amplia y positivamente a las demandas y necesidades de los habitantes de la Ciudad de México. Esto requiere de una policía preventiva que aborde la problemática de la protección ciudadana y la vialidad, la creciente ocurrencia de hechos delictivos y de tránsito (que han generado un clima de inseguridad en el Distrito Federal), de manera profesional.

Los cursos que conforman el Programa Educativo Policial, tomando en cuenta las modalidades de capacitación que ha aprobado la Secretaría de Protección y Vialidad, son los siguientes<sup>8</sup>:

- 1er. Nivel**    Cursos de Formación Básica
- Para Policía Sectorial
  - Para Policía Granadero
  - Para Policía a Caballo
- 2do. Nivel**    Cursos de Especialización
- Para Policía Autopatrullero
  - Para Policía Motopatrullero
  - Para Policía Operador de Grúas
- 3er. Nivel**    Cursos de Actualización
- Para Policía Autopatrullero
  - Para Policía Motopatrullero
  - Para Policía Operador de Grúas

---

<sup>8</sup>Academia de Policía. Programa Académico. pág. 8.

- Adiestramiento Intensivo para Policías

**4to. Nivel** Cursos de Promoción

- De Policías:

- \* Rasos a Terceros
- \* Terceros a Segundos
- \* Segundos a Primeros

- De Oficiales:

- \* Policías Primeros a Suboficiales
- \* Suboficiales a Segundos Oficiales
- \* Segundos Oficiales a Primeros Oficiales

- De Inspectores:

- \* Primeros Oficiales a Subinspectores
- \* Subinspectores a Segundos Inspectores
- \* Segundos Inspectores a Primeros Inspectores

**5to. Nivel** Carrera Técnica Profesional

En conjunto puede observarse como un proceso integral de capacitación, cuyo inicio lógico lo representa el nivel de Formación Básica y concluye en los Cursos de Promoción, en la jerarquía de Inspectores en términos de necesidades operativo-administrativas de mando y grado jerárquico, y la Carrera Técnica Profesional, en lo que respecta a obtención de conocimientos científico-técnicos y social-humanistas, lo cual da respuestas a la Política de Profesionalización de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

## 2.2 EL CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA POLICÍA SECTORIAL (CFBPS)

Cada uno de los cursos enumerados anteriormente, presenta características propias y muy particulares en lo que se refiere a las necesidades que atiende, objetivos y metas por alcanzar, tiempo de duración de cada uno de ellos, requisitos escolares y laborales de los aspirantes, número de asignaturas y contenidos por abordar en ellas, medios y procedimientos de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y certificación de los estudios realizados.

Como vimos, en el primer nivel del proceso educativo policial se encuentran los cursos de Formación Básica para:

- Policía Sectorial
- Policía Granadero
- Policía a Caballo

Estos cursos representan el inicio de una formación y capacitación de los miembros de la Policía Preventiva, dentro de un marco de profesionalización, posibilitando el cumplimiento de las demandas y necesidades operativas en el sentido de contar con personal de línea capacitado con los conocimientos, habilidades y destrezas en materia de técnicas policiales para la protección y la vialidad, las características geográfico-urbanas de su entorno laboral, leyes y reglamentos sobre seguridad y vialidad,

características administrativo-operativas de la Policía, así como de la problemática social en relación a la delincuencia y hechos de tránsito presentes en nuestra ciudad; de tal forma que representen una garantía para el mantenimiento de la tranquilidad y el orden público, en el territorio del Distrito Federal.

Estos cursos están destinados a la capacitación de personal de nuevo ingreso que aspira a ser policía de línea en cualesquiera de los 16 sectores de policía y/o en los agrupamientos de granaderos o de la policía a caballo, según al curso al que se inscriba.

#### 2.2.1 Objetivo del Curso de Formación Básica para Policía Sectorial.

De manera general podemos decir que este curso prepara al elemento de nuevo ingreso a la corporación, con los conocimientos técnico-policiales, humanistas y legales, unidos al desarrollo de habilidades y destrezas, para permitirle desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio público de protección y vialidad, en el sector donde se le asigne.

Este curso se realiza de manera intensiva en las instalaciones de la Academia de Policía y los alumnos se

encuentran dentro de un régimen de internado; la duración de este curso es de seis meses (cuatro de internado, uno de prácticas de campo y uno más de servicio).

Los requisitos de ingreso a este curso son establecidos por la Secretaría General de Protección y Vialidad, por conducto de la Dirección de Recursos Humanos; el Plan General de Educación Policial<sup>9</sup> señala los siguientes:

- Ser mexicano
- Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (varones)
- Edad de 19 a 28 años
- Estatura mínima 1.65 mts. (varones) y 1.60 mts. (mujeres)
- Aprobar examen físico y psicométrico
- Escolaridad mínima de primaria terminada

Si el aspirante cubre los requisitos ingresa al curso y obtiene beneficios como pago de salario desde el inicio de los estudios, servicio médico integral, periodos vacacionales y otras prestaciones como trabajadores al servicio del Estado. Así mismo, el personal que concluye satisfactoriamente este curso recibe una constancia que lo acreditará como Policía Preventivo del Distrito Federal.

---

<sup>9</sup>S.G.P. y V. Plan General de Educación Policial. pág. 53.

### 2.2.2 Generalidades metodológicas del C.F.B.P.S.

La Academia de Policía del Distrito Federal ha elaborado diversos materiales pedagógicos, para apoyar de manera sistemática el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje que se da en los diferentes cursos que imparte actualmente.

En los materiales pedagógicos se han aplicado diferentes enfoques o concepciones teórico-metodológicas de la Capacitación, Didáctica y el Curriculum, tanto en los planes y programas de estudio como en los recursos y medios didácticos escritos, en los cuales puede identificarse básicamente la utilización de la tecnología educativa.

Presentamos a continuación, de manera general (un análisis de los materiales es tarea que rebasa nuestros objetivos, pero se cuenta ya con esta información y se sigue trabajando sobre ello al interior de la Academia), una descripción de los materiales que hacen posible la relación entre el alumno y la realidad por conocer y el docente, es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Curso de Formación Básica para Policía Sectorial se estructura por un Plan de Estudios lineal, por objetivos de aprendizaje, organizado en asignaturas. Cuenta con un tronco común (junto con los otros dos cursos básicos), el cual plantea una estructura curricular que permite instruir y

formar a los aspirantes de este nivel, con los conocimientos que componen la disciplina policial considerados como elementales, para posteriormente dosificar y secuenciar en líneas y etapas de formación, asignaturas particulares que posibilitan la comprensión y ejercicio real del campo de su especialidad.

Las líneas de formación del C.F.B.P.S. son las que presentamos a continuación, anexando las horas-clase destinadas a cada una de ellas:

<u>LÍNEAS DE FORMACIÓN</u>	<u>H/C</u>
Seguridad Pública	338
Organización Policial	63
Normatividad Policial	67
Preparación Física	95
Instrucción Policial	160
Armamento y Tiro	111
Apoyo Académico	56

Estas líneas nos dan un total de 890 horas en las cuales se distribuyen las asignaturas que presentamos en el Plano Curricular, del Curso de Formación Básica para Policía Sectorial.

**Curso de Formación Básica para Policía Sectorial**

LÍNEAS DE FORMACION	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA	CUARTA ETAPA	QUINTA ETAPA
SEGURIDAD PUBLICA	INTROD. A LA SEGURIDAD PUBLICA	PROTECCION POLICIAL SEGURIDAD VIAL	TECNICAS DE PROTECCION POLICIAL	PRACTICAS EN LA VIA PUBLICA	SERVICIOS DE PROTECCION Y VIALIDAD
	GEOGRAFIA DEL DISTRITO FEDERAL		TECNICAS DE SEGURIDAD VIAL	RESTAURACION DEL ORDEN COMUNICACIONES	
ORGANIZACION POLICIAL	EVOLUCION HIS. DEL SERVICIO POLICIAL	ORGANIZACION DE LA S.G.P.y V.		CONFERENCIAS INTRASECRETARIALES	
NORMATIVIDAD POLICIAL	POLICIA Y SOCIEDAD	LEYES Y REGLAMENTOS I	LEYES Y REGLAMENTOS II	VISITAS DE OBSERVACION	
PREPARACION FISICA	PRINCIPIOS DE LA PREPARACION FISICA	ACONDICIONAMIENTO FISICO	DEFENSA PERSONAL I	DEFENSA PERSONAL II	
INSTRUCCION POLICIAL	INSTRUCCION POLICIAL I	INSTRUCCION POLICIAL II	INSTRUCCION POLICIAL III	INSTRUCCION POLICIAL IV	
ARMAMENTO Y TIRO	ARMAMENTO Y TIRO	TECNOLOGIA DEL ARMAMENTO	TIRO POLICIAL I	TIRO POLICIAL II	
APOYO ACADEMICO		INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA		PRIMEROS AUXILIOS	

FUENTE: Academia de Policía. Programa Académico 1989-1990. pág. 10.

El contenido de cada una de las asignaturas del Plano Curricular se detalla en los Programas de Estudio (uno para cada materia). Este tipo de material resulta indispensable dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues representa la guía que permitirá al profesor orientar su acción y dirigir los esfuerzos de los alumnos hacia los contenidos básicos. Plantea los objetivos de aprendizaje, seleccionados y elaborados de una determinada área del conocimiento, de manera que la programación es por objetivos.

Cada asignatura (cada programa) cuenta con una caracterización o introducción que señala la fundamentación y justifica su presencia en el plan de estudios; señala ciertas características principales en cuanto al tipo de formación pretendida, planteando objetivos generales y la orientación de las actividades de enseñanza-aprendizaje así como de evaluación.

A través de la presentación de los contenidos temáticos, se especifican los conocimientos que han de aprenderse; ordenados bajo criterios lógicos y didácticos.

Como ya mencionamos, los programas son elaborados por objetivos de aprendizaje: describen la conducta o comportamiento que debe exhibir el alumno al término de la asignatura, de la unidad o de la sesión (esto según sean generales, particulares o específicos); indican de manera

clara y precisa los conocimientos o habilidades por adquirir, implicando un nivel de dominio en el aprendizaje.

La parte esencial de estos programas la constituyen las Guías didácticas o cartas descriptivas incluidas en cada unidad de aprendizaje, inmediatamente después de los contenidos temáticos y del objetivo particular. En estas guías se expresan los objetivos y contenidos específicos, las actividades de enseñanza-aprendizaje que deberán llevar a cabo tanto docentes como alumnos, los materiales o recursos que apoyarán la acción, los procedimientos para las actividades y los criterios para la evaluación del aprendizaje.

Como material complementario se ha elaborado un cuadernillo llamado Fichas de Estudio, que presenta resúmenes de la información mínima básica de los temas planteados en los programas de cada una de las asignaturas del curso. Este material es entregado a los alumnos al inicio de cada una de las etapas en que se divide el curso.

La instrumentación de este tipo de material logró buenos resultados en principio, pues se disminuyó considerablemente el número de alumnos reprobados en los exámenes departamentales<sup>10</sup>; sin embargo, este material se convirtió

---

<sup>10</sup>En el caso de Policía y Sociedad el número de aprobados de julio a diciembre de 1988, presentó un aumento considerable. Datos estadísticos de los archivos del

en una especie de "libros de texto", restringiendo las posibilidades de docentes y alumnos, ya que los primeros no se preocupan más por planear su clase ni dar un tratamiento didáctico a la información, y los otros al tratar de memorizar los temas vistos, no se preocupan por entender, pues con sólo memorizar la ficha de estudio se lograría aprobar el examen departamental; el proceso es entonces de enseñanza tradicional, en el cual se olvida el conocimiento del alumno, sin adaptación a sus intereses y capacidades.

El modelo resultante se basa en la exposición del profesor, de los aspectos lógicos y cuantitativos de la asignatura; el proceso de enseñanza consiste en suministrar un determinado número de conocimientos y habilidades a los alumnos, independientemente de sus características y particularidades.

111

## C A P I T U L O    I I I

### LA ENSEÑANZA PROGRAMADA

#### 3.1 DEFINICIÓN

#### 3.2 ANTECEDENTES

#### 3.3 BASES PSICOLÓGICAS

##### 3.3.1 Teorías Conductistas

##### 3.3.2 El Condicionamiento Operante

#### 3.4 PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA PROGRAMADA

##### 3.4.1 Principio de la Participación Activa

##### 3.4.2 Principio de la Verificación Inmediata

##### 3.4.3 Principio de la Graduación de la Dificultad

##### 3.4.4 Principio del Respeto del Ritmo Individual

#### 3.5 ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

### 3.1 DEFINICIÓN

116

La enseñanza programada es un método pedagógico que permite transmitir conocimientos sin la mediación directa de un profesor o un monitor, respetando las características específicas de cada alumno considerado individualmente.

Un programa de instrucción consiste en una secuencia de material educativo cuidadosamente preparado que tiene por lo general ciertas características típicas:

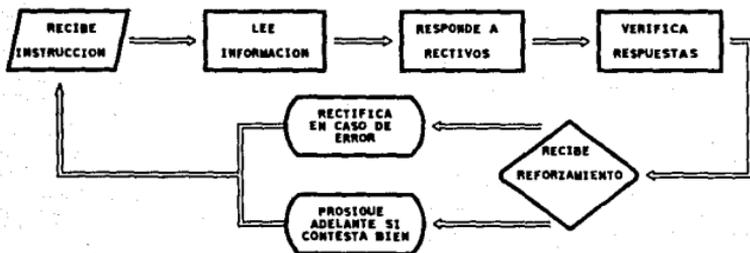
"Surgió como una aplicación de la ciencia del aprendizaje que sigue lineamientos de la psicología conductista, la cual establece que el aprendizaje es un cambio en la conducta. En la enseñanza programada este cambio se logra por aproximaciones sucesivas a la conducta terminal deseada, es decir, el alumno aprende la conducta de manera gradual. Los programas dan ocasión al alumno de emitir constantemente respuestas observables y mensurables".<sup>1</sup>

El aprendizaje se habrá efectuado si es posible observar el cambio de conducta en el alumno. El reforzamiento se proporciona inmediatamente después de cada respuesta del estudiante.

De manera general, podemos esquematizar la secuencia que sigue un alumno al estudiar en un programa, como a continuación se indica:

---

<sup>1</sup>Carrillo, Elba. *Enseñanza Programada*. 1980, pág. 235.



Con el fin de ejemplificar lo anterior, presentamos una secuencia de un programa:<sup>2</sup>

**C-1** En este ejercicio encontrará una raya en blanco, lo que indica que sobre esa raya se debe escribir, con toda seguridad una \_\_\_\_\_.

Si encuentra una oración que tiene dos rayas, entonces sobre ellas deberá escribir \_\_\_\_\_.

Cuando encuentre dos respuestas encerradas en un paréntesis, divididas por una diagonal, deberá poner un círculo alrededor de la palabra que elija como correcta.

**Resp. DOS PALABRAS**

<sup>2</sup>Academia de Policía. Programa de Autoevaluación II Etapa. Asignatura: Leyes y Reglamentos. C.F.B.P.S.

### 3.2 ANTECEDENTES

Se considera obligatorio, al hablar de enseñanza programada, citar a Platón, que en el Menón introduce claramente, a través de Sócrates, principios de la respuesta activa, de las pequeñas etapas y de la corrección inmediata<sup>3</sup>. Sin embargo, sólo podemos afirmar la semejanza de la forma exterior de las respuestas y preguntas y no del método en sí.

Los orígenes de la enseñanza programada aparecen durante los años veintes. En 1926, Sidney L. Pressey, psicólogo de la Universidad de Ohio, publicó sus estudios sobre la primera máquina de enseñanza: era una máquina para corregir los tests de forma automática. Se presentaba al individuo una pregunta con cuatro opciones y este escogía; el ítem siguiente aparecía cuando la respuesta había sido correcta. Pero fue concebida sólo para corregir textos, sin percatarse de la importancia del programa y la programación.

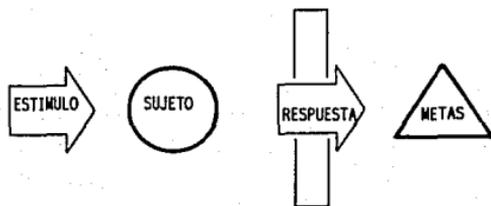
Las bases teóricas de la enseñanza programada se encuentran en la teorías del aprendizaje desarrolladas por Thorndike, y en las posteriores modificaciones de Watson y Skinner.

Una serie de descubrimientos clasificados como teorías del estímulo-respuesta, contribuyeron con pruebas para demostrar

---

<sup>3</sup>Lysaugth y Williams. Introducción a la Enseñanza Programada. 1982. pág. 15-17.

que el alumno, impulsado por un estímulo, responde de un modo calculado para vencer obstáculos y alcanzar sus objetivos



FUENTE: Lysaugh y Williams. Introducción a la enseñanza programada, pág. 21.

El gran psicólogo norteamericano B. F. Skinner puede ser considerado sin duda, como el "padre" de la enseñanza programada. Preparó con sus colaboradores, especialmente J. Holland, un método de programación que lleva su nombre y que actualmente es el más extendido (programas "lineales" o "skinnerianos").

Su primer artículo importante sobre la materia, aparecía en 1954, titulado "La ciencia del aprendizaje y el arte de la enseñanza". Pero el artículo que alcanzó mayor resonancia fue "Máquinas de enseñar", publicado en 1958. En 1961, publicó,

en colaboración con Holland, un programa muy importante basado en el "Análisis del comportamiento"<sup>4</sup>.

En mayor grado que las teorías sobre el aprendizaje que ha elaborado, es el impulso metodológico esencial dado por Skinner, lo que hace más valiosa su contribución a la enseñanza programada.

### 3.3 BASES PSICOLÓGICAS

En la actualidad, la acción pedagógica se ha modificado en cuanto a sus fundamentos, métodos derivados de investigaciones y nuevas teorías de otros campos, aplicadas al educativo.

Es de esencial interés el marcar la influencia de la psicología experimental a los adelantos pedagógicos. Como dice Piaget:

"lo que ha vivificado a la Pedagogía fue, sobre todo, el espíritu dominante en las investigaciones psicológicas y también, a menudo, sus métodos de observación aplicados a la experimentación escolar"<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup>En México, este texto aparece bajo el título de *Análisis de la Conducta*. (Cfr. bibliografía).

<sup>5</sup>Piaget, J. En: Palmade, Guy. *Los métodos en pedagogía*. 1972, Paidós, pág. 9.

Sin embargo, aun cuando los datos de la psicología pueden ser utilizados para solucionar problemas educativos, es evidente que tales problemas ya habían sido considerados empíricamente mucho antes de que la psicología se constituyera como ciencia.

Así, son los psicólogos, con sus teorías del aprendizaje y metodología, quienes dan las bases al método de enseñanza conocido como enseñanza programada.

En este apartado describiremos en breves líneas la secuencia de la psicología experimental desde sus inicios hasta el momento en que llega a constituir los principios de aprendizaje (y teorías del aprendizaje) que fundamentan la enseñanza programada.

Consideramos que una teoría del aprendizaje es un conjunto de razonamientos que explican, de manera coherente y unitaria, los problemas relacionados con el aprendizaje.

Las teorías del aprendizaje son numerosas y las diferencias entre ellas tan imperceptibles que para advertirlas se necesita un dominio muy amplio de sus implicaciones conceptuales, dominio que no es posible manejar en un tratamiento tan breve como el que hacemos aquí y que rebasaría nuestros propósitos. Las teorías que analizamos son las llamadas Conductistas.

### 3.3.1 TEORÍAS CONDUCTISTAS

A las teorías del condicionamiento Estímulo-Respuesta, se ha aplicado el nombre genérico de Conductismo, e incluye: el Conductismo propiamente dicho, el Conexionismo y el Neoconductismo.

Estas teorías derivan de otras teorías psicológicas del siglo pasado y nacen como una reacción a la psicología especulativa. El antecedente más remoto podemos encontrarlo en las teorías de Johann Friedrich Herbart (1776-1841), quien desarrolló la primera psicología del aprendizaje. Herbart reconoció tres niveles de aprendizaje a los que clasificó de la siguiente manera:

"a) La etapa de actividad predominantemente sensorial; b) La etapa de la memoria, caracterizada por reproducciones exactas de ideas previamente formadas, y c) El tercer nivel, más elevado, es el del pensamiento conceptual o comprensión"<sup>6</sup>

La doctrina de Herbart se conoce también como doctrina de la apercepción y pertenece a la psicología asociacionista. El asociacionismo considera que el aprendizaje se produce al combinarse elementos psicológicos irreductibles y afirma que las ideas se conectan unas con otras, porque ya lo estaban en experiencias previas.

---

<sup>6</sup>Biggs. *Teorías del aprendizaje para maestros*. pág. 59.

En la primera mitad del siglo XIX se publicó el libro de Charles Bell, "El sistema nervioso del cuerpo humano"; posteriormente, los experimentos de Wilhelm Wundt (1832-1920), resumidos en su libro "Principios de psicología fisiológica" (1873) demostraron definitivamente la veracidad del principio darviniano acerca de la semejanza entre el hombre y el animal en su estructura orgánica y funcionamiento mecánico. Lo anterior llevó a la psicología a cambiar sus conceptos de hombre, de vida y por ende del aprendizaje, hasta entonces bajo el ámbito metafísico, y desde ese momento y por el hecho señalado, pertenecen al ámbito científico-físico.

Los científicos alemanes fundaron el primer laboratorio psicológico con animales y consideraron a la psicología una ciencia experimental, íntimamente relacionada con la filosofía y la anatomía y cuyo objeto principal era el estudio de los procesos mentales y la estructura de la conducta.

Los psicólogos de fines del siglo XIX se interesaban cada vez más en las experiencias sujetas a la prueba de observación de la conducta, a diferencia de los psicólogos anteriores, quienes seguían el método introspectivo.

#### El Reflejo Condicionado.

Entre los experimentos más brillantes y cuyos resultados tuvieron las máximas consecuencias para la psicología del

aprendizaje, están los que Ivan Petrovich Pavlov (1849-1936) realizó con animales, y de los que derivó su famosa teoría del Reflejo condicionado. Con base en su método y principios, construyó su teoría de un sistema de reflejos condicionados, desde el más simple hasta el más complejo y estableció una forma de entrenar a los sujetos de sus experimentos que tendrían muy amplias repercusiones en el aprendizaje. Dicha forma de entrenar o determinar las acciones de los sujetos se llama Condicionamiento.

Se trata de un proceso de asociación de estímulos. Consiste en un conjunto de operaciones experimentales que comprende un estímulo incondicionado (hambre), el cual provoca una respuesta incondicionada (salivación). Al presentar a un organismo un estímulo condicionado (sonido de campana) y un estímulo incondicionado (hambre-comida) en forma simultánea, repetidas veces y en un orden y espacio temporales determinados, el estímulo condicionado adquiere las propiedades del estímulo incondicionado de provocar la respuesta incondicionada (salivación). Pavlov llamó a esta respuesta Reflejo Condicionado.

#### El Conexionismo.

El norteamericano que sigue más de cerca las teorías de Pavlov es Edward Lee Thorndike, quien a diferencia del investigador ruso, considera los hechos psicológicos relacionados íntimamente con los hechos fisiológicos. Es el

autor de la teoría denominada Enlace Estímulo-Respuesta, o Conexionismo, en la cual supone que por medio del condicionamiento, pueden enlazarse ciertas respuestas específicas con ciertos estímulos, y que este eslabonamiento se produce por cambios en el sistema nervioso.

El aprendizaje para Thorndike se constituye en un proceso de conexión de una unidad mental (algo sentido o percibido) con otra, una física (un estímulo o una respuesta) con una mental, una mental con una mental o una física con otra física. Además pensaba que las conexiones de estímulos con respuestas se producían por tanteo, es decir, por ensayo y error.

Una de las aportaciones más importantes que Thorndike infirió de sus experimentos, son las Leyes del Aprendizaje, llamadas también Leyes de la Asociación, a las que clasificó en primarias y secundarias. Las leyes primarias son las de la Disposición, la Del Ejercicio o de la Repetición y la Ley del Efecto. Las leyes secundarias son: Respuestas Múltiples, Actitud, Prepotencia de Elementos, Respuestas por Analogía y el Cambio Asociativo.

A continuación describiremos sólo las leyes primarias:

1. Ley de la Disposición: Thorndike llamó "unidades de conducción" a las neuronas y las sinapsis que intervienen en el establecimiento de un enlace o

conexión. Supuso que, debido a la estructura del sistema nervioso, en una situación dada, ciertas unidades de conducción están más predispuestas a la conducción que otras.

2. Ley del Ejercicio o de la Repetición: A mayor número de veces que se repitan las reacciones de estímulos inducidos, mayor será su retención.
3. Ley del Efecto: Una respuesta se fortalece si va seguida de placer y se debilita si le sigue el desagrado.

Puede observarse que estas leyes están íntimamente ligadas. Así por ejemplo, si un organismo está en buena disposición para responder, ésta respuesta es placentera y este hecho, por sí mismo tendería a fijarla.

#### El Conductismo.

Watson, discípulos de Thorndike, afinó mucho las leyes de su maestro. Trabajó, como Thorndike y otros conductistas, en laboratorios psicológicos, con animales, y desde el principio de sus experimentos aceptó restricciones a la teoría del reflejo condicionado de Pavlov, siguiendo muy de cerca sus experimentos, pero objetando su falta de verificación científica, por lo que propone que la experimentación psicológica se base únicamente en lo que puede observarse y controlarse.

Las leyes del comportamiento de Watson, provenientes de las de Thorndike, son:

1. Ley de la Proximidad o de lo reciente: Consiste en repetir la última respuesta, simplemente por ser la más cercana.
2. Ley de la Práctica: Afirma que el hecho de repetir una respuesta la reafirma.
3. Ley del Efecto: Dice que una respuesta correcta tiende a repetirse más y con más frecuencia.

De sus experimentos, conceptos y leyes, dedujo una teoría del aprendizaje cuyo eje central es el principio que dice que es posible obtener:

"Cualquier respuesta que sea capaz de emitir un aprendiz, asociada a cualquier situación a la que sea sensible"<sup>7</sup>.

Lo anterior quiere decir que cualquier respuesta posible puede enlazarse a cualquier estímulo.

Watson es el creador de la doctrina propiamente conductista, que aunque parece pasada de moda, dio lugar a las teorías neoconductistas que siguen la teoría Estimulo-Respuesta, y cuyo método es el análisis de la conducta misma.

Neoconductismo.

Un número considerable de psicólogos norteamericanos contemporáneos, suponen que la vida puede explicarse en

---

<sup>7</sup>Ibíá. pág. 78.

términos mecánicos. El neoconductismo es una teoría de condicionamiento, entendiendo por esto el cambio del hábito de una respuesta, ya sea por substitución de estímulos, por reforzamiento de estos, por un estímulo nuevo, o por refuerzo en la respuesta.

El interés de los neoconductistas radica en el análisis de la conducta misma, más que en el proceso fisiológico en que se apoya. Otro punto esencial de los neoconductistas ha sido el poner atención a la modificación de las respuestas (con lo que se refieren al destino que tendrán dichas respuestas emitidas: si se fortalecerán, debilitarán o en su caso cambiarán); así como en los estímulos. El condicionamiento (o cambio de un hábito de respuesta), se logra por la substitución de estímulos que fortalezcan o modifiquen la respuesta.

Los conductistas actuales o neoconductistas, son los que han diseñado técnicas y métodos de enseñanza. Sus teorías del aprendizaje y metodología dan las bases al método de enseñanza conocido como Enseñanza Programada. El representante más importante de esta corriente es B. F. Skinner, del cual nos ocuparemos más ampliamente debido a las implicaciones de sus teorías en la educación.

### 3.3.2 EL CONDICIONAMIENTO OPERANTE

Para el profesor Skinner la finalidad de la Psicología es predecir y controlar la conducta de los organismos individuales, es decir, limita el estudio psicológico "científico" a la conducta observable. Para ello, define a la conducta como:

"El movimiento de un organismo o sus partes en un marco de referencia proporcionado por el organismo mismo o por objetos o campos de fuerza externos"<sup>8</sup>

Como ya se dijo, Skinner considera a la Psicología como la ciencia de la conducta observable y sólo de ella; de aquí se desprende una definición de aprendizaje, entendido como el cambio de las probabilidades de respuesta. Según Skinner, el condicionamiento operante llega a constituirse como el proceso de aprendizaje mediante el cual se logra que una respuesta llegue a ser más probable o frecuente.

Skinner y sus colaboradores estudiaron, como otros psicólogos experimentales, con animales, logrando un éxito notable en su adiestramiento. Por medio de la presentación de alimentos a una paloma hambrienta en el momento adecuado, Skinner implantó en el pájaro tres o cuatro respuestas bien definidas, como el dar vueltas, estirar el cuello, caminar en un patrón en forma de ocho y golpear el suelo con una de las patas.

---

<sup>8</sup>Ibíd. pág. 148.

"La tesis fundamental de Skinner es que, puesto que un organismo tiende a hacer en el futuro lo que estaba haciendo en el momento del reforzamiento (principio básico en la teoría neoconductista, que podemos definir de manera general como el aumento en la probabilidad de repetición de ciertas respuestas) es posible conseguir que haga lo que el experimentador desea, preparando adecuadamente cada etapa del procedimiento."<sup>9</sup>

Para comprender mejor los postulados de Skinner, es necesario diferenciar lo que llamamos condicionamiento reflejo del condicionamiento operante.

Para el condicionamiento reflejo, Pavlov parte de conductas reflejas, no aprendidas, como el salivar. Cuando estas conductas se hacen coincidir (se aparean) con estímulos neutros (sonido de campana), tanto estos estímulos neutros como el estímulo incondicionado (comida) producen la misma respuesta (salivar). Cuando se produce este tipo de condicionamiento el organismo "aprende" una serie de respuestas, todas ellas de tipo reflejo, que serán dadas ante estímulos previamente neutros.

El condicionamiento operante, al contrario, no va a partir de conductas reflejas (no aprendidas), sino de toda conducta que el sujeto emita. Esas conductas van a ser reforzadas, con lo cual se altera su frecuencia de repetición. En este tipo de

---

<sup>9</sup>Ibíd. pág. 150.

condicionamiento, la respuesta (conducta emitida) es afectada por los estímulos que la siguen.

La característica única del condicionamiento operante es que el estímulo reforzante no se produce simultáneamente o antes de la respuesta, sino después de ella. En el condicionamiento operante, un organismo puede emitir primeramente la respuesta deseada y luego recibir una recompensa. Esta última refuerza la respuesta. En el condicionamiento operante "se hace hincapié en los agentes reforzantes y no en los factores originales de causalidad"<sup>10</sup>. Es necesario establecer que no se refuerza la respuesta específica, sino la tendencia general del organismo a emitir esa respuesta. Así, un operante es una clase de respuestas de entre las cuales una respuesta dada es uno de sus ejemplos o miembros.

"La ley del condicionamiento operante es que si la aparición de un operante se ve seguida de la presentación de un estímulo reforzante, aumentará la fuerza -probabilidad- de la respuesta. Lo que se refuerza no es una conexión de estímulo y respuesta; la operante no requiere de un estímulo provocador específico. El reforzador sigue a la respuesta, no importa como se produzca esto"<sup>11</sup>

En el neoconductismo se hace hincapié en la importancia del reforzamiento para el aprendizaje; se produce mediante la satisfacción de un impulso o una necesidad biológica básica,

---

<sup>10</sup>Ibid. pág. 124.

<sup>11</sup>Ibid. pág. 162.

(como el hambre y el sexo) y necesidades secundarias como la seguridad, el reconocimiento o la gratificación estética (conocido también como reforzamiento de orden superior).

Reforzador es cualquier estímulo cuya presentación o eliminación hace aumentar las probabilidades de que se emita una respuesta. Podemos distinguir dos tipos de secundarias: positivos y negativos. El reforzador positivo es cualquier estímulo cuya presencia fortalece la conducta sobre la que se ejerce; reforzamiento negativo es cualquier estímulo cuya eliminación fortalece la conducta.

"El reforzamiento positivo consiste en presentar un estímulo, o sea, añadir algo -alimento, agua o la sonrisa de un maestro- al ambiente de un organismo. El reforzamiento negativo consiste en eliminar algo -un ruido fuerte, una descarga eléctrica o el gesto adusto de un maestro- de la situación. En ambos casos aumentarán las probabilidades de que se repita la respuesta"<sup>12</sup>

En cuanto a la enseñanza y el aprendizaje, el concepto de contingencias de reforzamiento es fundamental. Contingencia de reforzamiento es una secuencia dentro de la cual una respuesta va seguida de un estímulo reforzador. La contingencia se establece por las interrelaciones ordenadas de tres elementos, a saber: la conducta que el organismo ha emitido, la situación en la cual ha sido emitida y las consecuencias de dicha conducta.

---

<sup>12</sup>Ibid. pág. 166.

Así pues, el condicionamiento operante no sólo fortalece una respuesta dada, sino que puede poner también la respuesta bajo el control de un estímulo discriminativo, pero este estímulo no provoca la respuesta; solamente prepara la ocasión en que es más probable que se produzca la respuesta de que se trate.

Por ello, cuando se produce una respuesta y se refuerza, aumentan las probabilidades de que vuelva a producirse en presencia de estímulos similares.

Es así como el proceso de enseñanza se basa en poder controlar y precisar bien las contingencias en que va a ser reforzado el sujeto. La labor del educador en el establecimiento y control de las conductas consiste en diseñar y llevar a cabo programas de condicionamiento, aplicando oportunamente los secundarias. En palabras de Skinner, "la enseñanza es la disposición de contingencias de reforzamiento que permiten acelerar el aprendizaje"<sup>13</sup>

Skinner llega a la concepción anterior al tomar nota de ciertas deficiencias en la práctica educativa:

"a) La conducta se ve dominada por la estimulación aversiva (escape); b) Existe un lapso demasiado largo entre la conducta y su reforzamiento; c) Se carece de un programa hábil de reforzamiento que avance a través de una serie de aproximaciones progresivas hacia la conducta compleja final, y d)

---

<sup>13</sup>Ibíd. pág. 171.

El reforzamiento de la conducta deseada se produce de manera poco frecuente"<sup>14</sup>

Para salvar estas deficiencias, Skinner recomienda el empleo del aprendizaje programado.

Para lograr el aprendizaje de alguna materia, debe dividirse en un número muy grande de pequeñas etapas, coincidiendo el reforzamiento con el logro de cada una de ellas; la frecuencia del reforzamiento se incrementa de esta manera al máximo y se reducen al mínimo las consecuencias adversas posibles de las equivocaciones. Este es el objetivo general de la instrucción programada.

### 3.4 PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA PROGRAMADA

Para comenzar diremos que un principio de aprendizaje es el que responde a la pregunta ¿cómo se aprende?

"La investigación del cómo se aprende se ha realizado en todas las escuelas psicológicas mediante la experimentación, es decir, por medio de la manipulación de variables, y en todos los casos se toma como variable dependiente el aprendizaje y como variable independiente cualquiera de los factores que se sospecha tienen una relación causal con él"<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup>Idem. pág. 173.

<sup>15</sup>Idem. págs. 20-22.

En otras palabras, los factores que contribuyen a que ocurra el aprendizaje, y en los que se apoya la acción educativa, se conocen como principios del aprendizaje.

La enseñanza programada es uno de los métodos que se caracteriza por unir en eficaz combinación diversos principios del aprendizaje. Los principios sobre los cuales descansa la enseñanza programada no son demasiado nuevos. En todos los tiempos, el buen pedagogo ha sabido que:

- No se debe presentar al alumno la materia a enseñar en un orden cualquiera. Existe probablemente una secuencia de presentación que le permite aprender mejor.
- Es necesario adaptar la enseñanza a cada alumno.
- No debe permitirse que decaiga el ánimo e interés del alumno, por lo que es necesario hacerlo participar activamente.
- No se debe dejar al alumno profundizar en su error o resignarse con su ignorancia. Conviene comprobar todas sus respuestas.

Se considera que la enseñanza programada es siempre eficaz, porque se construye sobre ciertos principios de aprendizaje<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup>Algunos autores difieren del nombre de algunos principios. Aquí adoptamos la terminología expresada en el libro de E. Carrillo *Enseñanza programada*.

### 3.4.1 Principio de la Participación Activa.

El interés, el deseo de trabajo, la atención del alumno, han de estimularse constantemente. No debe fantasear ni aburrirse, ni desanimarse. Para ello se le hará participar activamente de la enseñanza, proponiéndole frecuentemente cuestiones o preguntas.

El aprendizaje programado requiere una acción recíproca entre el estudiante y el programa. En los primeros cuadros de cualquier programa, los estímulos se ordenan de tal modo que las respuestas que provoquen sean sencillas. Al realizar el estudiante esas tareas y recibir reforzamiento por hacerlo correctamente, se establece un patrón activo de estímulo y respuesta.

El alumno reconoce que debe responder activamente a cada estímulo para alcanzar sus objetivos de aprendizaje; no puede progresar si permanece pasivo.

RESP. 4
5.
El arrojar o abandonar en lugar público objetos en general; dañar árboles, cortar césped o flores sin autorización, son faltas de Policía y Buen Gobierno porque ( AFECTAN / NO AFECTAN ) el orden público y la _____.
RESP. 5. AFECTAN / SEGURIDAD PUBLICA.

La participación del alumno en este ejemplo<sup>17</sup>, se manifestará en la medida que llene o escoja la palabra adecuada, los espacios en blanco o las palabras encerradas en paréntesis. Si el alumno no respondiera, no puede progresar, ya que la nueva información estaría incompleta.

#### 3.4.2 Principio de Verificación Inmediata.

El aprendizaje del alumno ha de controlarse permanentemente y en todas sus fases. Para ello, sus respuestas deben ser siempre corregidas y sus errores rectificados.

<sup>17</sup>Academia de Policía. Programa de autoevaluación II etapa. Etapa. pág 169 y subsecuentes.

Cuanto más rápidamente siga la comprobación a las respuestas (o confirmación), tanto más eficientes son el reforzamiento o la extinción, según sea el caso. Esto tiene una importancia vital, debido a que la teoría del reforzamiento pone énfasis en el hecho de que un alumno aprende por el resultado de sus respuestas, no por la elaboración de las respuestas mismas. De esta manera, se le informa al estudiante hasta que punto sus buenas sus ejecuciones en cada uno de los pasos. La comprobación evita que permanezca el error.

En el aprendizaje humano, el simple hecho de conocer la solución inmediatamente después de haber respondido, constituye un refuerzo muy poderoso.

15.

Le concierne al Juez Calificador el conocimiento de las Faltas de Policía y Buen Gobierno y la aplicación de las sanciones que considere correctas, de acuerdo al Reglamento respectivo.

El Policía Preventivo deberá detener y presentar ante el Juez \_\_\_\_\_ a los infractores de Faltas flagrantes cuando lo considere indispensable. Cuando no proceda la detención e inmediata presentación del infractor, se le expedirá una cita por escrito para que comparezca ante el \_\_\_\_\_

RESP. CALIFICADOR / JUEZ CALIFICADOR.

La verificación inmediata, en el ejemplo anterior<sup>18</sup>, se proporciona entre líneas punteadas, lo cual permite visualizar de inmediato la respuesta y la posibilidad de corregir en caso de error.

### 3.4.3 Principio de la Graduación de la Dificultad

La materia a enseñar debe ser analizada en sus componentes elementales (hechos, conceptos, ejemplos, etc.) y las relaciones que existen entre estos componentes elementales deben ser determinadas. Los componentes se agrupan presentándolos en un orden que facilite la comprensión por parte del alumno.

El tema, dividido en fragmentos de información, se dispone en una secuencia ordenada en dificultad creciente, con el fin de que los estudiantes puedan progresar constantemente de un cuadro al siguiente. Este desarrollo lógico y deliberado del material de aprendizaje no sólo simplifica la adquisición de conocimientos, sino que, además tiende a reducir el número de errores cometidos por los estudiantes; las etapas anteriores preparan al alumno a responder correctamente a los nuevos estímulos. Los pequeños pasos acentúan el aumento gradual de la dificultad y dan suavidad a las cambios de un cuadro a otro.

---

<sup>18</sup>Idem. págs. 176-178.

Además, el cambio es tanto en calidad como en cantidad, puesto que la información aumenta en profundidad y en cantidad, a cada paso o etapa. También sirve esta dosificación para aumentar la cantidad de refuerzos recibidos por el alumno.

Con la siguiente secuencia<sup>19</sup>, ejemplificamos la graduación de la dificultad; mientras que en el cuadro 03 la respuesta se da casi explícitamente, en el número 06 se piden más respuestas y se evalúan los aprendizajes de cuadros anteriores.

También los ejemplos y contenidos son clasificados de manera que van en aumento la cantidad y la calidad.

3.

El Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, tiene como fin aumentar la seguridad física y patrimonial de los usuarios de las vías públicas, así como la fluidez de la circulación de vehículos en el Distrito Federal.

En este documento se encuentran las normas que rigen el \_\_\_\_\_ de peatones y vehículos en las vías (PUBLICAS/PRIVADAS) del Distrito Federal.

RESP: TRANSITO / PUBLICAS.

<sup>19</sup>Ibíd. págs. 172-175.

4.

En este Reglamento los vehículos se clasifican de acuerdo a su PESO, a su TIPO y por el SERVICIO QUE PRESTAN.

Por su (PESO/TAMAÑO) se clasifican en ligeros, como las bicicletas y triciclos hasta automóviles y camionetas; en pesados, como los autobuses y camiones con remolque.

Así, una bicimoto es un vehículo (LIGERO/PESADO) siguiendo la clasificación por su \_\_\_\_\_.

RESP: PESO / LIGERO / PESO.

5.

Por su tipo los vehículos se dividen en bicimotos, motocicletas, triciclos, automóviles, camionetas, de transporte colectivo, camiones unitarios, remolques y semiremolques y de usos diversos.

En la clasificación por el servicio que prestan, los vehículos pueden ser públicos o particulares.

Son (PUBLICOS/PARTICULARES) los de pasajeros o de carga destinados al servicio Privado de sus propietarios.

RESP: PARTICULARES.

6.

Son vehículos \_\_\_\_\_ los de pasajeros o de \_\_\_\_\_ que operan mediante el cobro de tarifas autorizadas y destinados a la prestación de un servicio público.

Una persona se transporta en su "Volkswagen", sedán y comete una infracción. El policía describirá su vehículo como (LIGERO/PESADO) según la clasificación por su \_\_\_\_\_; por su tipo como un \_\_\_\_\_ y por el servicio que presta como (PARTICULAR/PUBLICO).

RESP: PUBLICOS / CARGA / LIGERO / PESO / AUTOMOVIL / PARTICULAR.

#### 3.4.4 Principio del Respeto del Ritmo Individual

Durante mucho tiempo se ha reconocido que los estudiantes aprenden cada unidad temática a velocidades distintas. En efecto, hay incluso diferencias en la rapidez con la que un mismo estudiante aprende diversos temas.

Esas diferencias en la rapidez de aprendizaje, y lo que implican respecto a la necesidad de repasos, repeticiones y materiales adicionales, se han tenido en consideración en los aspectos teóricos del aprendizaje. Puesto que un programa de aprendizaje generalmente permite a cualquier estudiante concentrarse en un punto simple durante todo el tiempo que desee, y puesto que las diversas técnicas de programación permiten a cualquier estudiante avanzar rápida o lentamente, de acuerdo a sus propias realizaciones, cabe decir que la

programación acepta y aprovecha las diferencias individuales en lo que se refiere a la rapidez del aprendizaje.

Es el propio sujeto que aprende, quien determina el ritmo de aprendizaje, según sus características y posibilidades personales.

### 3.5 ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

A medida que se ha ido avanzando en la investigación de los principios de aprendizaje, se han desarrollado técnicas y procedimientos didácticos que hacen más eficaz la enseñanza y por tanto el aprendizaje. Su aplicación en la elaboración de programas de autoinstrucción, permite reducir considerablemente el margen de tanteo y error que se presenta cuando se trabaja a partir de conjeturas y suposiciones.

La preparación de un programa requiere mucho más cuidado que la escritura de un libro convencional o de material didáctico escrito de tipo común, por la razón que el programa tiene la completa responsabilidad de alcanzar las metas de la instrucción, de lograr los objetivos que se han establecido.

Las personas interesadas en la elaboración de Programas de Instrucción<sup>20</sup>, instructores o profesores, deben seguir (mínimamente) los pasos que se enuncian a continuación<sup>21</sup>:

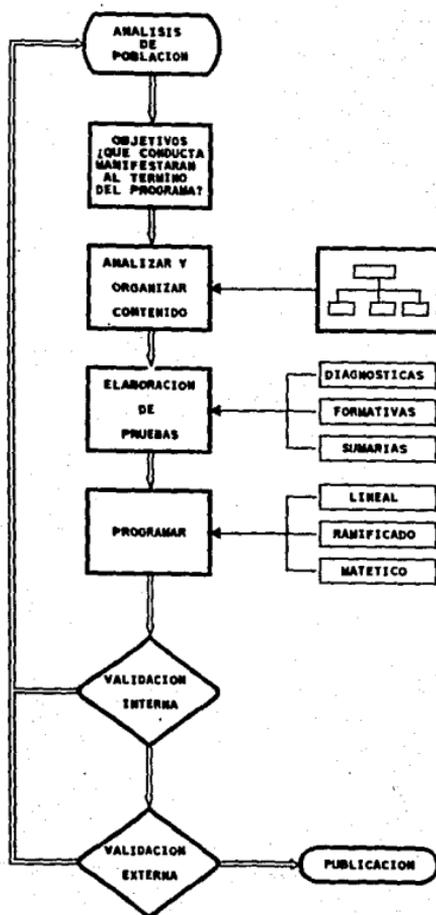
- a) DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN. Definir con claridad la clase de alumnos a los que se dirige el programa.
- b) ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS generales, que el alumno logrará al finalizar el programa.
- c) SELECCIONAR, ANALIZAR Y ORGANIZAR EL CONTENIDO.
- d) ELABORAR LOS OBJETIVOS PARTICULARES.
- e) ELABORAR LAS PRUEBAS (diagnósticas, formativas y sumarias) para evaluar el aprendizaje logrado con el programa.
- f) REDACTAR EL PROGRAMA de acuerdo con una técnica de programación considerada como la más adecuada.
- g) VALIDAR INTERNAMENTE EL PROGRAMA para verificar su construcción técnica y corregir fallas.
- h) VALIDAR EXTERNAMENTE EL PROGRAMA para obtener datos del aprendizaje de los alumnos con el programa, mejorarlo y poder elaborar informes.
- (i) PUBLICAR EL PROGRAMA.

A continuación presentamos una esquematización general del proceso descrito en pasos:

---

<sup>20</sup>Un Programa es el material resultante de los pasos que se detallarán posteriormente y que enumeramos enseguida.

<sup>21</sup>Los pasos que seguimos y proponemos son los que se enlistan en el libro *Enseñanza Programada* de Elba Carrillo.



FUENTE: Heredia, Bertha. Manual para la elaboración de materiales de autoinstrucción.  
pág. 35.

**C A P I T U L O   I V**  
**CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN PARA**  
**LA ASIGNATURA "POLICIAL Y SOCIEDAD"**  
**DEL C.F.B.P.S.**

**4.1 POBLACIÓN**

**4.2 OBJETIVOS**

**4.3 CONTENIDO**

**4.4 REDACCIÓN DEL PROGRAMA**

**4.4.1 Técnicas de Programación**

**4.4.1.1 Programación Lineal**

**4.4.1.2 Programación Ramificada**

**4.4.1.3 Programación Matética**

#### 4.1 POBLACIÓN

"La Enseñanza Programada busca un ajuste entre el contenido (tal como está enunciado a nivel de lenguaje) y los objetivos del programa, por una parte, y las características de la población de alumnos por la otra."<sup>1</sup>

Para lograr tal ajuste, se hace indispensable realizar estudios de la población a la que se aplicará el programa. Dichos estudios van orientados en el sentido de emitir juicios, sobre una u otra variable aislada, de un conjunto de individuos.

Como es de suponer, las características que presenta una población son numerosas y el primer problema que enfrentamos, para la enseñanza programada, consiste en la elección de las características más importantes. Serán relevantes, en general, aquellas que tengan una importancia significativa en el éxito del programa y que nos sirvan también para diseñar un perfil de nuestra población; tampoco se deberán conservar más características que las esenciales, poniendo mucho cuidado en ello.

Consideramos que la mejor manera de escoger las características girará en torno a tres cuestiones principales:

---

<sup>1</sup>Carrillo, Elba. Ob. Cit. pág. 271.

"En función de las exigencias concretas de los objetivos, del mismo programa y de la complejidad de la población,..."<sup>2</sup>

Se recomienda, una vez seleccionadas las características, sean objeto de un trato estadístico.

Dentro de las características de una población, destacan las que pertenecen al campo sociocultural y en especial las siguientes:

a) Nivel de Instrucción: el nivel de instrucción de la población y más que nada las diferencias que en ella se presentan, condicionan el modo de percibir las cosas así como el modo de expresión y comunicación.

El hecho de que una población tenga determinado nivel de instrucción, o determinada formación dentro de un mismo nivel, constituye un componente cultural del cual tenemos que partir para la elaboración de un programa.

b) Nivel Lingüístico Inicial: El lenguaje (vocabulario y sintaxis) constituyen una forma de comportamiento social, cuya utilización y función estará determinada por la cultura propia de la población. Las palabras adquirirían un sentido de unidad en la medida que el contexto moldee el significado particular que recibirán. Es decir, el contenido, las palabras y nuestras interpretaciones dependen, más de lo que creemos, del contexto cultural en el que nos encontremos.

---

<sup>2</sup>Ibíd. pág. 272.

c) Valores y Motivaciones: Una de las características básica para la enseñanza programada es el buscar la transformación de una población y para ello ofrece medios para aumentar su cúmulo de conocimientos y de habilidades. Sin embargo, no es posible lograrlo cuando los valores y motivaciones de la población no encajan con el programa. Falta que la población lo desee. Los valores y motivaciones crean cierta disposición a la acción, lo que determinará el comportamiento de los individuos, siempre de forma característica. Se estará en mejores condiciones de preparar material para los estudiantes, si se sabe qué es lo que los mueve a aprender.

Para realizar estos estudios de población, podemos echar mano de un sinnúmero de métodos, como los de tipo psicotécnico (para determinar el nivel intelectual y lingüístico) y darles un trato estadístico. Destacan en este tipo de pruebas las de vocabulario, de comprensión de textos, de formación de conceptos y razonamiento.

Por otra parte, contamos con métodos y técnicas para el estudio de una población: cuestionarios, entrevistas, observación directa, participación, etc., eficaces para la exploración de los aspectos socioculturales.

A continuación presentamos los resultados de los estudios realizados a nuestra población, con base en las características que consideramos relevantes.

Cuando los alumnos llegan a la Academia de Policía, les es aplicada una serie de cuestionarios y pruebas psicométricas y de conocimientos con fines de diagnóstico.

Es la Subdirección Académica, a través del Departamento de Control Escolar, quien lleva a cabo el diagnóstico que permite orientar la acción de los profesores, la de los mismos alumnos y de todo el personal involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el Curso de Formación Básica para Policía Sectorial.

El Laboratorio de Psicopedagogía aplica e interpreta una batería psicométrica que consta de tres partes: una ficha socioeconómica, pruebas de inteligencia y pruebas de personalidad. La ficha socioeconómica es un instrumento que agrupa datos generales (nombre, edad, etc.), datos familiares, escolares, económicos, de experiencia laboral, acerca del deporte y la recreación y una de las partes más importantes de esta ficha: Las expectativas (motivo de ingreso, qué se espera de la Academia a corto, mediano y largo plazo y en general el por qué de la elección de la carrera policial).

El principal instrumento que se utiliza en la Academia para determinar el nivel de inteligencia de los integrantes del curso, es el test Army Beta. Los Army Tests fueron creados en Estados Unidos de Norteamérica para la evaluación de reclutas, con el fin de medir su nivel intelectual y descubrir sujetos no aptos para el servicio militar. El Army Beta fue creado para evaluar la inteligencia de los sujetos analfabetos o de aquellos que no conocían el idioma. Esta prueba consta de un folleto que comprende seis subtests:

- a) Laberintos: mide organización.
- b) Código gráfico: mide capacidad visomotriz y atención.
- c) Dibujos equivocados: mide juicio objetivo.
- d) Componer cuadros: análisis y síntesis.
- e) Dibujos incompletos: capacidad de discriminación.
- f) Discriminación visual y de números: atención.

Es un test aplicado especialmente para la selección de personal en forma masiva.

El test de Machover, que se aplica a los alumnos del C.F.B.P.S., es una técnica proyectiva para el estudio de la personalidad. Dentro de las diversas clasificaciones que se han hecho de técnicas proyectivas, este test es considerado como un método de creación artística o de producción, ya que se requiere del sujeto un dibujo de la figura humana, destinado a interpretarse.

El test de Machover es una técnica que presenta varias ventajas: su administración es sencilla, no exige más material que un lápiz y una hoja de papel, se puede ejecutar en menos de una hora y se interpreta directamente. Es en varones de 16 años o más, donde se han hecho más aplicaciones.

Así mismo, se aplica a los alumnos un examen de conocimientos generales, que presenta las siguientes características:

a) Es una prueba objetiva, diagnóstica, basada en cuatro áreas de conocimiento:

- **Español:** a través de los contenidos de esta área se evalúa la capacidad del alumno para comunicarse eficazmente en las situaciones de la vida cotidiana; el hábito de la lectura y las técnicas de estudio necesarias; el conocimiento de las características lingüísticas principales del español y el adecuado aprovechamiento de los medios de comunicación social.
- **Matemáticas:** es importante comprobar que esta área ha sido cubierta, ya que su función es la de proporcionar al alumno una metodología y un lenguaje simbólico que le permita organizar y expresar sus ideas de manera precisa y coherente; capacitándolo, además, para interpretar la realidad física y social, con base en el razonamiento lógico.

- Ciencias Sociales: en esta área se evalúa la capacidad del alumno-policía para comprender la actividad humana, a través del estudio de las relaciones que se establecen entre los hombres y el medio ambiente natural.
  - Ciencias Naturales: en especial la geografía, como interpretación objetiva de la realidad, proporcionando bases para su transformación; el conocimiento de las leyes que rigen la materia hacen posible su utilización por el hombre.
- b) El examen consta de 70 reactivos de opción múltiple que el alumno debe contestar en un lapso máximo de 60 minutos. Una vez contestados, se procede a calificarlos con una escala numérica del 0.00 al 10.00, con un mínimo aprobatorio de 6.00; una vez hecho esto, se emiten juicios con respecto al nivel alcanzado por los alumnos de una generación.

De los instrumentos antes citados y de las interpretaciones realizadas, hemos escogido siete variables para la elaboración de un diagnóstico de ingreso de la población del C.F.B.P.S. Las variables son las siguientes:

- a) Edad.
- b) Escolaridad.
- c) Experiencia Laboral.
- d) Coeficiente Intelectual.
- e) Conocimientos Generales.

- f) Personalidad.
- g) Motivo de Ingreso.

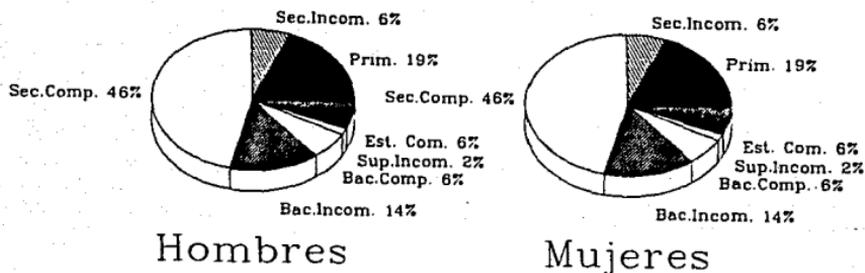
Después de presentar los resultados obtenidos en cada una de las variables agregamos conclusiones al respecto.

Para realizar el diagnóstico, se utilizó una muestra formada por 550 alumnos, tomados al azar de una población de 1800 integrantes de diversas generaciones del C.F.B.P.S. De esta muestra, el 88,54% lo constituyen varones, o sea 487 elementos.. El 11.46% restante está compuesto por población femenina, representada por 63 integrantes.

- a) Edad. La edad de los alumnos fluctúa en un rango que va de los 18 a los 29 años, siendo la media aritmética de 21 años con tres meses. Esto nos indica que la población es en su mayoría joven y adecuada para una preparación tanto académica como laboral. En seguida presentamos una gráfica al respecto.

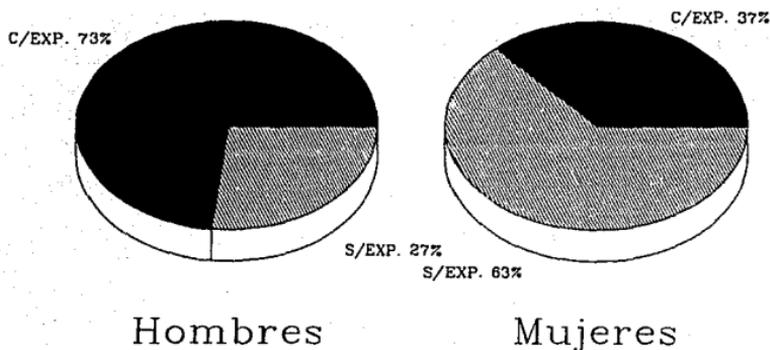
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
18 a 21	336	42	378	68.72
22 a 25	101	15	116	21.09
26 a 29	50	06	56	10.18

## b) Escolaridad.



A pesar de que existen elementos, en porcentaje muy bajo, con estudios de bachillerato y aún a nivel profesional, la mayoría y media estadística corresponde a los alumnos con secundaria terminada.

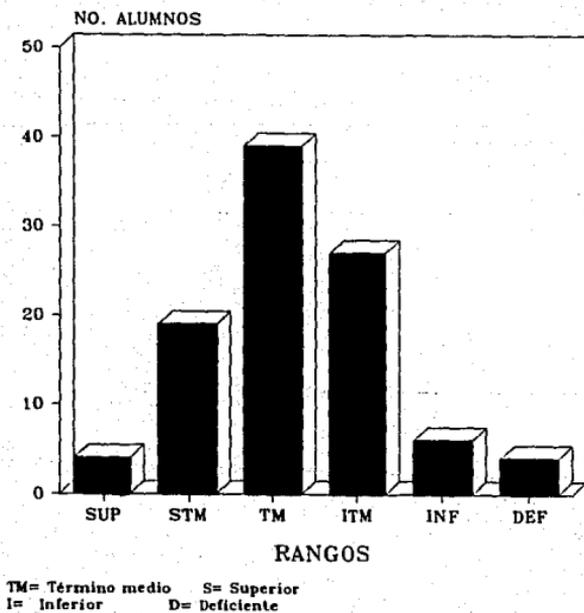
c) **Experiencia Laboral.** La mayoría de la población varonil en alguna ocasión ha desempeñado algún tipo de oficio como comerciantes, vendedores, obreros, policías auxiliares, etc., al contrario de la población femenina que en su mayoría no ha desempeñado oficio alguno:



d) **Coefficiente Intelectual.** esta variable fue determinada por las baterías psicométricas aplicadas a los alumnos. Como se muestra a continuación, el porcentaje más alto corresponde a un coeficiente intelectual Término Medio;

sin embargo, los porcentajes mayores siguientes, están por debajo del término medio, 37.61% en suma y un 22.9% por arriba de él:

## Coeficiente intelectual



e) Conocimientos Generales. De un total de 550 elementos que integran la muestra, un 68% (372 alumnos) logran pasar el examen diagnóstico, pero en su mayoría, este porcentaje no alcanza el Siete de calificación. Un 32%, lo que representa 178 alumnos no cubren los requisitos en cuanto a conocimientos generales mínimos se necesita para ingresar al Curso. Como podemos observar en el cuadro siguiente, la incidencia más alta de reprobación es en las asignaturas de Español e Historia.

**ASIGNATURAS DEL EXAMEN DIAGNOSTICO**

	GEOGRAFIA		HISTORIA		CIVISMO		MATEMATICAS		ESPANOL		PROMEDIO	
	AP.	RP.	AP.	RP.	AP.	RP.	AP.	RP.	AP.	RP.	AP.	RP.
<b>M</b>	53	10	12	51	47	16	44	19	33	30	32	31
<b>H</b>	435	52	234	253	374	113	335	152	299	188	340	147
<b>T</b>	488	62	246	304	421	129	379	171	332	218	372	178

**AP.** = ALUMNOS APROBADOS.

**RP.** = ALUMNOS REPROBADOS.

**M** = MUJERES.

**H** = HOMBRES.

**T** = TOTAL.

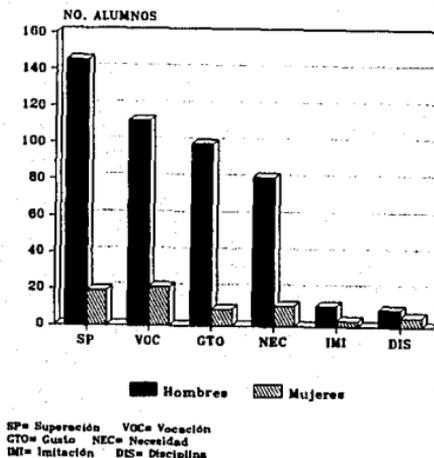
f) Personalidad. Se observó que tanto el grupo femenino como en el varonil, la mayoría obtuvieron puntuaciones elevadas en su examen de personalidad, lo que indica que cuentan con características tales como: tendencias a adoptar un papel activo dentro del grupo, tomar decisiones por sí mismos, responsables en sus tareas, perseverantes, estables, con facilidad para relacionarse con los demás, pacientes, tolerantes y cuidadosos antes de tomar decisiones.

Solamente un 17.81% presentaron problemas conductuales y/o emocionales que consideramos no afectan grandemente el desarrollo de su capacitación como policías preventivos. La distribución obtenida es la siguiente:

PERSONALIDAD				
CARACTERISTICAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
ADECUADA ESTABILIDAD Y ADAPTACION AL MEDIO.	400	52	452	82.18
PROBLEMAS CONDUCTUALES Y/O EMOCIONALES.	87	11	98	17.81

g) Motivo de ingreso. Existe una variedad de motivos por los cuales un aspirante ingresa a la Academia de Policía y en especial al C.F.B.P.S. Estos motivos pueden reducirse a seis, considerados como los más importantes:

### Motivo de Ingreso



Las razones que expresan como justificantes de su ingreso son variadas, obteniendo mayor porcentaje la marcada como superación personal. En un Segundo término aparece la de vocación, o sea a que sienten buena disposición hacia la actividad policial. El gusto puede referirse al uniforme, al manejo de las armas y en general al trabajo policial (que implica gran actividad).

Es de extrañar que no manifiesten abiertamente que uno de los motivos más poderosos que los llevan a inscribirse es la necesidad económica, pues muchos de ellos buscan un trabajo estable que les asegure un ingreso y les otorgue ciertas prestaciones.

Conclusiones. La población, principalmente masculina, a pesar de contar con características favorables para el aprendizaje, presenta contrastes muy notorios que será necesario subsanar. Destacamos la formación a la que ha estado sujeto el alumno antes de integrarse al curso: en la mayoría de los casos existen lapsos de cuatro y cinco años entre su último ciclo escolar y el Curso de Formación Básica para Policía Sectorial, período en el cual se han perdido u olvidado las principales habilidades para el aprendizaje (se presenta una lecto-escritura bastante deficiente); así mismo, la capacidad de atención se ve disminuida considerablemente. Otro de los problemas que se debe solucionar es el referente a la formación tan diversa que presenta la población pues habrá que adecuar la enseñanza tanto a los alumnos que cuentan únicamente con educación primaria, como a aquellos que lograron ascender a niveles superiores.

#### 4.2 OBJETIVOS

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje, como es el caso de la capacitación policial, se diseña y desarrolla para alcanzar ciertos fines, metas y objetivos. El que se alcancen o no, es un asunto en el que mucho tiene que ver la forma en que son definidos y formulados.

En lo que respecta a los objetivos, si bien es cierto que casi nadie discute la importancia que tienen en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje, es más cierto aun que la práctica común ha sido elaborar objetivos que, por una razón u otra, no suelen facilitar dicho proceso.

Debemos entender que los fines implican primordialmente aspectos filosóficos de la educación, estableciéndose que cada fase o época de la historia refleja explícitamente o no, la dirección de los valores y creencias vigentes para ese período.

En lo referente a las metas, se deben identificar, por su amplitud, con los fines de la educación, con la diferencia que las primeras designan plazos alcanzables.

Un objetivo por su parte, es lo que da sentido a toda actividad humana, es la expresión clara y precisa de lo que se desea alcanzar; es el "para qué" indispensable que nos motiva a la acción, es un resultado previsto y deseado en un

plazo determinado. Como podemos observar, el concepto de objetivo nos remite, en pocas palabras, a un cambio consciente que se desea alcanzar en términos observables y por lo tanto medibles.

De esta manera, un objetivo de educación:

"es la descripción y delimitación de la conducta (actividad observable y por consiguiente mensurable) que se espera del estudiante, al finalizar un ciclo de instrucción"<sup>3</sup>

Al hablar de instrucción, nos remitimos a dos procesos que a su vez forman uno mismo: la enseñanza y el aprendizaje. Por un lado, los objetivos de enseñanza están encaminados a la presentación organizada de los contenidos de un curso, son aquellos que dictan los lineamientos a seguir para poder establecer y producir un aprendizaje por parte de los educandos, que resulte duradero. María de Ibarrola nos dice que

"los objetivos de aprendizaje, independientemente del nivel de generalidad con que se enuncien, se definen como la formulación explícita y precisa de los cambios que se esperan de los estudiantes, como resultado de un proceso determinado de enseñanza-aprendizaje"<sup>4</sup>

En la enseñanza programada, como proceso de aprendizaje, los objetivos son esenciales y están identificados más como

---

<sup>3</sup>Furlán A. y otros. *Aportaciones a la didáctica de la educación superior*. pág. 158.

<sup>4</sup>Idem.

objetivos de aprendizaje que como de enseñanza; al enfocar el contenido del aprendizaje por medio de una serie de objetivos y al definir claramente esos objetivos, nos proporciona ventajas como las siguientes:

Al alumno

- Tiene ante sí una especie de reto que lo estimula en el proceso de aprendizaje.
- Sabe a que dedicar su atención.
- Cuenta con los medios para evaluar los resultados de su trabajo, al compararlos con lo que desea lograr.

"El conocimiento del fin de la actividad... permite al estudiante apreciar el valor y el sentido del aprendizaje... si el estudiante no conoce realmente el saber al que le encamina el aprendizaje, no lo deseará, ni lo aceptará, y si no lo desea ni lo acepta, el aprendizaje será para él una actividad sin sentido..."<sup>5</sup>

Al docente o instructor

- Puede seleccionar actividades, procedimientos y recursos didácticos que mejor contribuyan a fundamentar cada paso que se da en el camino hacia la consecución de los objetivos.
- Cuenta con un medio muy eficaz para evaluar el aprendizaje, al poder comprobar, en forma precisa, si se consiguieron los objetivos.

---

<sup>5</sup>Cousinet, Roger. En: Carrillo, Elba. *Ob. cit.* pág. 21.

A ambos

- Teniendo propósitos comunes, se verán como colaboradores para alcanzar un mismo fin.
- Tendrán seguridad en los trabajos que realicen, por la claridad de lo que pretenden obtener.
- Contarán con "señales orientadoras" al ir dándose cuenta si cada uno de los pasos con que avancen, realmente los sitúa en el camino para alcanzar objetivos.

Sin embargo, para que dichos objetivos cumplan con tales funciones (ventajas), deberán reunir ciertos requisitos indispensables:<sup>6</sup>

- a) Identificar el contenido al cual se hace referencia. En el objetivo: "El alumno enumerará cinco ventajas de la escuela de pelotón en comparación con la escuela de sección", el contenido está expresado por las frases "escuela de pelotón" y "escuela de sección".
  
- b) Identificar la conducta o comportamiento final detalladamente, con el propósito de que otros entiendan su intención de la misma manera que los entiende el que los redacta. Existen muchas palabras que permiten una amplia interpretación. A continuación se muestran dos listas de verbos. Fácilmente se puede apreciar cuáles de estas palabras servirán mejor par la declaración de objetivos.

---

<sup>6</sup>Carrillo, Elba. *Ob. cit.* pág. 18.

Verbos con interpretaciones

SABER  
 CONOCER  
 COMPRENDER  
 APRECIAR  
 SENTIR  
 CREER  
 DARSE CUENTA  
 DISFRUTAR  
 PENSAR

Verbos sin interpreta

ESCRIBIR  
 DIBUJAR  
 DIFERENCIAR  
 RESOLVER  
 CONSTRUIR  
 ENLISTAR  
 COMPARAR  
 ANALIZAR  
 COMENTAR

Los verbos de la derecha tienen elementos de acción, y los de la izquierda se refieren al estado de una persona. Medir el estado de ánimo de alguien no puede realizarse con éxito.

c) Indicar quién va ejecutar la conducta. Aquí es necesario recordar que un objetivo de aprendizaje (y por lo tanto para la enseñanza programada) debe indicar con toda claridad lo que el estudiante podrá hacer como resultado de estudiar en un programa: "El alumno-policía aplicará correctamente la técnica del registro preventivo y aprehensión del presunto delincuente, en un simulacro de asalto a mano armada".

d) Señalar, cuando es necesario, las circunstancias que delimitan la ejecución de la conducta. Dicho de otro

modo, especificar las circunstancias en las que se va a observar la conducta terminal del alumno. Según sea la circunstancia, el objetivo resulta más o menos concreto e incluso puede marcar un mayor o menor grado de dificultad. En el ejemplo anterior: "El alumno policia aplicará correctamente la técnica del registro preventivo y aprehensión del presunto delincuente, en un simulacro de asalto a mano armada", esta última frase es la que delimita la actuación, pues de no estar allí, se carecería de un lugar y circunstancias determinadas, pues no es lo mismo un simulacro a un hecho de la vida real.

e) Especificar el criterio de ejecución aceptable, es decir, qué tan buena debe ser la realización de la conducta. Los niveles o criterios de ejecución pueden ser expresados en forma cuantitativa o cualitativa. Cuando se formulan en forma cuantitativa se requieren porcentajes determinados de respuestas correctas o bien, se establecen límites para el número de errores: "El alumno identificará correctamente, en un modelo a escala, por lo menos diez de las piezas de un revólver Cal. 0.38" especial". Las formulaciones cualitativas especifican los atributos necesarios de la ejecución de los alumnos: "El alumno podrá expresar con sus propias palabras la definición de sociedad, mencionando sus características distintivas"

f) Catalogar la conducta o comportamiento por su complejidad. Para lograr esto contamos con un amplio y complejo material: las taxonomías de objetivos. Una taxonomía de objetivos supone una clasificación de los aprendizajes humanos,

"es un tipo de clasificación que responde a ciertas reglas estructurales y además a un orden jerárquico: en este caso, la taxonomía educativa parte de principios educativos, lógicos y psicológicos. En lo referente a la jerarquización, las conductas más complejas implican a las más simples"<sup>7</sup>

Entre las taxonomías que existen utilizaremos la de los Objetivos de la Educación de Benjamín S. Bloom y colaboradores. Esta taxonomía abarca tres áreas:

- i) Area cognoscitiva: incluye conductas que se refieren a la memoria o evocación de los conocimientos y al desarrollo de habilidades y capacidades de orden intelectual. Las categorías se organizan, en esta área a lo largo de un continuo desde lo simple a lo complejo.
- ii) Area afectiva: se refiere a aquellas conductas que describen cambios en los intereses, actitudes y valores de los estudiantes.
- iii) Area psicomotriz: se ocupa de las conductas en 0 predominan las habilidades motoras o musculares y que incluyen diferentes grados de destreza.

---

<sup>7</sup>Ibid. pág. 62.

f) Catalogar la conducta o comportamiento por su complejidad. Para lograr esto contamos con un amplio y complejo material: las taxonomías de objetivos. Una taxonomía de objetivos supone una clasificación de los aprendizajes humanos,

"es un tipo de clasificación que responde a ciertas reglas estructurales y además a un orden jerárquico: en este caso, la taxonomía educativa parte de principios educativos, lógicos y psicológicos. En lo referente a la jerarquización, las conductas más complejas implican a las más simples"<sup>7</sup>

Entre las taxonomías que existen utilizaremos la de los Objetivos de la Educación de Benjamín S. Bloom y colaboradores. Esta taxonomía abarca tres áreas:

- i) Area cognoscitiva: incluye conductas que se refieren a la memoria o evocación de los conocimientos y al desarrollo de habilidades y capacidades de orden intelectual. Las categorías se organizan, en esta área a lo largo de un continuo desde lo simple a lo complejo.
- ii) Area afectiva: se refiere a aquellas conductas que describen cambios en los intereses, actitudes y valores de los estudiantes.
- iii) Area psicomotriz: se ocupa de las conductas en 0 predominan las habilidades motoras o musculares y que incluyen diferentes grados de destreza.

---

<sup>7</sup>Ibid. pág. 62.

Cada una de estas áreas cuenta con varios niveles o categorías a los cuales se les ha asignado algunos verbos, como conductas por alcanzar que evitan que el objetivo sea interpretado de diferente manera.

Es así como se manifiesta un área determinada, un nivel específico y la conducta esperada.

Así mismo, al catalogar la conducta por su complejidad, nos encontramos con que algunas conductas son antecedente indispensable de otras y éstas de algunas subsecuentes.

g) Es necesario marcar la generalidad o especificidad de la conducta, es decir, señalar si la conducta se manifestará en un corto, mediano o largo plazo. Para ello diferenciaremos objetivos generales, particulares y específicos.

Los objetivos generales expresan conductas últimas, capacidades adquiridas por el alumno cuando todo el proceso de aprendizaje (en este caso con un texto programado), haya concluido.

Los objetivos particulares expresarán aquellas conductas básicas, que integradas nos lleven al logro de los objetivos generales. Estas conductas básicas deberán estar perfectamente seleccionadas, ya que constituyen

Los objetivos particulares expresarán aquellas conductas básicas, que integradas nos lleven al logro de los objetivos generales. Estas conductas básicas deberán estar perfectamente seleccionadas, ya que constituyen las piezas que, si faltan o están deficientes, nos impedirán alcanzar las conductas últimas.

Finalmente los objetivos específicos, deberán expresar conductas observables inmediatas, que se manifestarán como evidencia de haber logrado el aprendizaje. Los objetivos específicos, son los que nos dan pauta para poder evaluar puesto que son los únicos que nos señalan conductas observables y por lo tanto susceptibles de evaluación. Un sujeto que ha obtenido la serie de objetivos específicos en que se descompone cada objetivo particular, habrá alcanzado también éste.

Cada objetivo general se descompone, por lo tanto, en una serie de objetivos particulares. A su vez, cada objetivo particular se diversifica también en una serie de objetivos específicos.

h) Comunicar en una forma sencilla y perfectamente comprensible lo que se desea alcanzar.

Cuando se redactan objetivos de aprendizaje para la enseñanza programada, además de describir comportamientos observables del alumno, de especificar el nivel de ejecución aceptable y de colocarlo en una área y nivel, se ha de tener cuidado en eliminar las

palabras innecesarias que impidan ver con claridad lo que se espera del alumno. Recordemos que una de las principales funciones de los objetivos es la comunicación y las complicaciones del lenguaje pueden convertirse en serios obstáculos para que se realice con eficacia. No se trata de elaborar bellos objetivos, sino de que los alumnos los entiendan; un objetivo es mejor mientras más sencillo.

Para la enseñanza programada es de vital interés contar con objetivos de aprendizaje claros y adecuados, pues por medio de ellos el alumno sabrá exactamente qué conocimientos están contenidos en el texto y qué tipo de conductas se esperan de él; a su vez, esos mismos objetivos permitirán obtener evidencias claras de los resultados alcanzados y de la validez de la enseñanza programada para la capacitación policial.

Si la prueba última de la efectividad de un programa de instrucción es que las personas a quienes está dirigido aprendan, esto es, que ocurra como resultado de dicho proceso un cambio observable y relativamente permanente en su comportamiento, los objetivos deben expresar el comportamiento que se espera de los alumnos como resultado de estudiar en un programa de instrucción ya que el criterio de efectividad es el aprendizaje.

#### 4.3 CONTENIDO

Un tercer paso hacia la elaboración de un programa es, después de determinar las características de la población y los objetivos que debe lograr, la organización del contenido por enseñar.

Se piensa a menudo, y se dice a veces, que la organización de las informaciones presentadas no tiene una gran importancia y no necesita aparentemente del buen sentido. Esta actitud puede conducir a prácticas deplorables como la que consiste en considerar el programa como la simple redacción, bajo una forma nueva, de manuales o lecturas ya existentes. De hecho, pensamos que es necesario adoptar una actitud mucho más radical sobre la naturaleza de los conceptos, sus vínculos y su orden de presentación.

M. Le Xuan y J. C. Chassain, expertos de la UNESCO en enseñanza programada, proponen el "Análisis de Comportamiento", para lograr la organización de la materia por enseñar.<sup>8</sup>

El análisis del comportamiento es un análisis de tareas, un análisis de contenido que estudia el comportamiento del alumno cuando aprende y del maestro cuando enseña. El

---

<sup>8</sup>La información detallada de este método se encuentra en la obra de Elba Carrillo: *Enseñanza programada*. págs. 283 y subsecuentes.

análisis proporciona también la estructura de la materia, los conceptos, sus implicaciones y los ejemplos de los conceptos.

El método de Le Xuan y Chassain es el que se utilizó para elaborar el programa de la materia de "Policía y Sociedad".

El principio que rige este análisis consiste en que el programador procede por preguntas sucesivas que van de lo complejo a lo sencillo, de lo desconocido a lo conocido. Le Xuan y Chassain explican el aprendizaje partiendo de conceptos tales como generalizaciones, discriminaciones y cadenas de comportamiento; todas ellas, operaciones mentales que tienen como base la secuencia estímulo-respuesta: el comportamiento al que se quiere hacer llegar al alumno por medio del programa es considerado como estímulo que requiere respuesta. Cada uno de los términos esenciales de esa respuesta vuelve a explicarse a su vez en una nueva frase; se continúa de esta manera hasta que se aprecie que la población para la cual se trabaja ya conoce los términos.

Para Le Xuan y Chassain es importante comprender la actividad que realizan, tanto el alumno como el profesor, en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Cuando un alumno aprende:

- a) Generaliza dentro de una clase de objetos. Incluye en una clase a objetos con características similares.
- b) Discrimina entre los objetos de una clase y otra. Distingue características de los objetos de una clase y otra.

Cuando el profesor enseña

- a) Explica el concepto.
- b) Muestra ejemplos positivos y negativos, para que el alumno generalice dentro de una clase y entre clases
- c) Efectúa un control, en forma de preguntas, para asegurar la participación y verificar aprendizaje.

Con base en estas actividades, se proponen tres etapas para el Análisis de Contenido:

## a) Inventario de Conceptos.

Esta etapa se refiere a la acción misma de analizar el contenido que se va a programar. Consiste en dividir el contenido en estímulos y respuestas. Se hace dividiendo en dos columnas la hoja; la de la izquierda se destinará a los estímulos (a las palabras o grupos de palabras que deben ser objeto de definición, ejemplo o ilustración); la de la derecha, servirá para anotar las proposiciones que harán explícitos o ilustrarán el sentido de los conceptos-estímulos.

Todas las palabras contenidas en las definiciones, que sean desconocidas por el alumno y que el profesor (programador) desee enseñar, deberán pasar a la columna de los estímulos, para ser objeto de definiciones, ejemplos o comentarios. Se continúa hasta llegar a conceptos ya conocidos por el alumno o considerados como requisitos para estudiar el tema.

El inventario se divide además, en franjas horizontales; la primera incluye las informaciones necesarias para comprender los términos contenidos en la primera definición; la que sigue, contiene las necesarias para comprender los componentes de la franja anterior, y así sucesivamente.

La numeración de los conceptos y sus definiciones y ejemplos es importante: el concepto terminal recibe el número 1.0, su respuesta recibe el 2.0; los componentes de la definición 2.0 que se analizarán, recibirán los números 2.1 y 2.2 al pasar a la columna de los estímulos; las definiciones y ejemplos que se emplearán para explicar los conceptos 2.1 y 2.2, recibirán los números 3.0, 4.0 ó 5.0, al ser analizados en la columna de la derecha.

El siguiente inventario corresponde a un extracto del análisis de contenido de la asignatura de Policía y Sociedad.

## UNIDAD II.

Sección: Única

Título: MARCO JURIDICO QUE NORMA LA FUNCION POLICIAL PREVENTIVA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al término de la unidad, el alumno valorará la importancia de las garantías individuales en a labor policial preventiva.

ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>1.0 Importancia de las garantías individuales constitucionales en la labor policial preventiva.</p>	<p>2.0 DEFINICION</p> <p>La Constitución es la base de la organización jurídica del país; sus artículos se dividen de acuerdo a la aplicación que se hace de ellos, de los cuales, los referentes a garantías individuales son los más importantes para la función policial preventiva.</p>
<p>2.0 La constitución mexicana es la base de la organización jurídica del país...</p>	<p>3.0 DEFINICION.</p> <p>La Constitución política es la Ley Suprema de nuestro país y la base de nuestra vida institucional, de observancia obligatoria en todo el territorio, encauzando la libertad de los individuos.</p>
<p>2.1 La Constitución es la base de la organización jurídica del país...</p>	

ESTIMULOS	RESPUESTAS
	<p>4.0 EJEMPLOS.</p> <p>4.1 Al respetar las creencias religiosas de los demás, los obligamos a que respeten las nuestras y tenemos el derecho de tener la creencia que queramos.</p> <p>5.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>5.1 Si escandalizamos en la vía pública, afectamos la tranquilidad y afectamos el libre tránsito de los demás.</p>

b) **Arbol Genealógico de Conceptos.**

La segunda etapa del análisis de contenido consiste en la construcción del Arbol Genealógico de Conceptos. Esta etapa se realiza a partir de la numeración y las ramificaciones del inventario. Permite visualizar la jerarquía de los conceptos y organizar las secuencias de enseñanza.

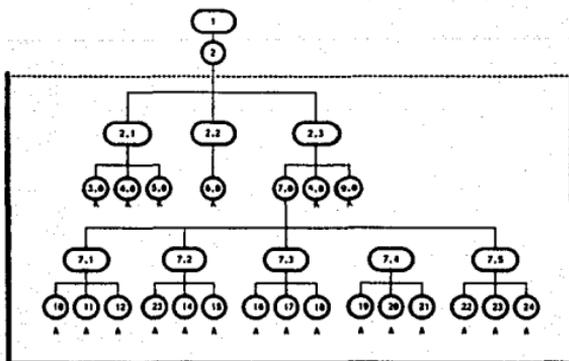
Los estímulos o términos cuyo sentido vamos a explicar se representan mediante un rectángulo; de ellos salen las respuestas o definiciones, explicaciones, ejemplo,

etc., que ilustrarán el término; se representan mediante un círculo. Para conocer sus interrelaciones, se trazan líneas que los unan.

Los cortes horizontales del inventario se representan con rayas punteadas.

El árbol se esquematiza en forma de un rectángulo coronado por un triángulo. En la base se encuentran los requisitos o los conocimientos adquiridos y en la cima el concepto terminal.

El siguiente árbol genealógico de conceptos corresponde a la Segunda Unidad del Inventario de Conceptos de "Policía y Sociedad".



## c) Índice de Secuencias.

CONCEPTOS	PROPOSICIONES
2.1	3.0
	4.0
	5.0
2.2	6.0
7.1	10.0
	11.0
	12.0
7.2	13.0
	14.0
	15.0
7.3	16.0
	17.0
	18.0
7.4	19.0
	20.0
	21.0
7.5	22.0
	23.0
	24.0
2.3	7.0
	8.0
	9.0
1.0	2.0

Como podemos observar, la última etapa del análisis de contenido consiste en la elaboración del índice de secuencias.

El Índice de secuencias es la organización del contenido en el orden didáctico y corresponde a un plan general según el cual se redactará el programa.

Para elaborar el índice de secuencias se interpreta el árbol genealógico; el desglose se hace de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba. En este índice aparecen primero los conceptos conocidos o más familiares a los alumnos, que permiten aprender los desconocidos.

La realización de un análisis de este tipo, presenta ciertas ventajas; Clouzot enumera las siguientes:<sup>9</sup>

- a) Para redactar el programa no se requiere más que una ligera reformulación, una vez hecho el análisis de contenido.
- b) Las correcciones después de la validación sólo son de pequeños detalles.
- c) Se evitan las redundancias innecesarias ya que permite situar sistemáticamente los cuadros.
- d) Proporciona una visión sintética de la secuencia de enseñanza que permite verificar la importancia y la colocación de los conceptos enseñados.

---

<sup>9</sup>En: Montmollin, M. *Enseñanza programada*. pág. 46.

Una vez analizado el contenido, podemos pasar a la siguiente etapa: la redacción del programa.

#### 4.4 REDACCIÓN DEL PROGRAMA.

Un programa de instrucción consiste en una secuencia de material educativo cuidadosamente preparado. Es un material didáctico elaborado de manera que permite al alumno participar constantemente durante el estudio, conocer de inmediato los resultados de su participación y avanzar a su propio ritmo de aprendizaje.

El material educativo se presenta en unidades pequeñas llamadas "cuadros". Cada cuadro tiene varias partes: el primer material o información que se presenta recibe el nombre de estímulo, con el cual el que aprende reacciona y produce una respuesta; finalmente, recibe una confirmación en cuanto a la calidad de su respuesta. Esta secuencia estímulo-respuesta-confirmación, que puede llamarse un episodio de aprendizaje, se repite durante todo el programa.

Tanto para la redacción de estos episodios de aprendizaje, que constituyen los cuadros, como para la conformación total del programa, existen técnicas específicas que lo hacen posible. Hay muchos modelos de entre los cuales se puede escoger: varían desde el programa totalmente lineal (o

extrínseco), en uno de los extremos, hasta un programa de ramificación total (o intrínseco), en el otro extremo.

Solamente haremos referencia a las principales divisiones o grupos reconocidos considerados como básicos para cualquier programador; sobre esta base se pueden efectuar modificaciones que se estime pertinentes, a medida que se obtiene experiencia.

Los principales tipos de programación son los siguientes:

- a) Programación Lineal.
- b) Programación Ramificada.
- c) Programación Matética.

#### 4.4.1 Técnicas de Programación.

##### 4.4.1.1. Programación lineal.

Los programas lineales fueron creados por el psicólogo B.F. Skinner, investigador del condicionamiento operante.

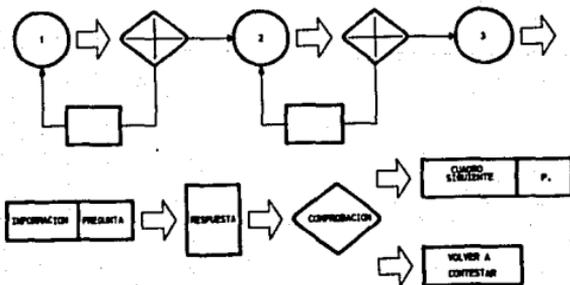
Una de las características básicas de los programas lineales es la de que cada estímulo debe diseñarse de tal modo que motive la respuesta correcta en los alumnos y que el modo en el que construyen sus respuestas sea parte integrante de la situación de aprendizaje. En otras palabras, la respuesta no

es una prueba para determinar si se ha producido o no el aprendizaje, sino parte esencial del aprendizaje mismo.

La estructura de un programa lineal puede ser esquematizada como una serie de pequeños elementos sucesivos:



Cada uno de los elementos (cuadros) de la cadena corresponde a una breve unidad de información, terminando con una pregunta relacionada directamente con lo que acaba de ser expuesto, el alumno responderá en un espacio reservado para tal efecto. Inmediatamente después, el sujeto compara su respuesta con la respuesta exacta.



FUENTE: Ferrández.y otros. Tecnología Didáctica. pág. 227

Las características generales de esta programación se pueden resumir en los siguientes puntos:

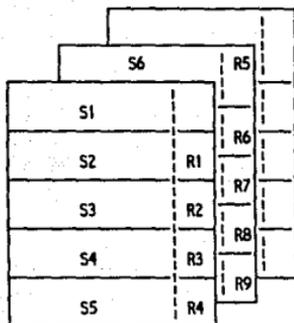
- Los cuadros se encadenan según las relaciones que tienen los conceptos (ya sea lógica o psicológica, en nuestro caso esta relación se da por el análisis de contenido).
- En cada paso se efectúa un pequeño progreso; de manera ideal, cada estudiante debe haber sido preparado por los cuadros precedentes para lograr un avance.
- Cada cuadro exige una respuesta. Las respuestas las construyen los mismos alumnos, o sea que, se les pide una respuesta personal al estímulo: una frase, una palabra o un dibujo, etc.
- Las respuestas correctas permanecen ocultas al alumno hasta que emite las suyas.
- El alumno responde (y responde exactamente) a todas las preguntas, hallando confirmación de la exactitud de sus respuestas inmediatamente después. Si comete algún error, le será posible volver a empezar la secuencia y así hasta que no cometa ninguno.
- El error, teóricamente, no está previsto; se arreglan las cosas de tal manera que se facilita la respuesta exacta, de forma que la posibilidad de error para el alumno sea muy débil. Según Skinner, los cuadros deben superarlos con éxito el 95% de los alumnos, en caso contrario el programa no estaría adaptado a la población.
- Es preciso a cualquier precio, en estos programas, evitar el fracaso. Todo esfuerzo es dirigido a facilitar el

camino al máximo; para ello, las respuestas le son "sopladas" al alumno: a veces, se le sugiere la respuesta dándole la primera letra, el número de letras o espacios en blanco, etc. Irene Livas nos señala cuatro tipos de ayudas o apuntes: apunte formal, temático, visual y de secuencia.<sup>10</sup> Estas insinuaciones se van retirando progresivamente hasta lograr la total respuesta construida por el alumno.

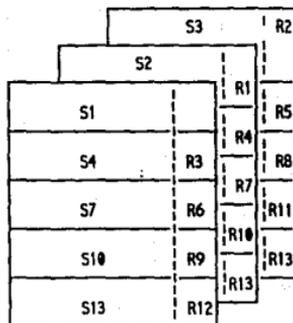
- El alumno es dueño del avance del programa: lee a su propio ritmo todos los elementos necesarios del programa.
- Como todos los alumnos seguirán la totalidad del programa, las diferencias individuales sólo se manifestarán en resultados temporales.
- En el aspecto material, un programa lineal puede presentarse en forma vertical u horizontal. En el primer caso, el alumno lee el manual como un libro ordinario, haciendo descender una tarjeta (que oculta las respuestas), a medida que avanza en la lectura. En el segundo caso el sujeto vuelve la página después de cada cuadro.

---

<sup>10</sup>Livas, Irene. "Programación lineal". En: Carrillo, E. Ob. cit. pág. 495.



- Presentación de un manual programado de tipo "vertical". S= Stimulus = Estímulo. R= Response = Respuesta.



- Presentación de un manual programado de tipo "horizontal" S= Estimulo; R= Respuesta).

FUENTE: Montmolín. Enseñanza programada, pág. 54.

Para ejemplificar las características anteriores, reproducimos una secuencia de tipo lineal.<sup>11</sup>

<sup>11</sup>Academia de Policía. Programa de autoevaluación II etapa CFBPS. pág. 169-172.

3.

Le concierne al **JUEZ CALIFICADOR** el conocimiento de las faltas de Policía y Buen Gobierno y la aplicación de las sanciones convenientes.

El policía preventivo deberá detener y presentar ante el \_\_\_\_\_ a los infractores de faltas flagrantes, cuando lo considere indispensable.

-----  
**JUEZ CALIFICADOR.**  
 -----

4.

CUANDO NO PROCEDA LA DETENCION Y \_\_\_\_\_ INMEDIATA DEL INFRACTOR, SE LE EXTENDERA UNA CITA por escrito para que comparezca ante el \_\_\_\_\_

-----  
**PRESENTACION / JUEZ CALIFICADOR**  
 -----

5.

En caso de que el \_\_\_\_\_ fuera una persona menor de edad, el Juez \_\_\_\_\_ ordenará de inmediato su presentación ante el Consejo Tutelar.

-----  
**INFRACTOR / CALIFICADOR**  
 -----

6.

Las faltas sólo se SANCIONarán cuando se hubiern consumado.

Existen tres tipos de \_\_\_\_\_, de acuerdo a la gravedad de la falta: AMONESTACION, ARRESTO Y MULTA.

-----  
**SANCION**  
 -----

#### 4.4.1.2 Programación ramificada.

Norman Crowder creó la Programación Ramificada a partir de sus experiencias de varios años en adiestrar personal de las fuerzas armadas, para ayudarles a comprender y a manejar equipos electrónicos complejos.

Esta programación recibe el nombre de intrínseca, pues el material necesario para que el estudiante asimile el contenido, se incluye dentro del mismo programa, por lo cual no se recurre a ningún otro programa adicional. Además, la secuencia la impone el propio alumno y no el programador como en el caso de la programación lineal.

El principio del programa ramificado es exponer una unidad de información de una extensión superior a la de un programa lineal: generalmente abarcan una página, lo que supone para el estudiante un mayor esfuerzo reflexivo; después se presenta una pregunta en relación directa con la información que acaba de ser expuesta.

Al igual que en un programa lineal, se exige una respuesta, a diferencia que es de opción múltiple. Cada opción remite a un cuadro donde, tanto si la elección del alumno es correcta como si no, se le dan explicaciones del por qué de su acierto o error.



Otro punto importante es que, en un programa ramificado, la construcción y elección de las respuestas falsas no deben ser producto del azar no de la intuición del programador: son el resultado de experiencias previas y deben reflejar los errores característicos de una población determinada.

En cuanto a las diferencias individuales, éstas se manifestarán no sólo en el tiempo de estudio del programa, sino en los itinerarios seguidos, de manera que el alumno capacitado termina antes y avanza siempre por el camino más corto.

Para finalizar, es necesario señalar que

"Crowder sólo utiliza para su programa una técnica de 'Feed-back', sin llegar a construir una completa teoría del aprendizaje como ha hecho Skinner"<sup>12</sup>.

Pero no por ello deja de aplicar los principios del aprendizaje, como la adaptación al ritmo, a la población, la progresión de lo fácil a lo difícil, la participación activa, etc.

Para efectos de ejemplificación,, presentamos una secuencia de tipo ramificada.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup>Cruz Feliu, Jaume. *Teorías del aprendizaje y tecnología de la enseñanza*. pág. 45.

<sup>13</sup>Se elaboró esta secuencia con el exclusivo propósito de ilustrar la programación ramificada, no tiene una validación.

-1-

Los primeros auxilios son medidas elementales de ATENCION INMEDIATA A LA VICTIMA de un accidente, con el fin de proporcionarle ayuda física y mental, hasta que llegue el servicio médico.

Las prioridades de atención son las siguientes:

1. PARO CARDIORESPIRATORIO
2. HEMORRAGIAS
3. ESTADO DE CHOQUE
4. QUEMADURAS
5. FRACTURAS
6. TRASLADO

¿Qué es lo primero que debemos atender al prestar los primeros auxilios, a la víctima de un accidente?

- |                                |        |
|--------------------------------|--------|
| a) La ayuda física y mental    | Pág. 5 |
| b) El paro cardiorrespiratorio | Pág. 7 |
| c) Necesito más información    | Pág. 9 |

-2-

(Viene de la página 7)

Su respuesta: a) Los reflejos patelar y pupilar.

Esta vez se equivocó, Los reflejos nos dan indicios de qué tan bien o mal se encuentra una persona, pero ahora lo único que queremos comprobar, es si la persona vive. A esto se refieren los signos vitales, a comprobar los signos de vida de una persona si el corazón late, si la persona respira y que mantenga una temperatura constante.

¿Cómo se comprueban los signos vitales?

- |  |        |
|--|--------|
| a) Acercando una luz a los ojos y golpeando levemente la rodilla | Pág. 6 |
| b) Tomando el pulso, midiendo la respiración y la temperatura    | Pág. 4 |
| c) Poniendo un espejo cerca de la nariz                          | Pág. 8 |

-3-

(Viene de la página 7)

Su respuesta: c) El pulso arterial, la frecuencia respiratoria y la temperatura corporal.

¡Va por buen camino! Su respuesta es correcta porque con estos tres elementos nos damos cuenta si una persona vive o no. Lo primero que tenemos que saber al prestar lo primero auxilios es que la persona respire adecuadamente, que el corazón le lata en un ritmo estable y que su temperatura se mantenga constante.

¿Cómo comprueba los signos vitales?

- |  |         |
|--|---------|
| a) Tomando el pulso, midiendo la respiración y la temperatura                        | Pág. 4  |
| b) Mediante el uso correcto de los aparatos: estetoscopio, baumanómetro y termómetro | Pág. 13 |
| c) Necesito más información  | Pág. 11 |

-4-

(Viene de la página 3 ó 7)

**EFFECTIVAMENTE.** Para comprobar los signos vitales de una persona **ES INDISPENSABLE** que contemos el número de pulsaciones por minuto, el número de respiraciones y tomemos la temperatura corporal.

Pase a la Página 14, donde detallaremos las técnicas para tomar cada uno de los signos vitales.

**¡ ANIMO !**

-5-

(Viene de la página 1)

Su respuesta: a) La ayuda física y mental.

Es incorrecto. Si bien es cierto que los primeros auxilios se refieren a la ayuda física y mental, no es fundamental proporcionar ayuda mental, ya que en ocasiones la persona se encontrará en completo estado de Inconsciencia. Recuerde que mencionamos las prioridades de atención a la víctima de un accidente.

Regrese a la página 1 y elija la respuesta correcta.

-6-

(viene de la página 2)

Su respuesta: a) Acercando una luz a los ojos y golpeando levemente la rodilla.

Necesita hacer un esfuerzo y poner un poco más de atención. La respuesta es incorrecta. Si la pupila reacciona ante la luz o la oscuridad aumentando o disminuyendo de tamaño, nos referimos a un reflejo. Lo mismo sucede con los golpecillos en la rodilla. Recuerde que los reflejos no son signos vitales.

Regrese a la página 2 y elija de nuevo.

-7-

(Viene de la página 1)

Su respuesta: b) El paro cardiorespiratorio

¡CORRECTO! Las primeras atenciones a la víctima de un accidente estarán destinadas a restablecer la respiración y a verificar que el corazón sigue latiendo; es decir, tendremos que comprobar los SIGNOS VITALES.

¿Cuáles son los signos vitales?

- |  |         |
|--|---------|
| a) Los reflejos patelar y pupilar  | Pág. 2  |
| b) Los movimientos de la víctima, después del accidente                    | Pág. 10 |
| c) El pulso arterial, la frecuencia respiratoria y la temperatura corporal | Pág. 3  |

-8-

(Viene de la página 2)

Su respuesta: c) Poniendo un espejo cerca de la nariz

Esto es parcialmente incorrecto. Una de las formas de comprobar que una persona respira es colocando un espejo frente a su nariz o boca, con lo cual se forma vapor. Lo que se le preguntó se refiere a los signos vitales, así que nos faltarían otros dos signos por comprobar.

Pase a la página 2 y elija ahora la opción correcta.

-9-

(Viene de la página 1)

Su respuesta: c) Necesito más información

Tal vez debimos explicarnos un poco más. Cuando una persona sufre un accidente o el ataque repentino de una enfermedad, lo recomendable es que sea atendido por personal médico especializado. Pero en ocasiones ésto ocurre en cualquier parte y no es posible contar con ayuda médica inmediata. Para proporcionar esa ayuda física y mental que necesita la víctima, es necesario establecer un orden y para ello existen PRIORIDADES DE ATENCION A LA VICTIMA, que puede aplicar cualquier persona (debidamente entrenada).

Vuelva a la página 1 y conteste correctamente.

. . . .

#### 4.4.1.3 Programación matética.

La programación matética fue creada por Thomas F. Gilbert y sus colaboradores, hacia 1962, y es definida por él mismo como:

"La aplicación sistemática de la teoría del refuerzo al análisis y la reconstrucción de aquellos repertorios complejos de conducta usualmente denominados 'dominio de la materia', 'conocimiento' y 'habilidad'".<sup>14</sup>

La idea base parece ser (al contrario de los otros tipos de programación, que van de lo particular a lo general, de la parte al todo), partir del todo, del comportamiento final exigido, para, por caracterización sucesiva, hacer asimilar las partes. Un aprendizaje así, está constituido por cadenas de acontecimientos que conducen al blanco final, que les da su sentido. Es pues necesario empezar por un conocimiento global del conjunto de la cadena antes de dominar los detalles.

El método de programación propiamente dicho consiste, pues, en establecer estímulo-respuesta sucesivas, hasta la obtención por el sujeto del comportamiento final exigido.

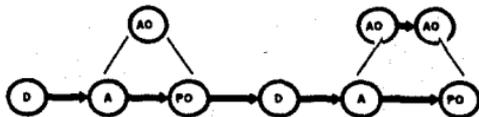
Enseguida presentamos algunas características generales de este tipo de programación:

---

<sup>14</sup>Carrillo, Elba. Ob. cit. pág. 593.

- La cantidad de información (grande o pequeña), que se presenta en cada ejercicio, depende de la complejidad del tema y de las características de la población, pero siempre proporcionando una visión de conjunto del contenido o procedimiento.
- Las respuestas emitidas por el alumno pueden ser de dos tipos: abiertas (observables: escribir, enumerar, distinguir, etc.); o actividades encubiertas (observar, recordar, estudiar, etc.).
- La atención del alumno es dirigida hacia los detalles importantes por medio de diagramas, esquemas, letras mayúsculas o negritas, etc.
- Según Gilbert, el reforzamiento se produce al mismo tiempo que el alumno emite sus respuestas, ya que no necesitará comprobar su respuesta con el modelo si el ejercicio es bien diseñado. La retroalimentación no se proporciona, pero si el programador lo desea, puede incluir las respuestas.

Una esquematización de este tipo de programación es el siguiente:<sup>15</sup>



<sup>15</sup>Ibid. pág. 602.

En donde:

- D = cuadro de demostración: se presenta todo el material que debe aprender el alumno en una secuencia completa, se demuestra un contenido o un procedimiento.
- A = cuadro de apunte: se presenta la misma información del cuadro de demostración, pero se varía la redacción y se incluyen actividades abiertas y "apuntes" o ayudas para que las realice. No se propone información nueva.
- Ao = cuadro de apunte opcional: es un cuadro de práctica, en el cual se piden siempre respuestas abiertas, disminuyendo gradualmente los apuntes. Se le pueden presentar al alumno, además, reglas o ejemplos para completar.
- Po = cuadro de producción de la operante: es la parte final de una secuencia y por lo tanto donde debe manifestarse el aprendizaje del alumno. Se le piden al alumno todas aquellas respuestas que integran las conductas propuestas en los objetivos.

A efecto de ilustrar lo anterior, presentamos una secuencia programada mediante este modelo.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup>Secuencia elaborada específicamente para ejemplificar este tipo de programación.

## CUADRO DE DEMOSTRACION

RADIO TRANSMISOR DE LA AUTOPATRULLA

## RECUERDE.

El radio transmisor de la autopatrulla, permite la comunicación directa del puesto de mando su unidad.

## SU PRINCIPAL FIN ES:

Convertir en acciones, aquellas medidas necesarias para proteger y proporcionar seguridad inmediata a la ciudadanía.

## ESTUDIE CUIDADOSAMENTE:

El radio transmisor de la autopatrulla está compuesto por cuatro partes principales:

1. INTERRUPTOR DE ENERGIA: Disminuye el ruido, para una mejor recepción del mensaje.
2. MICROFONO: Transforma los sonidos audibles a corriente eléctrica.
3. SELECTOR: Sirve para emitir mensajes directos (alto-parlante) y comunicar con el puesto de mando (radio).
4. VOLUMEN: Aumenta o disminuye la intensidad de los sonidos que capta el micrófono y la antena para la transmisión y la recepción.

## CUADRO DE APUNTE

COMPLETE:

El contar con radio transmisor en su atopatrualla, es de vital importancia ya que su fin es: convertir en \_\_\_\_\_, aquellas medidas necesarias para \_\_\_\_\_ y proporcionar seguridad inmediata a la \_\_\_\_\_.

El radiotransmisor tiene CUATRO partes principales:

1. INTERRUPTOR DE ENERGIA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. MICROFONO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. SELECTOR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. VOLUMEN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**CUADRO DE PRODUCCION DE LA OPERANTE**

¿Qué importancia tiene el radio transmisor en su autopatrulla?

---

---

---

¿Cuáles son las partes principales del radio-transmisor y qué función tienen?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**S E G U N D A   P A R T E**

**"PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN"**

**C A P I T U L O    V**  
**PROGRAMA DE INSTRUCCION "POLICIA Y SOCIEDAD"**

**5.1 PRESENTACION**

**5.2 EL PROGRAMA DE INSTRUCCION DE "POLICIA Y SOCIEDAD"**

**5.3 VALIDACION INTERNA DEL PROGRAMA**

**5.4 VALIDACION EXTERNA DEL PROGRAMA**

## 5.1 PRESENTACIÓN

Como vimos anteriormente, el tipo de programación proporciona el marco conceptual básico, por medio del cual se entrelazan los cuadros individuales. De aquí que sea esencial elegir de acuerdo con los criterios de selección, las suposiciones sobre los alumnos y los objetivos.

"La forma que es necesario dar a las unidades elementales del programa es algo que depende de la experimentación, y no de la intuición o teoría. Conviene, en efecto, subrayar que, cualquiera que sea la ingeniosidad o elegancia de las técnicas de programación, su valor se basa finalmente en su eficacia con relación a un criterio determinado. La fase de fabricación de un programa es ante todo una fase de experimentación y control."<sup>1</sup>

Para nuestro caso, consideramos que la experiencia que podemos aportar, para la selección de las técnicas de programación, gira en torno al conocimiento de las características de los alumnos, el entorno en el cual se desenvuelven y los resultados anteriores dentro del mismo proceso de aprendizaje.

En este caso utilizamos únicamente las técnicas de la programación lineal, por considerarla como punto de partida temporal y conceptual y la programación ramificada, por poseer características que concuerdan con la formación de los alumnos y la forma en que estos aprenden, así como su capacidad de comprensión, de lectura y expresión escrita.

---

<sup>1</sup>Montmollin, M. *Enseñanza programada*. pág. 49.

La utilización posterior de otros tipos de programación, dependerá en gran medida de los resultados de la aplicación de este programa.

Parte de los resultados obtenidos de la elaboración y aplicación del programa, son anotadas en los apartados referentes a las validaciones, interna y externa. Estas dos últimas son las fases finales para la elaboración de un programa de instrucción, de los cuales se habló en el Capítulo IV,; se consideró conveniente, sin embargo, dejarlas después de la presentación del programa pues son posteriores a él, y constituyen en alguna medida conclusiones respecto al trabajo realizado.

## 5.2 EL PROGRAMA DE POLICÍA Y SOCIEDAD, PARA LA PRIMERA ETAPA DEL CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA POLICÍA SECTORIAL

Una vez concluidas las etapas precedentes en la elaboración de un programa de instrucción, y tomando en cuenta los resultados obtenidos en cada una de ellas, dimos forma al programa de Policía y Sociedad, que presentamos a continuación.

P O L I C I A Y S O C I E D A D

(TEXTO PROGRAMADO)

M. ALCANTARA - R. BECERRA

1 9 9 0

## INTRODUCCION

Un programa de instrucción, como el que tiene en sus manos, es muy diferente de un texto o lectura ordinaria. Está preparado según los lineamientos de la Enseñanza Programada, la cual permite la adquisición de conocimientos sin la intervención directa de un profesor o instructor.

El contenido está dividido en pequeños pasos llamados cuadros en los que se lleva al alumno por ciclos de instrucción consistentes en la presentación de un elemento de instrucción, solicitud de un respuesta, presentación de la respuesta correcta que se puede comparar con la emitida; solicita frecuentemente una participación del estudiante en el curso y califica de inmediato dicha actuación, por lo que el alumno recibe retroalimentación que confirma o corrige su trabajo.

El alumno avanzará constantemente y sin errores debido a que los temas se presentan en un orden que facilita su comprensión: se gradúa la dificultad del material de tal modo que las primeras secuencias son fáciles y permiten avanzar tanto en calidad como en cantidad, en cada paso o etapa; se adapta al ritmo de trabajo del alumno ya que permite que aprenda a su propio ritmo sin que se vea presionado o frenado por la actuación de un grupo.

Este programa de la materia de "Policía y Sociedad", está destinado a los alumnos de la Academia de Policía que cursan la Primera Etapa del Curso de Formación Básica para Policía Sectorial. Dichos alumnos deberán contar con una escolaridad mínima de Secundaria terminada, ya que esto asegura conocimientos básicos de Educación Cívica, así como un bagaje

lingüístico adecuado.

El material se divide en dos Unidades Temáticas, de acuerdo al análisis de contenido realizado mediante el método de Le Xuan y Chaisine. La primera unidad responde a los principios de la programación lineal de tipo vertical y la segunda a los de la ramificada o intrínseca. Para la redacción de los cuadros se echó mano del inventario y árbol genealógico de conceptos que resultaron del análisis de contenido.

Con el estudio de este programa se pretende lograr el siguiente objetivo:

El alumno analizará la organización básica de la sociedad, las características de las normas que la rigen y el marco jurídico que reglamenta la actividad del Policía Preventivo.

## SUGERENCIAS AL PROFESOR

El presente material posee una forma particular de estudio cuyas ventajas e instrucciones para resolverlo ya se explicaron anteriormente, no obstante, su utilización dependerá directamente de la forma o método que usted utilice para la enseñanza. A continuación nos permitimos hacerle algunas sugerencias para un mejor aprovechamiento del programa.

- Este texto programado ha sido diseñado con el propósito de servirle ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, como apoyo didáctico para impartir la materia de Policía y Sociedad de la Primera Etapa del Curso de Formación Básica para Policía Sectorial (CFBPS).

- El material se compone de dos Unidades Temáticas, la primera dividida en tres Secciones y la segunda en una sola.

- Cuando sus alumnos estudien cada cuadros, pídale que anoten al margen de la página una cruz donde hayan tenido dificultad para entender o contestar y no borren sus respuestas equivocadas,, sino que las encierren en un óvalo y arriba su nueva respuesta, para que en el momento oportuno usted les resulte o aclare sus dudas en relación al error cometido.

- En lo referente a la utilización del texto programado, Usted puede usarlo (si así lo desea) de la siguiente manera:

- a) Como complemento de la clase, para una reafirmación de los conocimientos.
- b) Como material correctivo, para superar deficiencias de aprendizaje derivadas de diversos factores.
- c) Como apoyo en algunas tareas de enseñanza y así poder

dedicar ese tiempo a la aplicación de lo aprendido y/o a la observación de los alumnos, como proceso de detección de necesidades y a su vez, una mejor estructuración de las evaluaciones formativa y sumaria.

Cuando los alumnos hayan concluido el estudio del programa le suplicamos proponga la contestación del CUESTIONARIO DE EVALUACION DE LOS ASPECTOS DEL MATERIAL DIDACTICO y lo haga llegar a la Oficina de Evaluación de Formación Básica, perteneciente al Departamento de Control Escolar de la Academia de Policía, para, de esta forma, poder subsanar o corregir errores o deficiencias en el texto, con el propósito de brindar a los alumnos instrumentos de aprendizaje más eficientes y eficaces, que repercutan en una mejor formación de los futuros Policías Preventivos.

Por último, queremos señalar que la información contenida en este programa se basa en la bibliografía que anotamos a continuación y que deberá recomendar al alumno para que disipe sus dudas y desarrolle su capacidad de investigación.

Academia de Policía, Policía y sociedad, Ficha de Estudio Primera Etapa. México, Subdirección de Investigación Pedagógica, 1987, s/p.

García Máynez, Eduardo. Introducción al estudio del Derecho. 27a. ed. México, Porrúa, 1971.

Mendieta y Nuñez, Lucio. Civismo Primer Curso. 36a. ed. México, Porrúa, 1977.

## INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNO

Este cuaderno tiene la finalidad de que tu aprendizaje sea más efectivo y seguro, por lo que se te recomienda para su estudio, sigas estas indicaciones:

- 1.- No deberás simplemente leer, sino estudiar despacio y con mucha atención. Tienes la libertad de estudiar el material tantas veces como lo consideres necesario; si observas que otros compañeros avanzan más rápido, no importa, este cuaderno ha sido preparado para que aprendas a TU PROPIO RITMO.
- 2.- El material comprende dos unidades; la primera está dividida en tres secciones que pueden estudiarse en un tiempo aproximado de 50 minutos cada una de ellas; en lo que se refiere a la segunda unidad, se puede estudiar por temas en un tiempo efectivo no mayor de 60 minutos. Es preciso que tomes en cuenta estas indicaciones para un mejor aprovechamiento del texto.
- 3.- Cuando inicies el estudio de este cuaderno de trabajo, lee cuidadosamente los objetivos que se pretenden alcanzar, ya que son lo que esperamos aprendas al término del programa; asimismo, cada sección de la unidad uno y la unidad dos tienen sus propios objetivos, CONOCELOS para que sepas cuál es el tema y lo que deberás saber al término de cada una de ellas.
- 4.- El programa contiene cinco pruebas QUE NO TIENEN VALOR PARA TU CALIFICACION, pero es importante que las contestes, porque:

## INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNO

Este cuaderno tiene la finalidad de que tu aprendizaje sea más efectivo y seguro, por lo que se te recomienda para su estudio, sigas estas indicaciones:

- 1.- No deberás simplemente leer, sino estudiar despacio y con mucha atención. Tienes la libertad de estudiar el material tantas veces como lo consideres necesario; si observas que otros compañeros avanzan más rápido, no importa, este cuaderno ha sido preparado para que aprendas a TU PROPIO RITMO.
- 2.- El material comprende dos unidades; la primera está dividida en tres secciones que pueden estudiarse en un tiempo aproximado de 50 minutos cada una de ellas; en lo que se refiere a la segunda unidad, se puede estudiar por temas en un tiempo efectivo no mayor de 60 minutos. Es preciso que tomes en cuenta estas indicaciones para un mejor aprovechamiento del texto.
- 3.- Cuando inicies el estudio de este cuaderno de trabajo, lee cuidadosamente los objetivos que se pretenden alcanzar, ya que son lo que esperamos aprendas al término del programa; asimismo, cada sección de la unidad uno y la unidad dos tienen sus propios objetivos, CONOCELOS para que sepas cuál es el tema y lo que deberás saber al término de cada una de ellas.
- 4.- El programa contiene cinco pruebas QUE NO TIENEN VALOR PARA TU CALIFICACION, pero es importante que las contestes, porque:

a) Las cuatro primeras (que aparecen al principio de cada sección y de la unidad dos), sirven para que determines cuánto sabes del tema y así dediques mayor o menor atención a los temas que así lo requieran.

b) La quinta prueba se encuentra al final del programa y deberás contestarla sólo cuando hayas terminado de estudiar todo el material. En ella aparecen las respuestas correctas inmediatamente después de las preguntas, para que las compares con lo que contestaste y te evalúes tú mismo, para comprobar que realmente aprendiste y en su defecto, detectar aquellos contenidos que requieran ser estudiados nuevamente.

- 5.- El contenido de este texto está expuesto fuera de lo convencional. En la unidad Uno encontrarás cuadros numerados en dos partes: una contiene la información y alguna pregunta y la otra contiene la confirmación de la respuesta; las dos partes están separadas por una doble raya punteada.

Para estudiar los cuadros cubre con una tarjeta la confirmación, después lee con atención la información y escribe la respuesta que se te solicita. Desliza la tarjeta hacia abajo de la doble raya punteada y compara tu respuesta con la correcta ahí anotada. Si contestaste bien, pasa al cuadro siguiente; de lo contrario, vuelve a leer el cuadro hasta comprender

por que tu respuesta es incorrecta. Si es necesario, estudia de nuevo los cuadros anteriores.

Los cuadros deberás contestarlos de la siguiente manera: encontrarás un espacio donde debes anotar la palabra que tenga relación con el contenido del cuadro, en los casos en que aparezcan dos espacios, escribe las \_\_\_\_\_ que consideres son las correctas. En estos cuadros también puedes encontrar **DOS//TRES** palabras separadas por una doble diagonal, lo que indica que con seguridad deberás ESCOGER//BORRAR la palabra que da sentido a la oración y encerrarla en un óvalo. Existen otros cuadros enmarcados en los que sólo debes realizar la conducta que se te pide, es decir: **OBSERVAR, RECORDAR, ESTUDIAR**, etcétera. Los cuadros que aparecen con el título de **EJERCICIOS**, tienen sus propias instrucciones para que los constestes.

La unidad Dos requiere otra forma de estudio; en primer término encontrarás una información que deberás estudiar cuidadosamente, inmediatamente después aparece una pregunta con dos o tres posibles respuestas, elige la que consideres correcta y **PROSIGUE TU ESTUDIO EN LA PAGINA QUE SE TE INDIQUE EN ESA RESPUESTA**; es los casos en que no te remitas a la contestación correcta en el primer intento, **NO TE DESANIMES**, pues se te indicará el por qué de tu error. Finalmente aparece un cuestionario que llenarás sólo cuando hayas contestado todo el material **Y EL PROFESOR TE LO INDIQUE**.

**UNIDAD I**

---

**LA VIDA EN SOCIEDAD  
Y LAS NORMAS**

---

UNIDAD I LA VIDA EN SOCIEDAD Y LAS NORMAS

S E C C I O N 1

La sociedad y las normas de convivencia

OBJETIVOS PARTICULARES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Al término de la presente

Sección:

1.1 Comprenderás la función que cumplen los individuos, agrupados en instituciones, para el desarrollo y bienestar de la sociedad.

1.1.1 Definirás con tus propias palabras el concepto de Sociedad.

1.1.2 Mencionarás las características básicas de la sociedad, en especial la referente a la normatividad de convivencia.

1.1.3 Describirás las diversas instituciones que conforman la sociedad, destacando a la familia como su núcleo.

1.2 Analizarás las normas que rigen el comportamiento de los individuos en la sociedad.

1.2.1 Mencionarás el concepto de Norma.

1.2.2 Describirás los tipos de normas de acuerdo a sus características.

1.3 Distinguirás en la norma jurídica el fundamento de tu actuación como Policía Preventivo.

1.3.1 Reconocerás en la norma jurídica la base del quehacer policial.

## GUIA DE ESTUDIO

- 1.- ¿Qué es la sociedad?
- 2.- ¿Cuáles son las principales instituciones que conforman a la sociedad?
- 3.- ¿Qué representa la familia para la sociedad?
- 4.- ¿Qué características debe poseer un grupo de personas para ser considerado como sociedad?
- 5.- ¿Qué es la norma?
- 6.- Señale por lo menos tres tipos de normas, destacando sus características.
- 7.- ¿Por qué la norma jurídica es el fundamento del quehacer policial?

1.

El HOMBRE, como los demás seres vivos, tiene un sinnúmero de NECESIDADES QUE SATISFACER.

El hambre, la sed, el protegerse del ambiente con una vivienda y con un vestido, son necesidades que el ser humano \_\_\_\_\_ para poder sobrevivir.

=====

SATISFACE

=====

2.

Por sí solo el hombre no podría procurarse todas las cosas que satisfagan sus \_\_\_\_\_, ya sean materiales o espirituales, esenciales o secundarias.

=====

NECESIDADES

=====

3.

Para obtener alimentos, vestirse, trasladarse de un lugar a otro, atender a los hijos, educarlos, divertirse, etc., es decir cubrir sus necesidades, el \_\_\_\_\_ NECESITA DE LAS DEMAS PERSONAS.

=====

HOMBRE

=====

4.

La familia, los vecinos, los compañeros de trabajo o de la escuela, son ejemplos de conjuntos de \_\_\_\_\_ dedicadas a satisfacer una \_\_\_\_\_ es decir, se dedican a un fin común mediante la mutua cooperación

=====

PERSONAS / NECESIDAD

=====

5.

Asimismo, las personas se ORGANIZAN//DISPERSAN para lograr un fin común y para facilitar la tarea viven cerca unos de otros: habitan UN MISMO//EN OTRO lugar.

=====

ORGANIZAN / UN MISMO

=====

6.

Es así que al conjunto de \_\_\_\_\_ que habitan un mismo lugar, que se organizan para lograr un fin \_\_\_\_\_ y el bienestar de los mismos, mediante la mutua cooperación, le damos el nombre de **SOCIEDAD**.

PERSONAS / COMUN

7.

A los habitantes del Distrito Federal los podemos considerar como una \_\_\_\_\_, ya que están dedicados a un fin común, cooperan y procuran el bienestar de la comunidad.

SOCIEDAD

8.

Al contrario del ejemplo anterior, a los habitantes de la Ciudad de New York y a los de París, **PODEMOS//NO PODEMOS** considerarlos como parte de una misma \_\_\_\_\_, ya que no habitan el mismo lugar y no comparten fines o propósitos.

NO PODEMOS / SOCIEDAD

9.

De acuerdo a lo estudiado, escriba con sus propias palabras el concepto de **sociedad**: \_\_\_\_\_

=====

**SOCIEDAD ES EL CONJUNTO DE PERSONAS QUE HABITAN UN MISMO LUGAR, QUE CONVIVEN Y SE ORGANIZAN PARA LOGRAR UN FIN COMUN MEDIANTE LA MUTUA COOPERACION (CON TUS PROPIAS PALABRAS).**

=====

10.

Pero no todos los grupos de personas pueden ser considerados como una \_\_\_\_\_ o como parte de ella, por el simple hecho de encontrarse reunidas en un mismo sitio; es necesario que cuenten con TRES CARACTERISTICAS BASICAS.

=====

SOCIEDAD

=====

11.

La primer característica consiste en que los miembros que conforman la sociedad se COMUNICAN. A través de la \_\_\_\_\_, se propicia el intercambio de ideas y acciones que facilitan la convivencia.

=====

COMUNICACION

=====

12.

En una sociedad como la nuestra, se utilizan formas y medios como la prensa, el radio y la televisión, siendo el lenguaje hablado (de persona a persona) el principal medio de \_\_\_\_\_.

=====

COMUNICACION

=====

13.

Los llamados ermitaños (personas que viven aisladas de los demás y que generalmente se dedican a la meditación) no pueden ser considerados como parte de la \_\_\_\_\_, ya que entre ellos y las demás personas no existen lazos de \_\_\_\_\_.

=====

SOCIEDAD / COMUNICACION

=====

14.

Como vemos, las personas que forman una sociedad no pueden realizar lo que les venga en gana: existe **NORMATIVIDAD DE CONVIVENCIA**. Esta es la \_\_\_\_\_ característica de la sociedad.  
(numero)

=====

SEGUNDA

=====

15.

La sociedad cuenta con una organización política, administrativa, jurídica y económica que todos los individuos deben respetar. Las formas de comportamiento y el respeto a las Leyes y Reglamentos, hace referencia a la segunda característica de la sociedad: la \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

=====

NORMATIVIDAD / CONVIVENCIA

=====

16.

La normatividad de convivencia es fundamental para la \_\_\_\_\_, ya que sin ella las actividades se realizarían de manera DESORGANIZADA//ORGANIZADA y no se lograrían los fines propuestos ni la satisfacción de las \_\_\_\_\_.

=====

SOCIEDAD / DESORGANIZADA / NECESIDADES

=====

17.

Dentro de las sociedades existen formas de organización social como las INSTITUCIONES SOCIALES que SATISFACEN//AUMENTAN sus necesidades y que regulan o norman sus actividades. Esta es la tercer \_\_\_\_\_ de la sociedad.

=====

SATISFACEN / CARACTERISTICA

=====

18.

A los derechos y obligaciones de las personas para convivir en armonía le llamamos NORMA \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y es la principal característica que debe cumplir un grupo de personas para ser considerados como \_\_\_\_\_.

=====

TIVIDAD / CONVIVENCIA / SOCIEDAD

=====

19.

La sociedad se organiza en instituciones para facilitar la tarea de satisfacer sus necesidades (tercer característica), mientras que para realizar un intercambio de ideas y acciones es necesario cumplir con la característica de la CONVIVENCIA//COMUNICACION.

=====

COMUNICACION

=====

20.

Las INSTITUCIONES SOCIALES tienen la finalidad de satisfacer \_\_\_\_\_ sociales. En ellas, sus miembros realizan diferentes funciones, pero siempre unidos y con un fin común.

=====

NECESIDADES

=====

21.

En nuestra sociedad, las principales \_\_\_\_\_ son las Educativas, Médicas, Laborales, de Seguridad Pública, de Crédito Financiero e Inversión, Políticas y Religiosas.

=====

INSTITUCIONES / SOCIALES

=====

22.

Son instituciones educativas las que tienen por función impartir \_\_\_\_\_ a todos los niveles y grados, buscando desarrollar las aptitudes y conocimientos de las personas.

=====

EDUCACION

=====

23.

La Secretaría de Educación Pública, La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, son ejemplos de \_\_\_\_\_, puesto que en ellas se atienden las necesidades educativas de la población, en diferentes grados, niveles y especialidades.

=====

INSTITUCIONES / EDUCATIVAS

=====

24.

La Academia de Policía NO ES//ES un ejemplo de Institución \_\_\_\_\_, pues en ella se atienden las demandas educativas de los elementos de la Policía del Distrito Federal.

=====

ES / EDUCATIVA

=====

25.

Para atender las \_\_\_\_\_ de salud de la población, se han creado \_\_\_\_\_ de asistencia médica, como el Instituto Mexicano del Seguro Social, La Secretaría de Salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y algunas otras del sector privado.

=====

NECESIDADES / INSTITUCIONES

=====

26.

Las demandas de los trabajadores, la solución de los conflictos obrero-patronales y problemas en las condiciones laborales, son atendidos por las instituciones \_\_\_\_\_; como ejemplo tenemos a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Congreso del Trabajo y los diversos sindicatos.

=====

LABORALES

=====

27.

La Escuela Nacional de Medicina y la Escuela Normal de Maestros NO SON // SON instituciones de asistencia médica, pues atienden las demandas de la población en cuestión educativa y para ello fueron creadas las instituciones \_\_\_\_\_.

=====

NO SON / EDUCATIVAS

=====

28.

Si las instituciones laborales atienden las demandas de la población en cuanto a problemas de trabajo se refiere, las demandas de seguridad pública (vigilancia y protección de la vida y las propiedades) son atendidas por las instituciones de \_\_\_\_\_.

=====

SEGURIDAD / PUBLICA

=====

29.

La Policía Preventiva y la Policía Judicial del Distrito Federal son ejemplos de instituciones de \_\_\_\_\_, pues se dedican a proteger los derechos y hacer cumplir las Leyes y Reglamentos a los habitantes del Distrito Federal.

=====

SEGURIDAD / PUBLICA

30.

Las necesidades de tipo "espiritual" son cubiertas por las \_\_\_\_\_ religiosas, mientras que, para organizar a la comunidad en lo político se crearon las instituciones \_\_\_\_\_.  
Son ejemplo de instituciones políticas los partidos políticos (P.R.I., P.A.N., P.R.T., etc.).

=====

INSTITUCIONES / POLITICAS

31.

Los bancos, las casas de bolsa y las sociedades de inversión manejan cuestiones económicas, siendo ejemplos claros de \_\_\_\_\_ de crédito financiero e inversión.

=====

INSTITUCIONES

32.

Sin lugar a dudas, las instituciones forman parte importante de la \_\_\_\_\_ ya que facilitan la satisfacción de sus necesidades.

=====

SOCIEDAD

33.

Pero las necesidades más elementales y las primeras formas de comportamiento y de relación con las demás personas se dan en la **FAMILIA**. La familia es pues, la base y núcleo de la \_\_\_\_\_.

=====

SOCIEDAD

34.

Los padres y los hijos se organizan y establecen entre ellos derechos y obligaciones, intercambios y relaciones para lograr la satisfacción de sus \_\_\_\_\_. La \_\_\_\_\_ es como una sociedad en pequeño.

=====

NECESIDADES / FAMILIA

=====

35.

Es por ello que la \_\_\_\_\_ social más importante que existe en la sociedad es la \_\_\_\_\_, pues da las bases para la integración de los miembros en otras instituciones y la sociedad misma.

=====

INSTITUCION / FAMILIA

=====

36.

Ahora sabe que una de las características fundamentales de la \_\_\_\_\_ es la que llamamos **NORMATIVIDAD** de convivencia; pues gracias a ella es posible que exista paz y armonía.

=====

SOCIEDAD

=====

37.

Para procurar el bienestar de la comunidad, es necesario que sus integrantes ajusten sus actos a cierta guía o regla; es decir, que normen su conducta.

A las reglas a las que deben ajustarse nuestros actos para poder pertenecer a la \_\_\_\_\_, le damos el nombre de **NOR \_\_\_\_\_** de conducta.

=====

SOCIEDAD / MAS

=====

38.

Las normas las aplicamos en cada momento y lugar en el cual nos encontremos: el respetar las señales de tránsito en la calle, saludar a nuestros amigos, no tomar lo que no nos pertenece, etc., son \_\_\_\_\_ de conducta que tenemos que seguir y obedecer, por el bien social.

=====

NORMAS

=====

39.

La vida dentro de la sociedad se realizará de manera armónica y organizada si se cumple con las \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, ya que proporcionan condiciones favorables para cumplir los objetivos y metas planteadas por sus integrantes.

=====

NORMAS / CONDUCTA

=====

40.

¿A qué llamamos normas de conducta?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

=====

NORMAS DE CONDUCTA SON LAS REGLAS O FORMAS DE COMPORTAMIENTO QUE DEBEMOS SEGUIR O A LAS CUALES DEBEN AJUSTARSE NUESTROS ACTOS, PARA PODER PERTENECER A LA SOCIEDAD, DE MANERA PACIFICA Y ORGANIZADA. (CON TUS PROPIAS PALABRAS)

=====

41.

De acuerdo a sus características, las normas de \_\_\_\_\_ pueden ser de cuatro tipos:

- 1.- Normas **MORALES**
- 2.- Normas **DE URBANIDAD**
- 3.- Normas **RELIGIOSAS**
- 4.- Normas **JURIDICAS**

=====

CONDUCTA

=====

42.

Las \_\_\_\_\_ morales son aquellas que se forman partiendo de la idea del bien y del \_\_\_\_\_. Quien no cumple con estas normas siente un remordimiento o es rechazado por las demás personas.

=====

NORMAS / MAL

=====

43.

El guardar respeto a los padres y ayudar a los necesitados son normas \_\_\_\_\_ porque están basadas en la idea del \_\_\_\_\_ y del \_\_\_\_\_.

=====

MORALES / BIEN / MAL

=====

44.

Para hacer más agradable la convivencia y la vida en sociedad, los individuos crearon las \_\_\_\_\_ de urbanidad. Este tipo de normas se refieren al comportamiento adecuado para relacionarse con los demás: pedir las cosas por favor, utilizar un tono de voz amable, etc.

=====

NORMAS

=====

45.

Ceder el asiento a las mujeres y ancianos, proteger a los niños y contestar el saludo, son \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ porque permiten que tratemos a nuestros semejantes de buen modo.

=====

NORMAS / URBANIDAD

=====

46.

Como su nombre lo indica, las normas religiosas son aquellas reglas de carácter \_\_\_\_\_ que siguen los individuos adeptos de tal o cual creencia o secta.

=====

RELIGIOSO

=====

47.

Según la religión, sea católica, protestante, evangelista, mormona u otra, las normas \_\_\_\_\_ son un compromiso para sus seguidores.

=====

RELIGIOSAS

=====

48.

La acción de "comulgar" y escuchar "misa" todos los domingos, es una \_\_\_\_\_ que sólo es aplicable a los individuos que profesan una determinada \_\_\_\_\_.

=====

NORMA / RELIGIOSA / RELIGION

=====

49.

A diferencia de las tres anteriores, existe un tipo de \_\_\_\_\_ que son aplicables a todos los individuos que integran la \_\_\_\_\_.

=====

NORMAS / SOCIEDAD

=====

50.

Llamamos \_\_\_\_\_ jurídicas a las reglas de comportamiento que debe obedecer el hombre para vivir en sociedad. No pueden dejar de cumplirse a voluntad, son: OPTATIVAS//OBLIGATORIAS.

=====

NORMAS / OBLIGATORIAS

=====

51.

Para que se cumplan las normas \_\_\_\_\_, la sociedad se apoya en la autoridad pública. Por ejemplo, un policia de tránsito vigila que no se cometan infracciones como el circular a alta velocidad.

=====

JURIDICAS

=====

52.

La autoridad interviene y obliga a cumplir con las \_\_\_\_\_; cuando una persona CUMPLE//NO CUMPLE con ellas, es necesario pagar una cantidad de dinero o privarla de su libertad para reparar el daño a la sociedad.

=====

NORMAS / JURIDICAS / NO CUMPLE

=====

53.

El robo a mano armada es una acción que EVITA//PROCURA la convivencia armónica y el bienestar de la sociedad, por ello, la norma JURIDICA//MORAL aplica una sanción o castigo que consiste en la privación de la libertad.

=====

EVITA / JURIDICA

=====

54.

La Leyes y Reglamentos que rigen nuestra vida como ciudadanos mexicanos, son ejemplos claros de \_\_\_\_\_, que además de imponer obligaciones, otorgan derechos.

=====

NORMAS / JURIDICAS

=====

55.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, NO ES//ES un ejemplo de normas \_\_\_\_\_, ya que impone \_\_\_\_\_ a todos los mexicanos y les concede derechos.

=====

ES / JURIDICAS/ OBLIGACIONES

=====

56.

Pero no se trata de cumplir las normas jurídicas por el simple hecho de hacerlo, es un convenio entre los miembros de la \_\_\_\_\_ para lograr los fines comunes, evitando alteraciones o impedimentos para su bienestar.

=====

SOCIEDAD

=====

57.

Es por ello que se crean los CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA (como la Policía), para vigilar y prevenir el incumplimiento de las normas \_\_\_\_\_, y en su caso aplicar las medidas para que ningún individuo las viole de nuevo.

=====

JURIDICAS

=====

58.

En esto radica la importancia de su participación dentro de la \_\_\_\_\_, pues como miembro de la Policía Preventiva, tiene la FUNCION DE VIGILAR que se cumplan las \_\_\_\_\_.

=====

SOCIEDAD / NORMAS / JURIDICAS

=====

59.

Como ya vimos, las normas jurídicas imponen \_\_\_\_\_  
pero también otorgan \_\_\_\_\_.

=====

OBLIGACIONES / DERECHOS

=====

60.

Para que esos derechos no se conviertan en un abuso por parte de los ciudadanos, es que se crean los cuerpos de \_\_\_\_\_, los cuales impiden alteraciones al orden establecido por la sociedad a través de las normas.

=====

SEGURIDAD / PUBLICA

=====

61.

¿Cuál es la función de la Policía Preventiva dentro de la sociedad?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

=====

LA POLICIA TIENE LA FUNCION DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS JURIDICAS, YA QUE SIEMPRE HABRA CIUDADANOS QUE QUIERAN ABUSAR DE LOS DERECHOS QUE OTORGAN , EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD. (CON TUS PROPIAS PALABRAS)

62.

Si llegaste hasta aquí es signo de que conoces la clasificación e importancia de las normas de conducta. Reflexiona un poco sobre la función que cumples y cómo contribuyes al correcto desempeño de las actividades de los individuos en la sociedad.

=====

63.

Este cuadro no requiere respuesta, solamente necesita de tu mejor esfuerzo y que continúes estudiando la Sección 2 de este programa. No olvides contestar la prueba final de esta sección.

**¡ ADELANTE !**

=====

**INSTRUCCIONES:** Lee con atención las siguientes preguntas y marca con una "X" la letra del inciso que mejor responda a cada una de ellas.

1.- Decimos que sociedad es:

- a) El conjunto de seres humanos dedicados a obras de bienestar social. Por ejemplo los misioneros.
- b) El conjunto de personas que habitan un mismo lugar pero por la misma dinámica de la vida no se conocen ni tienen nada en común.
- c) El conjunto de personas que habitan un mismo lugar, que conviven y se organizan para lograr un fin común mediante la cooperación.
- d) La forma de organización que escojen las personas para lograr los fines que se proponen.

2.- Es la característica de la sociedad que se refiere a los derechos y obligaciones de las personas para relacionarse armónicamente:

- a) La comunicación.
- b) La institución social.
- c) La normatividad de convivencia.
- d) La seguridad nacional.

3.- Las principales instituciones son:

- a) Educativas, políticas, financieras, laborales y médicas.
- b) Sociales, familiares, culturales, cinematográficas y dramáticas.
- c) Psicológicas, sociológicas, económicas, políticas y lingüísticas.
- d) Pedagógicas, laborales, gráficas, recreativas y culturales.

4.- ¿Qué representa la familia para la sociedad?

- a) Es otro nombre que podemos aplicar a la sociedad, ya que está conformada por cientos de ellas.
- b) Es una institución que se encarga de educar a los niños y a los adultos, por ello la sociedad se ahorra la creación de otras instituciones.
- c) Es la principal institución social, se constituye como su núcleo y origen.
- d) No representa nada, ya que son complementarias y no es posible compararlas.

- 5.- Son las reglas de comportamiento que debemos seguir para convivir de manera pacífica y organizada en la sociedad.
- a) Buenas costumbres.
  - b) Normas de conducta.
  - c) Actos de contricción.
  - d) Actos de convivencia.
- 6.- Las reglas de conducta basadas en la idea del bien y del mal se llaman:
- a) Normas jurídicas.
  - b) Normas de urbanidad.
  - c) Normas religiosas.
  - d) Normas morales.
- 7.- Las reglas de conducta de carácter obligatorio para todos los individuos de una sociedad tienen el nombre de :
- a) Normas morales.
  - b) Normas de urbanidad.
  - c) Normas jurídicas.
  - d) Normas religiosas.
- 8.- ¿Cuáles son las normas que tienen como obligación vigilar los cuerpos de seguridad pública?
- a) Normas religiosas.
  - b) Normas de urbanidad.
  - c) Normas jurídicas.
  - d) Normas morales.
- 9.- La Policía Preventiva tiene que vigilar el cumplimiento de las normas:
- a) Sociales.
  - b) Jurídicas.
  - c) Morales.
  - d) Policiales.

**Respuestas:** 1-c, 2-c, 3-a, 4-c, 5-b, 6-d, 7-c, 8-c, 9-b.

UNIDAD I LA VIDA EN SOCIEDAD Y LAS NORMAS

S E C C I O N 2

Nociones elementales de Derecho

OBJETIVOS PARTICULARES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Al término de la presente sección:

1.4 Identificarás la relación que existe entre el Derecho y las Normas Jurídicas, así como su diferencia con las normas morales, definiendo la Función del Derecho como Control Social y su importancia en la labor policial.

1.4.1 Definirás el concepto de Derecho, señalando su relación con las normas jurídicas.

1.4.2 Describirás la diferencia que existe entre normas jurídicas y normas morales.

1.4.3 Mencionarás la importancia del Derecho como control social, para la sociedad y en la función de la Policia Preventiva.

## GUIA DE ESTUDIO

- 1.- ¿Qué es el Derecho?
- 2.- ¿Cuál es la diferencia entre Norma Jurídica y Norma Moral?
- 3.- ¿Cómo ejerce el Estado el Control Social en una Sociedad?
- 4.- ¿Por qué es importante el Control Social en una Sociedad?
- 5.- ¿Qué importancia tiene el Derecho en la Labor Policial?

1.

**ESTUDIE:**

DERECHO es el conjunto de normas o reglas jurídicas de conductas, OBLIGATORIAS para todos los individuos que integran un grupo social.

2.

La obligatoriedad del \_\_\_\_\_ se ejerce mediante sanciones aplicadas por el Poder Público, en contra de quienes se niegan a obedecer dichas normas. Cuando un individuo roba será castigado por las Autoridades Judiciales del país (que son un Organismo Público), no importando su sexo o su condición económica.

DERECHO

3.

La característica más importante del \_\_\_\_\_, es que las NORMAS//REGLAS que lo componen, son de carácter \_\_\_\_\_ para todos los individuos.

DERECHO / NORMAS / OBLIGATORIO

4.

**OBSERVE:**

La OBLIGATORIEDAD DEL DERECHO se ejerce mediante SANCIONES JURIDICAS.

5.

Por lo tanto, debemos entender por \_\_\_\_\_ a la coacción o acción que ejerce la autoridad para hacer cumplir la Ley.

SANCION

6.

Quando se priva de la libertad a un individuo, por no acatar las normas \_\_\_\_\_ se aplica una sanción y en casos en que la falta se considera mínima, se puede castigar con una cantidad de DINERO//TRABAJO, conocido como multa por faltar a los Reglamentos.

=====

JURIDICAS / DINERO

=====

7.

¿A través de qué tipo de normas se aplica el Derecho y qué carácter tienen?

=====

EL DERECHO SE EJERCE A TRAVES DE LAS NORMAS JURIDICAS Y TIENEN EL CARACTER DE OBLIGATORIAS PARA LOS INDIVIDUOS DE UN GRUPO SOCIAL. (CON TUS PROPIAS PALABRAS)

=====

8.

La sanción jurídica siempre es **EXTERNA**, porque sólo afecta la relación del individuo con la sociedad, mientras que la sanción moral puede ser \_\_\_\_\_ e interna, porque afecta tanto las relaciones con la sociedad, como la situación personal.

=====

EXTERNA

=====

9.

**RECUERDE:**

La norma jurídica siempre será externa. La norma moral puede ser interna y externa a la vez.

=====

10.

Quando un individuo asesina a un semejante, es castigado de manera \_\_\_\_\_, por haber violado las normas jurídicas, pero también se verá afectado por las normas \_\_\_\_\_, al sentir arrepentimiento.

=====

EXTERNA / MORALES

=====

11.

En el caso presentado en el cuadro 10, el individuo será castigado jurídicamente con encarcelamiento o alguna multa, es decir, de manera \_\_\_\_\_; pero la sanción moral será tanto \_\_\_\_\_ al sentir arrepentimiento, como \_\_\_\_\_ al sentir el rechazo de la sociedad.

-----  
EXTERNA / INTERNA / EXTERNA  
-----

12.

Las manifestaciones de desaprobación de la sociedad, son sanciones MORALES//JURIDICAS externas y se diferencian de las sanciones MORALES//JURIDICAS, en que las primeras no hay castigo corporal o de multa, además de que también pueden ser \_\_\_\_\_.

-----  
MORALES / JURIDICAS / INTERNAS  
-----

13.

¿Cuál es la principal diferencia entre las normas jurídicas y morales?

-----  
-----  
-----  
EN LA NORMA JURIDICA SIEMPRE SERAN SANCIONES DE CARACTER EXTERNO Y LA MORAL PUEDE TENER A LA VEZ CARACTER EXTERNO E INTERNO.

(CON TUS PROPIAS PALABRAS)  
-----

14.

OBSERVE:

El Derecho incluye a la sanción moral, a pesar de haber castigo físico, existe en la persona la pena moral por haber actuado mal y el rechazo de la sociedad, que ejerce de esta manera el CONTROL SOCIAL
---

El control \_\_\_\_\_ que ejerce la sociedad lo logra a través de normas de urbanidad, religiosas, morales y jurídicas.

-----  
SOCIAL  
-----

15.

Si no existiera el control \_\_\_\_\_ la vida en una comunidad sería imposible, pues cada quien haría lo que quisiera, aún perjudicando a otros; de ahí la importancia del \_\_\_\_\_, que a través de las normas MORALES//JURIDICAS obliga a la sociedad a no violar las leyes para el mejor funcionamiento de ésta.

=====

SOCIAL / DERECHO / JURIDICAS

=====

16.

¿Por qué es importante el Derecho para el control social en una sociedad?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

=====

EL DERECHO OBLIGA, A TRAVES DE LAS NORMAS JURIDICAS, A QUE TODOS LOS MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD ACATEN LAS LEYES, LOGRANDOSE ASI UN MEJOR FUNCIONAMIENTO; ES DECIR, UN MAYOR CONTROL SOCIAL.

(CON TUS PROPIAS PALABRAS)

=====

17.

El derecho, al regular las acciones del hombre y sus instituciones incluye también a los cuerpos de seguridad pública, entre los cuales se encuentra la Policía Preventiva. El \_\_\_\_\_ le indica, a través de sus Leyes y Reglamentos qué debe hacer y qué no debe hacer en el ejercicio de sus funciones.

=====

DERECHO

=====

18.

La labor policial sustenta su ejercicio en las normas \_\_\_\_\_, y es obligación del policía el aplicar correctamente las Leyes y Reglamentos para que se siga dando el control \_\_\_\_\_ por parte del Estado.

=====

JURIDICAS / SOCIAL

=====

19.

Describe un caso en el que el policía no apegue su labor al Derecho y resquebraje el control social del Estado.

---

---

---

---

=====

TU RESPUESTA ES CORRECTA SI MENCIONAS EL MAL USO DE LAS LEYES O  
REGLAMENTOS Y SUS LOGICAS CONSECUENCIAS.

=====

**INSTRUCCIONES:** Lee con atención las siguientes preguntas y respuestas. Marca con una "X" la letra del inciso que consideres corresponda a la respuesta correcta,

- 1.- Conjunto de normas o reglas jurídicas de conducta obligatorias para todos los individuos que integran un grupo social:
  - a) Moral
  - b) Derecho
  - c) Educación
  - d) Cultura
- 2.- Coacción o acción que ejerce la autoridad para hacer cumplir la Ley:
  - a) Sanción moral
  - b) Sanción interna
  - c) Sanción jurídica
  - d) Cohesión
- 3.- La sanción jurídica siempre es de carácter:
  - a) Externo
  - b) Interno
  - c) Interno y externo
  - d) Moral
- 4.- Norma (s) a través de la (s) cual (es) el Estado ejerce el control social:
  - a) Jurídicas
  - b) Morales
  - c) Urbanidad y religiosas
  - d) Todos los incisos anteriores forman la respuesta correcta.
- 5.- ¿Qué normas rigen la labor del Policía Preventivo?
  - a) Morales
  - b) Jurídicas
  - c) Urbanidad
  - d) Religiosas

**RESPUESTAS:** 1-b, 2-c, 3-a, 4-d, 5-b.

UNIDAD I LA VIDA EN SOCIEDAD Y LAS NORMAS

SECCION 3

Nociones elementales de estado

OBJETIVOS PARTICULARES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Al término de la presente Sección:

1.5 Distinguirás los elementos y funciones del Estado y su diferencia con Nación, señalando las características del Gobierno Mexicano y el Poder al que pertenece la Policía Preventiva del D.D.F.

1.5.1 Definirás el concepto de Estado y los elementos que lo forman.

1.5.2 Enunciarás las cuatro funciones del Estado.

1.5.3 Mencionarás el concepto de Nación, indicando su diferencia con el Estado.

1.5.4 Indicarás las características del Gobierno Mexicano.

1.5.5 Describirás los Poderes que conforman el Gobierno Mexicano y su relación con la Policía Preventiva del D.F.

1.

**ESTUDIE:**

El Estado es la organización política soberana de una sociedad, establecida bajo un régimen jurídico, con independencia y autodeterminación y está compuesto por cuatro elementos esenciales: TERRITORIO, SOBERANIA, POBLACION Y GOBIERNO.

2.

La principal característica que distingue al \_\_\_\_\_, es que está organizado bajo un régimen político soberano.

ESTADO

3.

Asimismo, para poder hablar de un ESTADO//PAIS, éste debe contar con cuatro elementos indispensables que son: Territorio, Soberanía, un \_\_\_\_\_ y la \_\_\_\_\_.

ESTADO / GOBIERNO/ POBLACION

4.

El territorio es aquella parte de la esfera terrestre, sobre la cual ejerce su voluntad el MUNDO//ESTADO.

ESTADO

5.

La esfera terrestre no solamente se refiere a la tierra, sino también a los mares y espacio aéreo que de la misma manera forman parte del \_\_\_\_\_.

TERRITORIO

6.

**¿CIERTO O FALSO?**

La Ciudad de México y la Ciudad de París forman parte del Estado Mexicano.

FALSO

7.

¿A qué elemento de ESTADO//POBLACION nos referimos al hablar del Itsmo de Tehuantepec? \_\_\_\_\_

ESTADO / TERRITORIO  
=====

8.

Otro elemento que debe tener el \_\_\_\_\_, es la SOBERANIA, que implica independencia y autodeterminación, es decir, que no está subordinado a otro poder.

ESTADO  
=====

9.

¿CIERTO O FALSO?

México es un Estado soberano porque ningún otro país interfiere en las decisiones que toma. \_\_\_\_\_

CIERTO  
=====

10.

Explica que entiendes por SOBERANIA:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

=====

TU RESPUESTA ES CORRECTA SI INCLUYES QUE ES UN ELEMENTO ESENCIAL DEL ESTADO Y QUE IMPLICA NO ESTAR SUBORDINADO A OTRO PODER.

=====

11.

El tercer elemento del \_\_\_\_\_ es el GOBIERNO, que se refiere al conjunto de autoridades y órganos públicos que mantienen un orden determinado, a través de Leyes, Reglamentos e Instituciones.

ESTADO  
=====

12.

La Secretaría de Educación Pública es una de las Instituciones a través de la cual el \_\_\_\_\_, vigila que todos los mexicanos tengan acceso a la Educación Básica.

=====

GOBIERNO

=====

13.

Señale con una  las instituciones que son de carácter público y que por lo tanto son organismos del Gobierno.

- a) Secretaría General de Protección y vialidad. \_\_\_\_\_
- b) Avón de México. \_\_\_\_\_
- c) Secretaría de Gobernación \_\_\_\_\_
- d) Productos "Sabritas" S.A. \_\_\_\_\_
- e) Suprema Corte de Justicia. \_\_\_\_\_

=====

A / C / E

=====

14.

El cuarto y último elemento es la POBLACION, que es el conjunto de seres humanos que forman un ESTADO//UNIVERSO, en vistas de alcanzar ciertos objetivos y metas.

=====

ESTADO

=====

15.

La gente que habita en el Distrito Federal forma parte de la POBLACION//SOBERANIA del Estado Mexicano, de la misma manera que puede considerarse como \_\_\_\_\_ de México a los habitantes de la Ciudad de Toluca y por el contrario, las personas que residen en París SI//NO forman parte de la población del Estado Mexicano, por no tener los mismos objetivos y metas que nosotros y habitar en otro territorio.

=====

POBLACION / POBLACION / NO

=====

16.

En resumen, los cuatro elementos básicos para que exista un Estado son: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

TERRITORIO / SOBERANIA / GOBIERNO / POBLACION (EN CUALQUIER ORDEN)

17.

En el siguiente ejercicio anote al lado de cada enunciado, el elemento del Estado a que haga referencia:

- a) Autoridades del Distrito Federal. \_\_\_\_\_
- b) Costas de Guerrero. \_\_\_\_\_
- c) México es un país libre. \_\_\_\_\_
- d) Poblanos, hidalgenses, jaliscienses, etc. \_\_\_\_\_
- e) Espacio aéreo y terrestre de México. \_\_\_\_\_
- f) Secretaría de Salud. \_\_\_\_\_
- g) En México se respetan las garantías individuales. \_\_\_\_\_

a) GOBIERNO / b) TERRITORIO / c) SOBERANIA / d) POBLACION / e) TERRITORIO / f) GOBIERNO / g) SOBERANIA.

18.

Como se puede observar, para que exista una buena organización social es muy importante el Estado, que está compuesto por cuatro elementos: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_; logrando sus fines a través de diversas funciones:

- a) Militares y políticas.
- b) Jurídicas
- c) Económicas.
- d) Culturales.

SOBERANIA / GOBIERNO / TERRITORIO / POBLACION (EN CUALQUIER ORDEN)

19.

Las funciones MILITARES Y POLITICAS del \_\_\_\_\_, se establecen para conservar su unidad interior y su seguridad exterior.

ESTADO

20.

Por lo tanto, el Ejército y Armada de México sustentan su actividad dentro de las funciones \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ del Estado.

=====

MILITARES / POLITICAS

=====

21.

El Estado se encarga de problemas como el narcotráfico y contrabando, porque cumple funciones \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

=====

MILITARES / POLITICAS

=====

22.

La segunda función del PODER//ESTADO es la JURIDICA, que se establece a través de la creación de Leyes y Reglamentos por medio de los órganos de gobierno, para que sean cumplidas por todos los habitantes de su territorio.

=====

ESTADO

=====

23.

Cuando un policía de tránsito infracciona a un conductor, está cumpliendo con la función \_\_\_\_\_ del Estado, porque el automovilista no ha cumplido con alguno de los artículos del Reglamento de Tránsito.

=====

JURIDICA

=====

24.

Señale con una  los incisos que correspondan a las funciones jurídicas del Estado:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \_\_\_\_\_
- b) Contrato de trabajo de la Empresa "Coca-Cola,S.A." \_\_\_\_\_
- c) Código Penal \_\_\_\_\_

=====

A / C

=====

25.

Junto con las funciones Militares y Políticas y las Jurídicas del Estado, se encuentran también las ECO\_\_\_\_\_, que se refieren a la fabricación de la moneda, la recaudación de impuestos. Asimismo, es función \_\_\_\_\_ del Estado la construcción y mantenimiento de hospitales, obras públicas y servicios.

=====

NOMICAS / ECONOMICA

=====

26.

En algunos casos, se les da mal uso a los impuestos, lo que provoca descontento en la población; en estas situaciones el servidor público no está cumpliendo cabalmente con la función \_\_\_\_\_ del Estado.

=====

ECONOMICA

=====

27.

Da un ejemplo de función económica del Estado:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

=====

TU RESPUESTA ES CORRECTA SI SE REFIERE A LA EMISION, CAPTACION, MANEJO Y DISTRIBUCION DEL DINERO, POR PARTE DEL ESTADO.

=====

28.

Junto con las funciones \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ del TERRITORIO//ESTADO, también se encuentran las **culturales** que tienen por objetivo conservar y desarrollar las cualidades específicas de la población por medio de la educación.

=====

MILITARES Y POLITICAS / JURIDICAS / ECONOMICAS (EN CUALQUIER ORDEN) / ESTADO.

=====

29.

La S.E.P., U.N.A.M., etc., son instituciones que cumplen con la función \_\_\_\_\_ del Estado. De la misma manera el I.N.A.H. también cumple con la función \_\_\_\_\_ del Estado porque se encarga de preservar nuestro pasado histórico.

=====

CULTURAL / CULTURAL

=====

30.

RECUERDE:

Las funciones del Estado son cuatro: a) Militares y políticas. b) Jurídicas. c) Económicas. d) Culturales.
--

=====

31.

En el siguiente ejercicio marca con una "A" las funciones del Estado que sean Militares y políticas, con una "B" las Jurídicas, con "C" las Económicas y con "D" las culturales.

- 1.- Obras del Metro. \_\_\_\_\_
- 2.- Reglamento de Tránsito. \_\_\_\_\_
- 3.- Instituto Nacional de Educación de Adultos \_\_\_\_\_
- 4.- Instituto Nacional de Bellas Artes. \_\_\_\_\_
- 5.- Policía Judicial Federal. \_\_\_\_\_
- 6.- Impuesto Sobre la Renta. \_\_\_\_\_
- 7.- Reglamento de deberes militares. \_\_\_\_\_
- 8.- Marina Nacional. \_\_\_\_\_
- 9.- Instituto Politécnico Nacional. \_\_\_\_\_
- 10.- Construcción del Hospital "Rubén Leñero" \_\_\_\_\_

=====

1-C / 2-B / 3-D / 4-D / 5-A / 6-C / 7-B / 8-A / 9-D / 10-C

=====

32.

OBSERVE:

Muchas veces se confunde el término de Estado con el de Nación, porque se dice que un pueblo constituye una NACIÓN cuando todos los individuos que lo integran están unidos por su origen, idioma, raza, costumbres, cultura, etc.
--

33.

La confusión se da porque en la Nación se habla de individuos desde el punto de vista de sus características particulares, como lo sería su ORIGEN//INTELIGENCIA, y dentro de los elementos del Estado, la \_\_\_\_\_ también se refiere a las personas pero se diferencia porque las ubica bajo un mismo gobierno y los mismos intereses.

=====

ORIGEN / POBLACION

=====

34.

Un buen ejemplo de lo anterior son los "braceros" que radican en Estados Unidos, que por tener el mismo origen, idioma y cultura que nosotros, aún estando en otro país, siguen perteneciendo a la NACION//RELIGION mexicana, pero SI//NO pueden ser considerados como población de México porque se encuentran fuera del territorio.

=====

NACION / NO

=====

35.

ESTUDIE:

<p>Existen tres condiciones básicas que diferencian a la Nación del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Puede haber Nación sin estar bajo el mismo gobierno.</li><li>b) La Nación puede ser mayor que el Estado.</li><li>c) La Nación puede existir sin territorio.</li></ul>
--

=====

36.

RECUERDE:

<p>Para que comprendas mejor la diferencia entre Estado y Nación, deberás recordar que puede haber Nación sin Gobierno, Territorio o Soberanía, los cuales son elementos fundamentales para que exista un Estado.</p>
---

=====

=====

37.

¿CIERTO O FALSO?

- a) Los cuatro elementos básicos que componen un Estado son: Territorio, Población, Soberanía y Gobierno. \_\_\_\_\_
- b) Nación es lo mismo que población. \_\_\_\_\_
- c) La Nación Mexicana abarca sólo el territorio de México. \_\_\_\_\_

- =====
- a) VERDADERO.
- b) FALSO. AUNQUE LAS DOS TOMAN EN CUENTA A LOS SERES HUMANOS, LO HACEN DESDE PUNTOS DE VISTA DIFERENTES:  
NACION: RAZA, ORIGEN, COSTUMBRES, ETC.  
POBLACION: ORGANIZADAS BAJO UN MISMO GOBIERNO Y EN UN SITIO.
- c) FALSO. LOS MEXICANOS QUE RESIDEN EN OTROS PAISES TAMBIEN FORMAN PARTE DE NUESTRA NACION.
- =====

38.

Señala la diferencia entre Estado y Nación:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

=====

TU RESPUESTA ES CORRECTA SI TOMAS EN CUENTA QUE PARA EL ESTADO DEBERA EXISTIR SIEMPRE SOBERANIA, GOBIERNO, TERRITORIO Y POBLACION Y PARA LA NACION NO NECESARIAMENTE.

=====

39.

En el cuadro I vimos que uno de los cuatro elementos esenciales para que exista el ESTADO//CONTINENTE, es el GOBIERNO, y en el cuadro II definimos que \_\_\_\_\_ es el conjunto de autoridades y órganos públicos que mantienen un orden determinado, a través de actividades que llevan al Estado a cumplir sus fines.

=====

ESTADO / GOBIERNO

=====

40.

ESTUDIE:

Las características del Gobierno Mexicano son:

- a) Democrático
- b) Representativo
- c) Federal

Con base en estas tres características, México cuenta con tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

41.

Se dice que el gobierno mexicano es Democrático, porque el pueblo es quien elige a sus dirigentes para resolver los asuntos públicos de mayor importancia; de la misma manera, cuando se habla de un gobierno \_\_\_\_\_ de un Estado, se dice que es una República.

DEMOCRATICO

42.

Las elecciones presidenciales que se llevan a cabo cada seis años, son el mejor ejemplo para decir que el Gobierno mexicano es \_\_\_\_\_.

DEMOCRATICO

43.

En algunos países el Gobierno es impuesto y no lo elige el pueblo, por lo tanto SI//NO son Estados Democráticos, y por lo tanto no se les puede considerar como \_\_\_\_\_.

NO / REPUBLICAS

44.

¿Qué es una República?

=====

TU RESPUESTA ES CORRECTA SI MENCIONAS QUE TIENE UN GOBIERNO DEMOCRATICO.

=====

45.

El Gobierno mexicano también es representativo, porque la autoridad no es ejercida por todos los mexicanos, sino por algunas personas que son los \_\_\_\_\_ del pueblo.

=====

REPRESENTANTES

=====

46.

En la Cámara de Senadores se encuentran los \_\_\_\_\_ del Pueblo que fueron elegidos mediante el voto en todo el país.

=====

REPRESENTANTES

=====

47.

¿Se puede considerar representativa la Cámara de Diputados, por qué?

=====

SI ES REPRESENTATIVA, PORQUE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS REPRESENTA A UN DISTRITO ELECTORAL, ES DECIR, A CIERTA COMUNIDAD.  
(CON TUS PROPIAS PALABRAS)

=====

48.

Las características del Gobierno mexicano son: \_\_\_\_\_ y FEDERAL, que es la unión de Estados libres y soberanos que forman una Federación, subordinados a un todo que conocemos como República.

=====

DEMOCRATICO / REPRESENTATIVO

=====

49.

Durango y Chihuahua son Estados \_\_\_\_\_ de la  
REPUBLICA MEXICANA.

=====

FEDERALES

=====

50.

Guerrero y Baja California Norte SI//NO son estados  
\_\_\_\_\_, y por el contrario, Acapulco y Ensenada SI//NO  
son Estados Federales porque sólo son Ciudades que forman parte  
de un Estado \_\_\_\_\_.

=====

SI / FEDERALES / NO / FEDERAL

=====

51.

En el cuadro 40 vimos que las características del Gobierno  
Mexicano son: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
y con base en estas tres Características México cuenta con tres  
poderes: EJECUTIVO, LEGISLATIVO y JUDICIAL.

=====

DEMOCRATICO / REPRESENTATIVO / FEDERAL (EN CUALQUIER ORDEN)

=====

51.B

El poder EJE \_\_\_\_\_ es el más importante y está represen-  
tado por el Presidente de La República, que tiene bajo sus orde-  
nes a la administración pública integrada por Secretarías y De-  
partamentos de Estado.

=====

CUTIVO

=====

52.

El presidente es el REPRESENTANTE del poder \_\_\_\_\_  
y el ejercicio de sus funciones se sustenta en el ARTICULO 80  
de la Constitución Mexicana.

=====

EJECUTIVO

=====

53.

¿En qué artículo de la Constitución Mexicana se sustenta el ejercicio del poder ejecutivo y quién lo representa?

ARTICULO 80 Y ES REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

54.

Otro de los poderes del Estado Mexicano es el LEGISLATIVO, que dicta las leyes para toda la República. El poder se sustenta en el ARTICULO 50 de la Constitución Mexicana y está compuesto por la Cámara de Diputados y la de Senadores.

LEGISLATIVO

55.

Las Cámaras de Senadores y Diputados conforman el poder EJECUTIVO//LEGISLATIVO de México y son las encargadas de cumplir la función del Estado, al dictar y revisar las Leyes.

LEGISLATIVO / JURIDICA

56.

El ejercicio del poder ejecutivo se sustenta en el Artículo de la Constitución Mexicana y el legislativo en el Artículo de la REFORMA ADMINISTRATIVA//MISMA CONSTITUCION.

80 / 50 / MISMA CONSTITUCION

57.

En México existen tres poderes: , y JUDI, éste último está representado por la Suprema Corte de Justicia y los Tribunales menores, encargados de las controversias que surjan en la aplicación de las Leyes.

EJECUTIVO / LEGISLATIVO (EN CUALQUIER ORDEN) / CIAL

58.

El ARTICULO 94 de la Constitución, sustenta el ejercicio del poder \_\_\_\_\_, como el caso del individuo que comete un asesinato, será el poder \_\_\_\_\_ quien dictará la sanción correspondiente.

=====
JUDICIAL / JUDICIAL
=====

59.

EJERCICIO: Anota en los espacios correspondientes el representante de cada poder y el Artículo de la Constitución que lo sustenta.

Table with 3 columns: Poder Ejecutivo Representante, Poder Legislativo Representante, Poder Judicial Representante. Includes rows for Article numbers.

=====
EJECUTIVO: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA / ARTICULO 80.
LEGISLATIVO: CAMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS / ARTICULO 50.
JUDICIAL: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y TRIBUNALES MENORES / ARTICULO 94.
=====

60.

El presidente de México representa a el Poder \_\_\_\_\_, y tiene bajo sus órdenes a la Administración Pública, integrada por SECRETARIAS Y DEPARTAMENTOS DE ESTADO. La Policía Preventiva del Distrito Federal, se encuentra bajo las órdenes de la \_\_\_\_\_ de Protección y Vialidad que depende del \_\_\_\_\_ del Distrito Federal.

=====
EJECUTIVO / SECRETARIA / DEPARTAMENTO
=====

61.

Por lo tanto, si la S.G.P. y V. depende del Departamento del Distrito Federal, pertenece al poder \_\_\_\_\_.

=====
EJECUTIVO
=====

62.

La S.G.P. y V. depende del Poder \_\_\_\_\_ porque es un órgano de administración pública, que se encarga sólo de la prevención de delitos y arresto de infractores a la Ley sin dictarles condena; por lo tanto NO//SI pertenece al poder Judicial quien tiene ésta última función.

=====

EJECUTIVO / NO

=====

63.

¿ Por qué la Policía Preventiva pertenece al Poder Ejecutivo y no al Legislativo o al Judicial?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

=====

PERTENECE AL PODER EJECUTIVO PORQUE ESTA BAJO LAS ORDENES DE UN DEPARTAMENTO Y NO SE ENCARGA DE DICTAR LEYES (PODER LEGISLATIVO), NI DE RESOLVER CONTROVERSAS EN CUANTO A LA LEY (PODER JUDICIAL).  
(CON TUS PROPIAS PALABRAS)

=====

**FELICIDADES POR EL ESFUERZO REALIZADO**

**CONTINUA CON ESE MISMO ANIMO**

**I V A M O S I**

**INSTRUCCIONES:** Lee con atención las siguientes preguntas y respuesta. Marca con una "X" la letra del inciso que consideres corresponda a la respuesta correcta.

- 1.- Es uno de los elementos que conforman el Estado:
  - a) País.
  - b) Ciudad.
  - c) Gobierno.
  - d) Dictadura.
  
- 2.- Se constituye por individuos que están unidos por diversos lazos: un mismo origen, un mismo idioma, raza, costumbres, cultura, etc.
  - a) Población.
  - b) Nación.
  - c) Territorio.
  - d) Soberanía.
  
- 3.- Esta función del Estado se establece para conservar la unidad interior y su seguridad exterior.
  - a) Funciones Económicas.
  - b) Funciones Jurídicas.
  - c) Funciones Culturales.
  - d) Funciones Militares y Políticas.
  
- 4.- Característica del Gobierno Mexicano:
  - a) Federal.
  - b) Democrático.
  - c) Representativo.
  - d) Todos los incisos anteriores forman la respuesta correcta.
  
- 5.- ¿Cuántos poderes conforman al gobierno mexicano?
  - a) Dos.
  - b) Tres.
  - c) Cuatro.
  - d) Cinco.
  
- 6.- ¿Qué poder del gobierno mexicano está representado por las cámaras de Senadores y Diputados?
  - a) Poder Ejecutivo.
  - b) Poder Legislativo.
  - c) Poder Judicial.
  - d) Poder Económico.

7.- ¿Qué artículo de la Constitución Política Mexicana, avala el ejercicio del poder Judicial?

- a) Artículo 50.
- b) Artículo 80.
- c) Artículo 94.
- d) Artículo 115.

8.- ¿De qué poder del gobierno mexicano depende la Policía Preventiva del Distrito Federal?

- a) Poder Ejecutivo.
- b) Poder Legislativo.
- c) Poder Judicial.
- d) Poder Militar.

**RESPUESTAS: 1-c, 2-b, 3-d, 4-d, 5-b, 6-b, 7-c, 8-a.**

**U N I D A D   I I**

---

**MARCO JURIDICO DE LA POLICIA PREVENTIVA**

**DEL DISTRITO FEDERAL**

---

## G U I A D E E S T U D I O

- 1.- ¿Qué importancia tiene la Constitución Política Mexicana para los habitantes de nuestro país?.
- 2.- ¿Qué artículos de la Constitución Mexicana están dirigidos a las garantías individuales?.
- 3.- ¿Cómo se dividen las garantías individuales?.

UNIDAD II MARCO JURIDICO DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

Bases jurídicas que norman la función policial

OBJETIVO PARTICULAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Al término de la presente Unidad:

2.0 Valorarás la importancia de las Garantías Individuales Constitucionales en la labor policial.

2.1 Identificarás en la Constitución Mexicana, la base jurídica que norma la relación de los individuos en nuestra sociedad.

2.2 Citarás cómo se dividen los Artículos de la Constitución Mexicana, destacando a las Garantías Individuales como las más importantes para la función policial preventiva.

2.3 Clasificarás a las garantías individuales como de Igualdad, Libertad, Propiedad, Seguridad Jurídica y Sociales, de acuerdo a sus características.

LA CONSTITUCION POLITICA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la Ley Suprema de nuestro país y la base de nuestra vida institucional. es decir, la Ley fundamental que determina la forma de Estado y Gobierno y por lo tanto, es de observancia obligatoria en todo el territorio Nacional.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran enmarcados los derechos y obligaciones de:

- a) Servidores Públicos.  
p. 10
- b) Autoridades y Habitantes de México.  
p. 17
- c) Miembros de la Nación Mexicana.  
p. 21

Viene de la página 46

=====

Tu respuesta: a) Se prevee la desaparición de latifundios y fijar los límites de la propiedad agraria.

=====

¡CORRECTO! Las garantías individuales - sociales pretenden que ciertos derechos sean respetados por toda la sociedad.

Para finalizar este capítulo, dinos cuál título de la Constitución Mexicana es el más importante para tu labor como futuro policía preventivo y cómo se dividen las garantías individuales.

- a) No recuerdo p. 23
- b) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Verifica tu respuesta en la página 13.

Viene de la página 11

=====
Tu respuesta: d) De seguridad jurídica
=====

¡ACERTASTE! Nos resta ver las garantías individuales de seguridad jurídica, que se refieren a la relación que guardan Estado e individuos con respecto a la Ley.

Identifica el postulado que pertenece a este tipo de garantías.

a) "Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos. tienen el derecho de poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa"...

p. 20

b) "Todo hombre tiene el derecho para entrar en la República, salir de ella o viajar en su territorio"...

p. 54

c) Quedan prohibidas las penas de mutilación azotes, tormento, multa excesiva, etc.

p. 46

Viene de la página 46

=====
Tu respuesta: b) Podrán ser sujetos de juicio político los señadores y diputados del Congreso de la Unión.
=====

Te has equivocado. Recuerda que las garantías individuales sociales tienen el propósito de proteger a las clases económicamente débiles y este postulado se dirige a la función de los servidores públicos que cumplen la función de senadores o diputados.

=====
Vuelve a leer la página 46 y elige otra respuesta.

Viene de la página 19

=====

Tu respuesta: a) Cuando el policía de tránsito soborna a un automovilista.

=====

Incorrecto. En este ejemplo estarías defraudando la confianza que ha puesto en ti el gobierno y la ciudadanía, lo cual no tiene relación con la garantía individual de libertad que te deja ejercer cualquier actividad lícita.

=====

Vuelve a la página 19 y escoge otra opción.

Viene de la página 17

=====

Tu respuesta: d) Encauza la libertad de los individuos al dotarlos de obligaciones y derechos.

=====

¡CORRECTO!. Se necesita que existan leyes - que rijan la organización del país, en las - cuales, cada individuo sustente sus derechos para vivir en una sociedad armónica.

¿Cuál de los siguientes casos, es una obligación del ciudadano para que pueda vivir - en forma armónica con los miembros de su - sociedad?.

- a) Respetar las creencias religiosas de las demás personas. p.12
- b) Ser un buen servidor público. p. 36
- c) No sé. p. 39

Viene de la página 56

=====

Tu respuesta: a) "En los Estados Unidos Mexicanos no se concederán - títulos de nobleza".

=====

Incorrecto. Las garantías individuales de li bertad estan dirigidas a lo que cada persona quiera hacer como labor o como forma de orga- nización y no a la garantía que da el gobier- no de que alguien sea más que los demás, en - este caso estamos hablando de la garantía in- dividual de igualdad.

=====

Escoje nuevamente otra opción en la página 56.

Viene de la página 19

=====

Tu respuesta: c) Cuando se trabaja al mis mo tiempo en la iniciati va privada y en el sector público.

=====

Incorrecto. En este ejemplo se hace valer este derecho que te da la Constitución, pues tú puedes ejercer las actividades que quie- ras, sean públicas o privadas, siempre y -- cuando no afectes a los demás, recuerda que se te preguntó un caso en el que se haga -- MAL USO de la garantía individual de liber- tad.

=====

Pasa nuevamente a la página 19 a elegir otra opción.

Viene de la página 18

=====

Tu respuesta: a) "el hombre y la mujer son --  
iguales ante la ley".

=====

¡EXACTAMENTE! Como ya lo habíamos visto anteriormente al hablar de que todos tenemos los mismos derechos nos estamos refiriendo a la IGUALDAD que todos tenemos ante la ley, es -- decir, nadie es más que otro ante el Estado.

¿Cómo se definiría el concepto de garantía -- individual de igualdad?.

- a) Las garantías individuales de igualdad, son aquellas que garantizan el buen desempeño de los servidores públicos. p. 53
- b) Se refiere a la posibilidad que tenemos para manifestar nuestras ideas. p. 42
- c) Las garantías individuales de igualdad, son los derechos y obligaciones que tienen todos los habitantes del país sin diferencia alguna. p. 56

Viene de la página 1

=====

Tu respuesta: a) Servidores Públicos.

=====

Te has equivocado, porque a pesar de que los servidores públicos sustentan sus derechos y obligaciones en la Constitución NO SON LOS UNICOS.

=====

Regresa a la página 1 y elige otra opción.

Viene de la página 50

=====

Tu respuesta: c) De igualdad, de libertad y de propiedad.

=====

¡EXCELENTE! Hasta el momento conoces las garantías individuales de igualdad (todos tenemos los mismos derechos); de libertad (podemos dedicarnos a la labor que queramos sin afectar a otros); y de propiedad (tenemos derecho a la propiedad privada).

Si recuerdas nos falta una garantía individual por conocer ¿Cuál es?

- a) De las responsabilidades de los servidores públicos. p. 43
- b) Del trabajo y previsión social. p.52
- c) De seguridad jurídica. p. 3

Viene de la página 6

=====

Tu respuesta: a) Respetar las creencias religiosas de las demás personas.

=====

¡MUY BIEN! El que otras personas tengan una creencia religiosa distinta a la tuya, no afecta las relaciones sociales que puedas tener con ellas, asimismo, al respetar sus creencias las obligamos a respetar las nuestras, que es la base fundamental de la Constitución de derechos pero también impone obligaciones.

Como puedes observar, el precepto de respeto a las creencias religiosas, es un derecho que tienes como persona, es decir, UNA GARANTIA INDIVIDUAL; pero existen otros tipos de preceptos establecidos en la Constitución Mexicana y se dividen por artículos, de acuerdo al cuadro presentado en la página 16. ¡LOCALIZALO Y ESTUDIALO!

NOTA: Si aún tienes dudas o aclaraciones con respecto a la importancia de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, consulta a tu profesor.

Viene de la página 2.

=====

Tu respuesta; b) Título primero y se divi--  
den en individuales y so--  
ciales, las primeras pueden  
ser de igualdad, de liber--  
tad, de propiedad y de segu--  
ridad jurídica (con tus pro--  
pias palabras).

=====

Si contestaste lo que se te pidió, ¡MUY BIEN!  
has concluido esta parte de tu formación aca--  
démica como policía preventivo; a pesar de --  
ello, vuelve a leer los objetivos especifi--  
cos de tu unidad, si los cumples cabalmente  
FELICIDADES; si no, repasa nuevamente tu ma--  
terial o consulta al profesor para que se te  
aclaren todas tus dudas.

Viene de la página 29

=====

Tu respuesta: a) Título Tercero, artículos  
49-107.

=====

Te precipitaste. Este apartado se refiere  
a la división de poderes.

=====

Si tienes dudas regresa a estudiar el cuadro  
de la página 16 sino, vuelve a la página 29  
y elige otra opción.

Viene de la página 17

=====

Tu respuesta: b) Es de observancia obligatoria para la policía preventiva y para todos los cuerpos de seguridad nacional.

=====

Incorrecto. Tienes razón al decir que es de observancia obligatoria para este sector de la población, pero entonces quedarían fuera la ciudadanía y demás autoridades del país.

=====

Regresa a la página 17 y elige otra opción.  
¡ESTA VEZ ACERTARAS!

Viene de la página 29

=====

¡QUE BIEN! Si has llegado hasta esta parte - de tu material es porque reconoces la importancia que tiene la Constitución para todos los habitantes de nuestro país, ahora pasa a estudiar cuidadosamente cómo se dividen los artículos de este importante documento.

TITULO	ARTICULOS	HABLA DE:
Primero	1-38	Garantías individuales
Segundo	39-48	Soberanía Nacional y forma de gobierno.
Tercero	49-107	División de poderes.
Cuarto	108-117	De las responsabilidades de los servidores públicos.
Quinto	118-122	De los Estados de la Federación.
Sexto	123	Del Trabajo y Previsión social.
Séptimo	124-134	Previsiones generales.
Octavo	135	De las reformas de la Constitución.
Noveno	136	De la inviolabilidad de la Constitución.

¿Cuáles son los artículos de mayor importancia para tu labor como futuro policía preventivo?

a) Todos. p. 37

b) Los del Título Primero (Garantías individuales). p. 24

c) Los del Título Cuarto (Responsabilidades de los servidores públicos). p. 33

Viene de la página 1

=====

Tu respuesta: b) Autoridades y habitantes de México.

=====

¡ACERTASTE! La Constitución representa los -- postulados básicos de organización de la vida nacional, incluyendo a todos los habitantes de nuestro país, sean gobernantes o gobernados.

¿Qué importancia tiene la Constitución para - nuestro país?.

- a) Formula y ejecuta legalmente los recursos económicos públicos. p. 26
- b) Es de observancia obligatoria para la policía preventiva y para todos los cuerpos de seguridad nacional. p. 15
- c) Proporciona a la ciudadanía el auxilio necesario dentro del marco legal. p. 30
- d) Encauza la libertad de los individuos al dotarlos de obligaciones y derechos. p. 6

Viene de la página 2

=====

Tu respuesta: c) Título Primero Artículos - 1-38.

=====

¡CIERTO! Los primeros 36 artículos de la --- Constitución Mexicana están dedicados a las garantías individuales.

Ahora que sabes lo que son las garantías -- individuales y dónde localizarlas, debes saber que se dividen en 2 aspectos:

- a) Individuales.
- b) Sociales.

En primer término veremos las "INDIVIDUALES" no te confundas con el término pues en esta división se encuentran aquellas que se refieren directamente a cada persona, y para que respetes y salvaguardes estas normas que -- protegen la integridad física y moral del ciudadano y de tu misma persona, pasaremos a conocer como se establecen:

Garantías Individuales.	De igualdad.
	De libertad.
	De propiedad.
	De seguridad jurídica.

¿Podrías decir cuál es una garantía individual de igualdad?.

- a) "El hombre y la mujer son iguales ante la ley". p. 9
- b) "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia". p. 25
- c) "Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 14 años". p. 38

Viene de la página 56

=====

Tu respuesta: c) "No se puede coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito".

=====

¡MUY BIEN! De acuerdo a la Constitución, cada persona es libre para realizar los fines que le agraden, siempre y cuando no viole los derechos de los otros.

¿En qué caso se hace mal uso de la garantía individual de libertad?.

a) Cuando el policía de tránsito soborna a un automovilista. p. 5

b) Cuando en una manifestación se hacen "Pintatas" en los aparadores de los comercios.

P. 41

c) Cuando se trabaja al mismo tiempo en la iniciativa privada y en el sector público.

p. 8

Viene de la página 3

=====

Tu respuesta: a) Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos, tienen el derecho de poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa.

=====

No acertaste. Esta no es una garantía individual de seguridad jurídica, porque se refiere al derecho que tienes de proteger los bienes que posees y no a tu relación como ciudadano con el gobierno.

=====

Ve nuevamente a la página 3 y elige otra opción.

Viene de la página 1

=====  
Tu respuesta: c) Miembros de la Nación Mexicana.  
=====

Es un error. Recuerda que en la Unidad Uno vimos que los miembros de nuestra Nación pueden estar radicados en otro país, por lo que en ese momento tendrán que apegarse a la -- Constitución de ese país y no a la del nuestro.

=====  
Regresa a la página 1 y elige otra opción.

Viene de la página 41

=====  
Tu respuesta: b) Todos somos iguales ante la ley.  
=====

Te equivocaste. Al hablar de que todos somos iguales ante la ley nos referimos a las garantías individuales de igualdad y no de propiedad.

=====  
Ve a la página 41 y elige nuevamente otra -- opción.

Viene de la página 2

Tu respuesta: a) No recuerdo.

No te preocupes, quizá la información que te dimos no fue la suficiente para que aprendieras este objetivo.

Ahora pon más atención que trataremos de explicarte nuevamente este concepto. Para que puedas entender realmente de lo que te hablamos ve a la página 16 y estudia cuidadosamente sólo el cuadro y regresa a esta página. Ya que volviste a estudiar cómo se dividen los artículos en la Constitución Mexicana, te diremos que el Título más importante para tu labor como futuro policía preventivo es el Primero, que se refiere a las garantías individuales, porque al estar en contacto diario con la ciudadanía tienes que saber sus derechos y al mismo tiempo cuáles son sus obligaciones para que las cumplan, es decir, son los límites de actuación del Estado (que tú representas) ante la ciudadanía.

¿Qué caso representaría una garantía individual?

- a) El permitir las manifestaciones y mítines. p. 45
- b) El ser un buen policía. p. 48
- c) El hacer respetar las leyes. p. 28

Viene de la página 16

Tu respuesta: b) Los del Título Primero - garantías individuales).

¡EXACTAMENTE! Los artículos dirigidos a las garantías individuales, son los más importantes para tu futura labor, por el hecho de que el policía preventivo siempre está en contacto con la ciudadanía en general.

Ahora bien; ya sabemos que los artículos más importantes para tu labor son los del Título Primero, pero ¿Qué es una garantía individual?

Las garantías individuales consisten en el respeto a los derechos del hombre para --- disfrutar de igualdad y libertad, son pues los límites de actuación del Estado frente a los particulares.

¿Cuál de los siguientes incisos se considera como una garantía individual?

- a) El presidente de la República, durante el tiempo de su cargo, sólo podrá ser --- acusado de traición a la patria y delitos graves del orden común". p. 35
- b) "El varón y la mujer son iguales ante la ley". p. 29
- c) "El supremo poder de la federación se divide para su ejercicio en: legislativo, ejecutivo, y judicial. p. 40

Viene de la página 18

=====

Tu respuesta: b) "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier mãteria".

=====

Estás en un error. Este postulado no tiene nada que ver con las garantías individuales de igualdad, porque está dirigido a que cualquier persona puede manifestar sus ideas, es decir, a la LIBERTAD para poder hacerlo.

=====

Regresa a la página 18 y elige otra opción.

Viene de la página 17

=====

Tu respuesta: a) Formula y ejecuta legalmente los recursos económicos públicos.

=====

Te equivocaste. Al hablar de recursos económicos públicos, nos estamos refiriendo a las funciones de las Secretarías de Estado y debes recordar que la Constitución está dirigida tanto a las autoridades como a los particulares del país.

=====

Vuelve a la página 17 y escoge otra opción.

Viene de la página 56

=====

Tu respuesta: b) "Podrán ser sujetos de juicio político los senadores y diputados del congreso - de la unión".

=====

Es un error. Este postulado aparece en la -- Constitución Política de los Estados Unidos - Mexicanos, pero está dedicado a funcionarios públicos, y no a una garantía individual de - libertad que es lo que se te pidió.

=====

Escoge otra opción de la página 56.

Viene de la página 23

=====

Tu respuesta: c) El hacer respetar las leyes.

=====

Tienes razón en parte, porque el respetar - las leyes es obligación de todos, pero el - hacer que se respeten es obligación sólo de los funcionarios y servidores públicos.

=====

Ve a la página 23 y elige nuevamente otra opción.

Viene de la página 24

=====

Tu respuesta: b) "El varón y la mujer son -  
iguales ante la ley".

=====

¡MUY BIEN! Las garantías individuales se re-  
fieren al límite de actuación del Estado fren-  
te a los particulares y este artículo se refie-  
re a esa cuestión pues marca que todos tenemos  
los mismos derechos y obligaciones ante la ley.

¡QUE BUENO: Que identificaste el artículo que  
pertenece a las garantías individuales!. Pe-  
ro también es importante que ubiques en qué  
parte de la Constitución puedes localizarlo.

¿Qué título se refiere a las garantías indivi-  
duales y qué artículos abarca?.

- a) Título Tercero Artículos 49-107. p. 14
- b) Título Quinto Artículos 108-117. p. 32
- c) Título Primero Artículos 1-38. p. 18

Viene de la página 17

=====

Tu respuesta: c) Proporciona a la ciudada-  
nia el auxilio necesario  
dentro del marco legal.

=====

Es un error. Porque sólo se mencionan los  
derechos pero la Constitución Mexicana ---  
también impone obligaciones.

=====

Regresa a la página 17 y escoge otra opción.

Viene de la página 39

=====

Tu respuesta: c) Toda familia tiene derecho a vivienda digna y decorosa.

=====

¡MUY BIEN! Has elegido la respuesta acertada, porque si decimos que TODA FAMILIA puede tener vivienda estamos refiriéndonos a un derecho que tenemos todos y a la Libertad de hacerlo o no, con ello puedes superarte y por lo tanto cooperar más con tu sociedad.

Ahora que ya tienes clara la importancia de nuestra Constitución para poder organizarnos como una sociedad armónica, debes conocer cómo se dividen los artículos de nuestra Carta Magna, pasa a la página 16 y estudia con mucha atención el cuadro.

¡ADELANTE!

Viene de la página 29

=====

Tu respuesta: b) Título Quinto artículos - 108-117.

=====

Te equivocaste. Este apartado se refiere a cómo se dividen los Estados de la Federación.

=====

Si tienes dudas vuelve a estudiar el cuadro de la página 16, si no escoge otra opción en la página 29.

Viene de la página 16

=====  
Tu respuesta: c) Los del Título Cuarto (Res--  
bibilidades de los servidores  
públicos).  
=====

Tienes razón. Pero este apartado está dirigi--  
do a todos los servidores públicos, trabajen  
en la seguridad pública o no, es decir, men--  
ciona tus derechos y obligaciones como ser--  
vidor del país; a pesar de ello deberás es--  
coger con mayor detenimiento tu respuesta -  
porque existen una serie de artículos que --  
son de importancia vital para que puedas ejer--  
cer tu labor como policía preventivo.

=====  
Regresa a la página 16 y elige nuevamente --  
opción.

Viene de la página 41

=====  
Tu respuesta: c) Los edificios públicos -  
se consideran como pro--  
piedad federal y están -  
bajo la tutela del Gobier--  
no de México.  
=====

Tienes razón al decir que este inciso se -  
refiere a la propiedad, pero este tipo de  
propiedades son de todos los mexicanos y lo  
que se te preguntó es lo referente a la --  
propiedad individual, es decir, a la tierra  
o aguas de las que tú seas el dueño única--  
mente.

=====  
Elige con mucho cuidado otra opción de la  
página 41.

Viene de la página 24

=====

Tu respuesta: a) "El presidente de la República, durante el tiempo de su cargo, sólo podrá ser acusado de traición a la patria y delitos graves del orden común".

=====

Es un error. Porque si observas bien, este -- postulado se refiere solo al presidente de la República más no a toda la población; por lo tanto, no se puede considerar como una garantía individual.

=====

Vuelve a la página 24 y elige otra opción.

Viene de la página 6

=====

Tu respuesta: b) Ser un buen servidor público.

=====

Es cierto en parte. El ser buen servidor público produce una buena imagen de tu -- institución, pero tú como persona puedes -- tener actitudes que no vayan de acuerdo -- con tu comunidad.

=====

Regresa a la página 6, estúdiala con atención y selecciona la respuesta acertada.

Viene de la página 16

=====

Tu respuesta: a) Todos.

=====

Tienes razón. Es importante que conozcas todos los artículos que te servirán en tu vida personal, es decir como ciudadano, pero se te preguntó los más importantes sólo para tu labor como policía preventivo.

=====

Regresa a la página 16 y escoge otra opción.

Viene de la página 18

=====

Tu respuesta: c) "Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 14 años".

=====

Estás en un error. Las garantías individuales de igualdad son para toda la población y no sólo para una parte de ella (en este caso para los menores de 14 años).

=====

Ve a la página 18 y elige nuevamente la opción que considera correcta.

Viene de la página 6

=====

Tu respuesta: c) No sé.

=====

No te preocupes. Quizá la información que se te ha proporcionado es escasa y por ello no contestaste acertadamente. Pero para que puedas comprender este aspecto, te diremos que toda sociedad debe estar organizada para que funcione armónicamente, es decir, debe existir algo que reglamente los actos de sus miembros, en nuestro caso es la Constitución Política que nos da derechos pero también nos impone obligaciones.

Intenta nuevamente identificar entre los siguientes factores aquel que produzca que la sociedad viva en forma armónica.

- a) La existencia de un líder impuesto que dirija los destinos de los ciudadanos del país. p.44
- b) Dejar que las personas hagan todo lo que quieran hacer. p. 49
- c) Toda familia tiene derecho a vivienda digna y decorosa. p. 31

Viene de la página 24

=====

Tu respuesta: c) "El supremo poder de la federación se divide para su ejercicio en: legislativo, ejecutivo y judicial".

=====

Incorrecto. Este postulado se refiere a cómo está organizado nuestro gobierno y no a los derechos y obligaciones que tienes como ciudadano, es decir, a las garantías individuales.

=====

NO TE DESANIMES. Regresa a la página 24 - y escoge con mucho cuidado otra opción.

Viene de la página 19

=====

Tu respuesta: b) Cuando en una manifestación se hacen "pintas" en los -- aparadores de los comercios.

=====

¡EXACTAMENTE! Porque tenemos la libertad para manifestar nuestras ideas, pero no para mal-- tratar los bienes de otros (con esto se estaría violando la GARANTIA INDIVIDUAL DE PROPIEDAD, porque estamos invadiendo la propiedad -- privada de otros) por lo tanto, la garantía -- individual de propiedad se refiere a:

- a) Todo particular tiene el derecho de dominio sobre la tierra y aguas que le transmite la Nación. p. 50
- b) Todos somos iguales ante la ley. p. 22
- c) Los edificios públicos se consideran como propiedad federal y están bajo la tutela del gobierno de México. p. 34

Viene de la página 9

=====

Tu respuesta: b) Se refiere a la posibilidad que tenemos para manifestar nuestras ideas.

=====

Tienes razón en parte. Porque efectivamente es una garantía que tenemos todos, es -- decir, individual, pero este postulado está dedicado a la libertad y no a la igualdad que es lo que se te pidió.

=====

Escoge otra opción de la página 9.

Viene de la página 11

=====

Tu respuesta: a) De las responsabilidades -  
de los servidores públicos.

=====

Incorrecto. Este apartado se refiere según el cuadro de la página 16 al Título Cuarto y por lo tanto, no tiene nada que ver con las garantías individuales, que se dividen en "individuales" y "sociales"estipuladas en el título Primero de la Constitución.

¿YA LO RECORDASTE?

=====

Regresa a la página 11 y elige otra opción.

Viene de la página 39

=====

Tu respuesta: a) La existencia de un líder impuesto que dirija los destinos de los ciudadanos de un país.

=====

Es un error. Si existiera un líder impuesto no sería una sociedad armónica, porque mucha gente no estaría de acuerdo y recuerda que si esto estuviera estipulado en nuestra Constitución, no sería benéfico para todos y lo que se busca es lo contrario.

=====

Ve a la página 39 y escoge otra opción.

Viene de la página 23

=====  
Tu respuesta: a) El permitir las manifesta--  
ciones y mítines.  
=====

¡MUY BIEN! El permitir que hayan manifesta--  
ciones y mítines (siempre y cuando no afec--  
ten a otros) es una garantía individual, por  
que todos sin excepción alguna tenemos dere--  
cho a manifestar nuestras ideas o a defender  
nuestros intereses.

=====  
Ahora que ya sabes cuál es el apartado de la  
Constitución más importante para el policia--  
preventivo, ve a la página 18 y estudia nue--  
vamente cómo se dividen las garantías indi--  
viduales.

Viene de la página 3

=====  
Tu respuesta: c) Quedan prohibidas las pe--  
nas de mutilación, azotes,  
tormento, multa excesiva,  
etc.  
=====

¡MUY BIEN! Los otros postulados de la pági--  
na 23 se refieren a cuestiones que nada - -  
tienen que ver con las garantías individua--  
les de seguridad jurídica.

Ahora sólo nos resta estudiar las garantías  
individuales sociales, que tienen el propó--  
sito de proteger los intereses de las cla--  
ses económicamente débiles.

De acuerdo a lo anterior ¿Cual sería una -  
garantía individual social?.

- a) Se prevee la desaparición de latifundios  
y fijar los límites de la propiedad agr--  
ria. p. 2
- b) Podrán ser sujetos de juicio político -  
los senadores y diputados del Congreso  
de la Unión. p. 4
- c) Cada Estado tiene la obligación de en--  
tregar sin demora, los criminales de -  
otro Estado o del extranjero a las ---  
autoridades que lo reclamen. p. 51

Viene de la página 50

=====

Tu respuesta: b) De seguridad jurídica, sociales y de igualdad.

=====

Es un error. De las que mencionaste la única que conocemos hasta el momento son las de -- igualdad, y precisamente nos faltaría por conocer las garantías individuales de seguridad jurídica y las garantías individuales sociales.

=====

Ve nuevamente a la página 50 y elige otra opción. Si tienes dudas en elegir una de las dos respuestas restantes o si sólo la vas a elegir por azar, te recomendamos que vayas mejor a la página 18 y las estudies nuevamente.

Viene de la página 23

=====

Tu respuesta: b) El ser un buen policía.

=====

Te equivocaste. Esto no es una garantía -- individual porque se refiere a los policías que son servidores públicos y no a toda la población.

=====

Regresa a la página 23 y elige otra opción.

Viene de la página 39

=====

Tu respuesta: b) Dejar que las personas hagan todo lo que quieran hacer.

=====

Es un error. Ponte a pensar que si todos hicieran lo que quisieran, habría cosas que no te parecerían y por lo tanto no se podría vivir armónicamente.

=====

En la página 39 elige otra opción con todo -- cuidado.

Viene de la página 41

=====

Tu respuesta: a) Todo particular tiene el derecho de dominio sobre la tierra y aguas que les transmita la nación.

=====

¡MUY BIEN! La garantía individual de propiedad, establece que todo ciudadano tiene derecho a la propiedad privada, es decir, al dominio total de un cierto espacio cedido por el gobierno.

¿Cuáles son los tres tipos de garantías -- individuales que conoces?.

- a) No recuerdo. p. 55
- b) De seguridad jurídica, sociales y de -- igualdad. p. 47
- c) De igualdad, de libertad y de propiedad. p. 11

Viene de la página 46

=====

Tu respuesta: c) Cada Estado tiene la obli--  
gación de entregar sin demo  
ra, los criminales de otro  
estado o del extranjero a -  
las autoridades que lo recla  
men.

=====

Te equivocaste. Tienes razón al pensar que --  
con este postulado se protege a las clases ---  
económicamente débiles, porque si alguien abu-  
sa de ellas la ley lo castigará, pero si anali  
zas un poco más, este artículo no sólo protege  
a los más dérgiles sino a todos los habitantes  
de la república, y recuerda que las garantías  
individuales "sociales" sólo están dirigidas a  
las clases bajas.

=====

NO TE DESANIMES Pon más atención y elige otra  
alternativa en la página 46.

Viene de la página 11

=====

Tu respuesta: b) Del trabajo y previsión  
social.

=====

No acertaste. Este tipo de garantías per--  
tenecen al título Sexto de la Constitución  
y no tienen nada que ver con las del título  
Primero. Recuerda que las garantías indivi  
duales "individuales" son 4 y ya conoces --  
las de igualdad, de propiedad y de libertad,  
¿YA RECORDASRE CUAL ES LA OTRA?.

=====

Regresa a la página 11 y elige la opción --  
correcta.

Viene de la página 9

=====

Tu respuesta: a) Las garantías individuales de igualdad, son aquellas - que garantizan el buen desempeño de los servidores - públicos.

=====

Es un error. Si observas bien, este enunciado es una obligación sólo de los servidores - públicos, es decir, que no todos los ciudadanos trabajan en el gobierno.

=====

Ve a la página 9 y elige la opción correcta.

Viene de la página 3

=====

Tu respuesta: b) "Todo hombre tiene el derecho para entrar en la República, salir de ella o viajar en su territorio ....."

=====

No hiciste buena elección. Si te fijas bien este postulado es de libertad (que hagas o - que no hagas) y no a la seguridad jurídica (relación entre Estado y habitantes con - - respecto a la ley).

=====

Regresa a tu página 3 y elige otra opción.

Viene de la página 50

=====

Tu respuesta: a) No recuerdo.

=====

Si no recuerdas qué tipos de garantías individuales hemos visto hasta el momento, no te preocupes, simplemente tienes que poner más atención en tu estudio. Los tipos de garantías individuales que deberías conocer son - las de igualdad, libertad y de propiedad.

=====

Regresa a la página 18 y estudia de nuevo a qué se refieren.

Viene de la página 9

=====

Tu respuesta: d) Las garantías individuales de igualdad, son los derechos y obligaciones que -- tienen todos los habitantes del país sin diferencia -- alguna.

=====

¡MUY BIEN! tu respuesta es correcta porque - identificaste que todas las personas de nuestro país están vistas por la ley como una -- sola, es decir, sin diferencias.

Conociendo las garantías individuales de - - igualdad te será más fácil comprender las -- que se refieren a la LIBERTAD.

Las garantías individuales de libertad, se refieren a la facultad que tienen los individuos para ejercer o no una actividad.

Una garantía individual de libertad sería:

- a) "En los Estados Unidos Mexicanos no se concederán títulos de nobleza". p. 7
- b) "Podrán ser sujetos de juicio político los senadores y diputados del Congreso de la Unión". p. 27
- c) "no se puede coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con -- cualquier objeto lícito". p. 19

PRUEBA FINAL

UNIDAD "2"

INSTRUCCIONES: Lee con atención las siguientes preguntas y marca con una "X" la letra del inciso que mejor responda a cada una de ellas.

1.- La Constitución Mexicana, es importante porque:

- A) Contiene las responsabilidades fundamentales de los policías.
- B) Enmarca los derechos y obligaciones de los habitantes de -- México.
- C) Garantiza la seguridad de las Instituciones Políticas.
- D) Garantiza la permanencia y dinamismo de la sociedad.

2.- Los Artículos de la Constitución Mexicana dirigidos a las Garantías individuales, se localizan en el Título:

- A) Primero.
- B) Segundo.
- C) Tercero.
- D) Cuarto.

3.- Cuando decimos que el hombre y la mujer son iguales ante la Ley, estamos hablando de una garantía individual de:

- A) Seguridad Jurídica.
- B) Propiedad.
- C) Libertad.
- D) Igualdad.

4.- ¿Cuál de los siguientes incisos, representa una garantía individual de libertad?

- A) Queda prohibido el uso del trabajo de menores de 14 años.
- B) El Presidente de la República sólo podrá ser acusado de traición a la Patria.
- C) Los Mexicanos tienen el derecho de manifestar sus ideas.
- D) Los Mexicanos tienen el derecho de poseer tierras y aguas que le conceda la Nación.

5.- La Garantía Individual de propiedad, establece la posesión cedida por el Estado de :

- A) Tierras.
- B) Bienes Inmuebles.
- C) Aguas.
- D) A y C son correctas.

6.- Las Garantías Individuales Sociales, protegen principalmente a:

- A) Los Ciudadanos menores de 18 años.
- B) Los Servidores Públicos.
- C) Las clases económicamente débiles.
- D) Los Sectores Público y privado de la sociedad.

RESPUESTAS: 1-B 2-A 3-D 4-C 5-D 6-C.

## LISTA DE COMPROBACION

**Instrucciones:** Para responder a las preguntas de esta lista, utiliza la hoja de respuestas que se presenta en la página siguiente.

1. Escribe tu nombre en donde dice NOMBRE DEL ALUMNO.
2. Anota en la primera columna de la hoja de respuestas el número de la página en que está el cuadro del programa que estás criticando.
3. Escribe en la segunda columna el número del cuadro que estás evaluando.
4. En la tercera columna escribe el número de la opción que mejor exprese la causa de su dificultad o tus sugerencias para mejorar el programa.
5. En la siguiente columna escribe todo aquello que tú consideres nos puede ayudar a mejorar el texto (qué ejercicio modificar, dónde incluir ilustraciones, por qué te equivocaste, etcétera).

### Preguntas:

1. Mi respuesta estuvo EQUIVOCADA porque:
  - a) No entendí la pregunta (o el ejercicio).
  - b) No entendí la información.
  - c) No entendí el significado de una palabra (di cuál).
  - d) Me faltó información (di cuál).
  - e) Estaba distraído o cansado.
  - f) Otras causas (di cuáles).
2. Para MEJORAR el cuadro sería recomendable:
  - A. g) Dividirlo en varios cuadros (di cuántos).
  - h) Incluir más información (di cuál).
  - i) Eliminar información (di cuál).
  - j) Aumentar su dificultad.
  - k) Cambiar su posición dentro de la secuencia (di dónde lo pondrías).
  - l) Eliminar palabras superfluas (di cuáles).
  - m) Hacer otras modificaciones (di cuáles).
- B. Otras recomendaciones.
  - n) Dejarlo sin modificación.
  - n) Eliminarlo.



### 5.3 VALIDACIÓN INTERNA

Una de las aportaciones más interesantes de la enseñanza programada es sin duda la idea de la validación de los programas (materiales didácticos) que seguirá el alumno. Es así que la evaluación, tradicionalmente limitada a calificar el rendimiento de los alumnos, se extiende para valorar el grado en que los recursos, métodos, técnicas, etc., facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje y los efectos de las decisiones tomadas en el momento de la concepción y ejecución de los programas educativos.

Un principio fundamental para llevar a cabo una evaluación aceptable, es la selección de técnicas e instrumentos adecuados. En el campo de la enseñanza programada la mayoría de los autores señalan la necesidad de evaluar la existencia de una serie de características necesarias o deseables en un programa, pero no dicen como hacerlo.

Para verificar que un programa de instrucción posee ciertas características deseables, se debe realizar un examen del texto, es decir, una validación interna. Se llama así a este procedimiento, porque se basa en el examen de las características internas del programa y no en el aprendizaje logrado con él.

Como una auténtica aportación metodológica a la enseñanza programada, se han creado algunas Listas de Comprobación<sup>2</sup>, en donde cada característica derivada de los principios de la enseñanza programada, se considera como un objetivo que pretende alcanzar el programador. El logro de estos objetivos se evalúa por medio de preguntas:

I. Presentación del programa.

1. ¿Se proporcionan instrucciones para estudiar el programa?
2. ¿Se indica dónde se puede interrumpir el estudio del programa?
3. ¿Se indica el tiempo que se empleará para estudiar el programa?

II. Población.

1. ¿Se señalan los conocimientos requeridos para estudiar el programa?
2. ¿Se indica si hay o no y cuáles son las características culturales, sociales o psicológicas que pueden influir en el aprendizaje del programa?

III. Objetivos..

1. ¿Se enuncia la conducta que mostrará el logro del objetivo?
2. ¿El objetivo se refiere a una sola conducta?
3. ¿Se clasificó la conducta que propone el objetivo, atendiendo a su complejidad? (Se pudo haber seguido cualquier sistema de clasificación).

IV. Evaluación.

1. ¿Corresponde la pregunta a alguno de los objetivos del programa?
2. ¿Tiene la pregunta una sola respuesta correcta?

---

<sup>2</sup>Carrillo, Elba. *Ob. cit.* pág. 711 y subsecuentes.

3. ¿Coincide el grado de complejidad de la conducta solicitada por el reactivo, con el de la conducta implicada en el objetivo?
4. ¿Es clara la pregunta?
5. ¿Se evita que la pregunta proporcione ayudas o pistas que indiquen al alumno cuál es la respuesta correcta?
6. ¿Son claras y suficientes las instrucciones?

#### V. Contenido.

1. ¿ Los temas que se presentan en la lista, abarcan todo el contenido involucrado en los cuadros de evaluación y en las pruebas?
2. ¿La presentación del contenido del programa sigue algún método de análisis de contenido, o por lo menos está organizado de lo sencillo a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto o de lo conocido a lo desconocido?

#### VI. Programación.

##### Sección A

1. ¿El contenido del cuadro (ya sea la información o la pregunta) corresponden al objetivo?
2. ¿El contenido del cuadro (ya sea la información o la pregunta) es claro?
3. ¿Se utilizan ejemplos que aclaren el concepto cuando son necesarios?
4. ¿Se puede responder la pregunta basándose únicamente en la información que el estudiante posee hasta el momento? (La que proporciona el cuadro en cuestión, la que le proporcionaron los cuadros anteriores y la que corresponde a los requisitos).
5. ¿Es conciso el cuadro? (Evita información superflua).
6. ¿Se usan ilustraciones o esquemas cuando y sólo cuando son necesarios?

7. ¿Se evita que en el cuadro aparezca una pregunta, antes de la información?

#### Sección B

1. ¿Se da oportunidad al alumno de que realice una práctica equivalente o análoga a la del objetivo antes de llegar a cuadro de evaluación?

2. ¿Aumenta la dificultad de los cuadros a medida que se aproxima el cuadro de evaluación?

3. ¿Se evita incluir más cuadros de los necesarios para enseñar la conducta enunciada en el objetivo?

#### Sección C

1. ¿Facilita el formato el estudio del programa?

2. ¿Permite el formato que la verificación o el refuerzo se proporcione al lector lo más rápidamente posible (de acuerdo con la técnica de programación utilizada)?

3. ¿Se evita la ironía o la ofensa en la verificación o el refuerzo?

### VI.I Programación lineal.

#### Sección A

1. ¿Enseña el cuadro, de no ser sintético, una sola idea o concepto?

2. ¿Se evita el cuadro de copia?

3. ¿Es adecuada la dificultad del cuadro, considerando el contexto en que se presenta?

#### Sección B

1. ¿Se usan por lo menos, un cuadro introductorio, uno de práctica y otro de evaluación, en ese orden, para enseñar cada objetivo?

2. ¿Son suficientes los cuadros de práctica?

3. ¿La conducta solicitada al final de la secuencia corresponde al nivel de dificultad estipulado en el objetivo?

#### Sección C

1. ¿Hay continuidad en cuanto a la progresión de la dificultad presentada en todos los cuadros

introdutorios? (Es decir, ¿sigue el principio de lo fácil a lo difícil?).

#### VI.II Programación ramificada.

##### Sección A

1. ¿La información se presenta organizada como una unidad de enseñanza-aprendizaje?
2. ¿Las diferentes opciones de respuesta conducen a quien las lije por caminos diferentes?
3. ¿La pregunta se refiere a un aspecto importante del contenido?
4. ¿Se evita que la pregunta evalúe exclusivamente la memoria?
5. ¿Se evita el uso demasiado frecuente de preguntas que sólo tienen dos opciones como si-no, falso-verdadero, etc.?
6. ¿Todas las opciones son plausibles?
7. ¿Hay alguna opción "más correcta" que las demás?
8. ¿La subsecuencia resuelve una deficiencia grave?
9. ¿La subsecuencia proporciona al lector la información adicional o la práctica necesaria para comprender el cuadro principal?

##### Sección B

1. ¿El paradigma del programa muestra la existencia de cuadros principales, ramas de primer orden y ramas de segundo orden?
2. ¿Existe verificación para todos los cuadros?

##### Sección C

1. ¿hay continuidad en la progresión de la dificultad que presentan los cuadros principales (es decir, sigue el principio de lo fácil a lo difícil)?

Para realizar la validación interna del texto que nos ocupa, procedimos en el orden en que se presentaron las listas de comprobación, siguiendo las indicaciones específicas que se proporcionan en cada una y vaciando los resultados en los cuadros preparados para tal fin<sup>3</sup>.

Las respuestas a las preguntas de esta lista se evalúan por separado; se asigna una puntuación que es comparada con un criterio. Así, los programas pueden recibir la calificación de INACEPTABLE, ACEPTABLE O SUPERIOR, según la puntuación obtenida en cada lista. Cabe mencionar que el valor de las preguntas como el criterio, se establecieron de manera arbitraria y varían en cada lista.

Una vez realizada esta validación interna, es conveniente elaborar un informe que nos permita visualizar, de manera general, las observaciones o errores que se pudieron cometer en la elaboración del programa y así, proceder a corregirlo.

La "Hoja de Informe" que presentamos a continuación es el resultado de la validación interna realizada al programa "Policía y Sociedad"

---

<sup>3</sup>Los resultados de la validación (hojas de registro) se encuentran en los Anexos.

HOJA DE INFORME

TITULO DEL PROGRAMA: Policía y Sociedad

NOMBRE DEL AUTOR: Martín Alcántara Badillo y Roberto Becerra Ramos

EN PROCESO DE PUBLICACION

FECHA DE VALIDACION: Mayo de 1991

LISTA I. PRESENTACION DEL PROGRAMA. CALIFICACION: Superior

LISTA II. POBLACION. CALIFICACION: Superior

LISTA III. OBJETIVOS. CALIFICACION: Superior

LISTA IV. EVALUACION. CALIFICACION: Aceptable

ERRORES PRINCIPALES Y RECOMENDACIONES: Existen algunos reactivos que deben ser reestructurados

LISTA V. CONTENIDO. CALIFICACION: Aceptable

ERRORES PRINCIPALES Y RECOMENDACIONES: Se requiere de la revisión y modificación de algunos cuadros. Las secuencias son correctas.

LISTA V.1 PROGRAMACION LINEAL. CALIFICACION: Superior

LISTA V.2 PROGRAMACION RAMIFICADA. CALIFICACION: Superior

CONCLUSIONES: El programa cumple satisfactoriamente, de manera general, con lo previsto por los criterios de la validación interna.

A pesar de estar listo para la validación externa, se procederá a una revisión minuciosa para reelaborar o reestructurar aquellos puntos que se clasificaron por debajo de los criterios, con el propósito de brindar un programa más eficaz a la población.

Es necesario señalar que, al igual que otros instrumentos para evaluar, las listas de comprobación que seleccionamos, son una mera aproximación a una realidad. La experiencia del programador será, sin duda alguna, la guía más útil para realizar un programa aceptable: que cumpla con los principios de la enseñanza programada.

#### 5.4 VALIDACIÓN EXTERNA.

Una vez corregidas o modificadas las deficiencias del programa, detectadas en la validación interna, se procede a la Validación Externa, como último paso para la edición de un programa de instrucción. La validación externa implica un trabajo de investigación para determinar la eficiencia y eficacia del programa, esto es, el grado en que se cumplen los objetivos propuestos a fin de determinar si el material programado produce los cambios previamente especificados en la conducta de los estudiantes.

Este proceso experimental, surge históricamente un poco después de la aparición en el mercado de la programación lineal de Skinner, como una necesidad para instrumentar parámetros objetivos que sustentaran la confiabilidad del incipiente uso de la programación. Es así como en el año de 1962 se publica un informe provisional del Comité Conjunto de Instrucción Programada y Máquinas de Enseñar (E.U.A.), en

donde se ofrecen por primera vez sugerencias para la validación externa de un programa<sup>4</sup>. Pero estas sugerencias, así como las siguientes que aparecieron hasta los setenta, resultaron subjetivas ya que estaban encaminadas al proceso de creación y no a criterios de verificación para objetivos propuestos en este tipo de materiales.

En la última parte de este siglo, es cuando realmente se le ha dado una visión objetiva a este tipo de experimentación, pues se ha dejado de lado la acción de considerar a la validación externa como un parámetro de comparación de la eficacia de la instrucción programada con otro tipo de métodos didácticos o pedagógicos, hecho que resulta subjetivo e inoperante por la diversidad de corrientes existentes que involucran a su vez un gran número de variables.

A pesar de ello, el problema sigue siendo en la actualidad un campo muy amplio para la investigación y la experimentación, debido a las modalidades y modificaciones que han surgido a partir de las técnicas básicas de programación. Para esta investigación se siguieron los lineamientos establecidos por Irene Livas<sup>5</sup>, para la validación de nuestro programa, ya que establece un procedimiento sistemático tendiente a juzgar los cambios de conducta especificados para los alumnos, con bases en sus mismas características.

---

<sup>4</sup>Garner, Lee W. *Instrucción programada*. 1970, pág. 103.

<sup>5</sup>Carrillo, Elba. *Ob. cit.* pág. 711 y subsecuentes.

De esta forma, la validación externa pretende dos Objetivos: Mejorar el programa antes de la edición y la elaboración de un informe de resultados, que le permitan al futuro lector saber si el programa le será útil.

#### 5.4.1 Validación externa para mejorar el programa.

Representa la complementación de la Validación interna, y tiene como fin establecer deficiencias del programa que no hayan sido detectadas: encontrar defectos que sugieran la necesidad real de introducir cambios o modificaciones y no el de obtener una evidencia de la calidad del programa.

El proceso se lleva a cabo a través de una situación experimental, aplicando directamente el programa que se validó internamente, a los sujetos a los que está dirigido; para ello se tendrá especial cuidado en elegir a una muestra caracterizada por su sentido crítico, con lo que se evita una situación ideal del experimento y propiciar así, una retroalimentación directa sobre los propósitos del programa, mediante el intercambio de opiniones entre programador y alumnos, a fin de determinar estrategias de modificación y/o corrección.

Este proceso consta de dos etapas, una la lleva a cabo el sujeto y la otra el programador; para tal efecto, la muestra

debe ser representativa de la población que cursa la materia. Así, el primer paso consiste en proporcionar a cada uno de los participantes el programa, dando una breve explicación del proyecto, para que, conforme vayan estudiando el material, emitan sus opiniones y sugerencias, de acuerdo a las listas de comprobación localizadas al final del programa y registrar sus respuestas en un cuadro de concentración que aparece junto a ellas.

La primera lista tiene como objeto detectar los posibles errores que aparezcan en los cuadros del Programa y sólo se contestará en los casos en que el sujeto se haya equivocado en la respuesta:

"1. Mi respuesta estuvo EQUIVOCADA porque:

- a) No entendí la pregunta (o el ejercicio).
- b) No entendí la información.
- c) No entendí el significado de una palabra (diga cual).
- d) Me faltó información (diga cual).
- e) Estaba distraído o cansado.
- f) Otras causas (diga cuales)."<sup>6</sup>

La segunda lista se establece como marco de referencia para la sugerencia de posibles modificaciones a los cuadros del programa, la cual contestará el alumno si considera de manera personal, que determinados cuadros requieren mayor claridad, coherencia o mejor redacción:

"2. Para MEJORAR el cuadro sería recomendable:

- A. g) Dividirlo en varios cuadros (diga cuantos).
- h) Incluir más información (diga cual).

---

<sup>6</sup>Ibid. pág. 817.



Para concentrar los datos, se debe anotar en las casillas de la primera línea el número de cuadro (si requirió de dos respuestas o más, dejar una casilla por respuesta); la siguiente línea corresponde a el tipo de cuadro: "I"=introdutorio. "P"=práctica, "E"=evaluación, etc., según corresponda.

En las casillas que siguen a el nombre del alumno, se anotará un "1" (uno) si la contestación es correcta y un "0" (cero) si fue incorrecta, proseguidos por la letra que da origen a tal contestación en base a las listas; así, por ejemplo, si en la casilla del cuadro "X" contestada por el alumno "Y" aparece "1N", quiere decir que este cuadro no requiere de ninguna modificación. Posteriormente, en la línea correspondiente a "Frecuencia de error", se anotará cuántos participantes fallaron en la contestación del cuadro e inmediatamente después, se registrará su porcentaje con base en el tamaño de la muestra en la línea de "Tasa de error".

Llevado a cabo el procedimiento anterior, se pasa a analizar los errores cometidos con más frecuencia por los alumnos para determinar si el programa responde o no a sus necesidades. Finalmente se interpretan los resultados. Considerando el tipo de cuadros y tomando como base que si el error en una respuesta supera el 30%, el cuadro en cuestión requiere modificaciones.

Con base en los datos extraídos de las dos listas de comprobación, presentamos a continuación los resultados obtenidos de la Validación Externa del Programa "Policía y Sociedad", aplicado a 32 alumnos pertenecientes a la Generación Septuagésima segunda del Curso de Formación Básica para Policía Sectorial, así como las correcciones y/o modificaciones pertinentes.

a) En primer lugar y de manera general, podemos mencionar que el mayor número de errores fueron debidos a la distracción, tiempo y cansancio, porque el programa es una tarea extraescolar, factor que se minimiza o corrige al convertirse en el recurso didáctico oficial.

b) Para la Sección Uno: "La vida en sociedad y las normas", la tasa de error más alta que se registró fue de 12% (cuadros 1 y 8a.), por lo que no se prevé modificación alguna para esta parte del programa.

c) En la Sección Dos: "Nociones elementales de Derecho", el cuadro 3b. es el único que rebasa la tasa de error del 30% estimada, ubicándose en un 43%, lo que refleja poca atención en la redacción del apartado, debido a que la respuesta solicitada propone dos opciones correctas, de acuerdo a lo estudiado en el cuadro 1 de la misma sección que dice: "Derecho es el conjunto de normas o

*reglas jurídicas de conducta, obligatorias para todos los individuos que integran un grupo social".*

**CUADRO DEFECTUOSO:**

3.

La característica más importante del \_\_\_\_\_ es que las  
NORMAS // REGLAS que lo componen, son de carácter \_\_\_\_\_  
para todos los individuos.

DERECHO / NORMAS / OBLIGATORIO

Como puede observarse, a pesar de que el alumno no eligiera la respuesta anotada como correcta en *NORMAS//REGLAS*, reflejaba con el solo hecho de contestarla, lo aprendido hasta el momento, por lo que se procederá a cambiar una de las opciones para que exista una verdadera discriminación de conceptos.

## CUADRO CORREGIDO:

3.

La característica más importante del \_\_\_\_\_ es que las

NORMAS // DISPOSICIONES que lo componen, son de carácter \_\_\_\_\_

para todos los individuos.

DERECHO / NORMAS / OBLIGATORIO

d) La Sección Tres "Nociones elementales de Estado", presenta una situación semejante a la Uno, es decir, se considera como aceptable y sin factores de modificación, ya que la tasa máxima de error apenas llega al 15% (cuadros 17d. y 17f.), hecho que resulta hasta cierto punto justificable por tratarse de un cuadro de evaluación donde las respuestas fueron múltiples.

e) Finalmente, en la Unidad Dos "Marco jurídico de la Policía Preventiva del D.F." la tasa de error aumenta de manera considerable en relación al número de cuadros, situación lógica para este tipo de programación (ramificada), y que el mismo Crowder destaca:

"Un cuadro contestado correctamente por todos los alumnos, es una pérdida de tiempo y espacio"<sup>8</sup>

a pesar de lo anterior, sólo dos cuadros merecen ser considerados para su reestructuración:

- 1) El cuadro 6. aunque no rebasa el índice estimado (30%), se acerca mucho a él con un 25%, hecho que puede estar determinado por la formación del futuro policía que desde esta perspectiva puede considerar como válida la opción "B"; por ello debe procederse a reestructurar tal opción de manera que resulte más objetiva y menos limitante, así como su respectiva verificación en el cuadro 36.

**CUADRO DEFECTUOSO:**

-6-

¿Cuál de los siguientes casos es una obligación del ciudadano para que pueda vivir en forma armónica con los miembros de su sociedad?

- |  |       |
|--|-------|
| a) Respetar las creencias religiosas de las demás personas | p. 12 |
| b) Ser un buen servidor público                            | p. 36 |
| c) No sé   | p. 39 |

<sup>8</sup>Cruz Feliu, Jaume. *Ob. cit.* pág. 51.

## CUADRO CORREGIDO:

-6-

¿Cuál de los siguientes casos es una obligación del ciudadano para que pueda vivir en forma armónica con los miembros de su sociedad?

- |  |       |
|--|-------|
| a) Respetar las creencias religiosas de las demás personas | p. 12 |
| b) Saludar a todas las personas                            | p. 36 |
| c) No sé   | p. 39 |

## VERIFICACIÓN CORREGIDA DE LA OPCIÓN "B":

-36-

Es un error. El saludar no es una obligación y sólo se hace por lo regular, con las personas conocidas ya sea por educación o respeto. Además, imagínate saludar a todas las personas que encuentres a tu paso, en una ciudad tan poblada como la nuestra, ¿no se te antoja como un imposible?

- 2) El cuadro 29 con una tasa de error del 37%, presenta un cuestionamiento muy específico derivado de una información amplia, así mismo, tal pregunta rebasa los alcances del objetivo planteado al solicitar exactamente los artículos que contempla, por lo que el ítem se reducirá de acuerdo a lo especificado en el objetivo, para no confundir ni brindar información extra.

**CUADRO DEFECTUOSO:**

-29-	
¿Qué Título se refiere a las garantías individuales y qué artículos abarca?	
a) Título Tercero, Artículos 49-107	p. 14
b) Título Quinto, Artículos 108-117	p. 32
c) Título Primero, Artículos 1-38	p. 18

**CUADRO CORREGIDO:**

-29-	
¿Qué Título se refiere a las garantías individuales?	
a) Título Tercero	p. 14
b) Título Quinto	p. 32
c) Título Primero	p. 18

Es importante señalar que aun cuando la contestación de la Unidad Dos es aceptable, los alumnos la describen como de mayor dificultad, siendo más atractivo para ellos la primera etapa; así mismo, a pesar de ser el primer contacto con la enseñanza programada, les parece una buena idea, para que se establezca de manera definitiva y en otras materias.

En lo que se refiere al tiempo, el programa editado deberá contemplar un lapso mayor de estudio, dividiendo éste en elementos de identificación por temas u objetivos dentro de cada sección, ya que se observa que de llevarse a cabo lo anterior, el docente utilizaría al programa como un material didáctico de primera mano para estructurar su clase, verificando y complementando conocimientos en la misma sesión.

#### 5.4.2 Validación externa para la elaboración del Informe de los Resultados Obtenidos.

La elaboración del informe tiene como objetivo proporcionar al futuro usuario del programa, una visión general sobre la eficacia probada del material en la población a la que se

dirige y sus objetivos, también el tiempo para su estudio y formas recomendables de uso.

El procedimiento efectuado para la elaboración del Informe fue el siguiente; se aplicó a la muestra seleccionada un examen diagnóstico antes del estudio del programa y uno sumario al finalizar, ambos basados en los objetivos propuestos en el programa mismo.

Una vez aplicados los dos exámenes los resultados se analizaron, considerando que en la prueba sumaria se debería alcanzar el 90% de los objetivos esenciales por el 90% por el 90% de los alumnos de la muestra, y el 60% de los objetivos no esenciales por el 60% de la muestra, el programa era eficaz, en caso contrario, se tendría que modificar.<sup>9</sup>

El informe de los resultados obtenidos, junto con otros datos de interés, deberá aparecer en la edición del programa reestructurado inmediatamente después de las sugerencias al profesor, conteniendo los siguientes datos:<sup>10</sup>

- a) Descripción de las características de la población.
- b) Requisitos de conocimientos y habilidades.
- c) Método de análisis de contenido.
- d) Tiempo requerido de estudio.

---

<sup>9</sup>Carrillo, Elba. Ob. cit. pág. 815.

<sup>10</sup>Algunos de estos datos ya se incluyeron en la Introducción del mismo programa.

- e) Eficacia.
- f) Recomendaciones.

A continuación presentamos el Informe de Resultados que consideramos debe incluirse en la edición de este programa para la asignatura de "Policía y Sociedad".

### INFORME VALIDACION EXTERNA

Como todo programa de aprendizaje, el que presentamos tiene la finalidad primordial de que quien estudie con él, aprenda. Para ello, los programas se prueban aplicándolos a grupos de estudiantes para quedar seguros de que es eficaz, esto es, que aprenderá todo aquel que reúna las condiciones mínimas que el programa exige.

La población para la cual se elaboró el programa, en su mayoría masculina, cuenta con una edad promedio de 21 años y presenta una buena motivación hacia la actividad policial. Emocionalmente la población se considera estable y con facilidades para la adaptación al medio en que se desenvuelve; el coeficiente intelectual promedio corresponde a Término Medio. Por otro lado, la escolaridad de la población varía desde primaria terminada hasta estudios superiores incompletos. Se asegura el éxito en el aprendizaje si el alumno cuenta mínimamente con secundaria terminada, ya que esto proporciona los conocimientos básicos para esta asignatura.

El contenido de este programa se divide en dos unidades temáticas. La primera se desglosa en tres secciones y la segunda en una sola. Este contenido parte de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, utilizando para su análisis y organización el método de Le Xuan y Chassain, que dio como resultado un inventario de conceptos, un árbol genealógico de conceptos y un índice de secuencias, por medio de los cuales se procedió a la redacción del programa.

En el proceso de adaptación, el programa sufrió modificaciones para tratar de adecuarlo al medio en que suelen desenvolverse los alumnos. Lo anterior como fruto de las aportaciones de los mismos alumnos y algunos profesores.

La eficacia probada del programa, nos indica que de 12 objetivos esenciales se cubre el 92%, por el 92% de la muestra a la cual se aplicó el programa en forma experimental. En cuanto a los objetivos no esenciales (cinco), fueron cubiertos en un 60% de la muestra, por lo que el programa se considera eficaz.

Para obtener un mejor resultado, se sugiere que el programa sea utilizado única y exclusivamente como recurso didáctico. Para ello, las sesiones no deberán ser menores de 60 minutos, siendo el profesor el que decida el momento de utilización.

La Unidad I puede estudiarse en cinco sesiones, con las siguientes pausas: Sección 1 cuadros 36 y 63; Sección 2 cuadro 19; y Sección 3 cuadros 39 y 63.

Para la Unidad II se requieren dos sesiones, haciendo pausa en el cuadro de la página 18.

## CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

El trabajo que hemos desarrollado nos ha permitido aplicar las bases psicológicas en las cuales se sustenta la enseñanza programada, situar a este recurso dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, sus implicaciones y posibles ventajas y desventajas de su aplicación en la capacitación policial. También nos dio la posibilidad de adentrarnos y continuar en la incipiente investigación educativa, que se lleva a cabo en la Academia de Policía; tratando de incidir como profesionistas en la solución de problemas inherentes al quehacer educativo policial, con propuestas concretas que no se limitaran a la crítica.

Al proponer en la hipótesis de trabajo a la enseñanza programada como el recurso didáctico que lograría apoyar, mejorar y facilitar el aprendizaje de los alumnos del Curso de Formación Básica para Policía Sectorial, y responder a los problemas de capacitación de los policías, por el número de alumnos matriculados, su falta de participación y la brevedad del proceso, estuvimos conscientes de las limitaciones impuestas por el marco teórico que le da origen y la forma en que se lleva a cabo.

De esta forma, caracterizamos al C.F.B.P.S. como un proceso de capacitación, entendido como el conjunto de momentos a través de los cuales se facilitan y promueven experiencias de aprendizaje (más allá del simple adiestramiento), cuyos

resultados se verán reflejados en la calidad de la práctica laboral.

Pudimos comprobar, mediante la aplicación del programa, que la enseñanza programada es un conjunto de métodos y técnicas que permiten a un grupo de sujetos mejorar su aprendizaje y, en sentido más profundo, modificar su conducta.

La enseñanza programada, de manera general, contribuye fundamentalmente a la metodología de la enseñanza en la capacitación policial. Demuestra de un modo más claro la necesidad de un método: la enseñanza de una materia no debe ser el resultado ni de la improvisación personal del maestro, por muy eficaz que este sea, ni del azar.

En la enseñanza tradicional que se lleva a cabo en la Academia, cada profesor debe, casi sin ayuda, reinventar una pedagogía del conocimiento. Algunos aciertan magníficamente, otros no tanto. No puede ni pensarse en este momento en que se habla de modernización y profesionalización (ejercer con responsabilidad, calidad, conocimientos y actitudes de servicio la función de seguridad, protección y vigilancia), en no procurar a cada uno los recursos que permitan a la mayoría efectuar un trabajo correcto. La enseñanza programada impulsa a la enseñanza tradicional a una evolución semejante.

Atribuimos la eficacia de la enseñanza programada (logro de los objetivos propuestos) al hecho de que en la construcción de un programa, se ha tenido siempre en cuenta su experimentación, hasta conseguir el grado de confianza y seguridad de que funcionará bien. Se obtiene este resultado ajustándose a ciertos principios, de los cuales los que más influyeron en nuestro caso, son los siguientes:

**Principio de la estructuración de la materia a enseñar.** La materia a enseñar debe ser analizada en sus componentes elementales y las relaciones que existen entre estos componentes deben ser determinadas. Los elementos se agrupan presentándolos en un orden que facilite la comprensión por parte del alumno.

**Principio de adaptación.** La enseñanza debe ser adaptada al alumno, ni demasiado fácil ni demasiado difícil. El avance o la progresión a de ser, en la medida de lo posible, función del progreso, incluso del aprendizaje del alumno.

**Principio de la participación activa.** Se hará participar al alumno en su aprendizaje, proponiéndole frecuentemente cuestiones o preguntas, las cuales podrán ser corroboradas de inmediato, con lo que se establece un patrón activo de estímulo-respuesta.

La enseñanza programada responde paso a paso a las necesidades de la población del C.F.B.P.S.; estudios previos de población, planteamiento de objetivos (en el sentido de lo

que debe hacer el alumno y no de lo que debe saber; esto como elemento fundamental en un proceso de capacitación donde el resultado se refleja en la práctica); análisis de contenido de la asignatura (partiendo de lo que el alumno conoce para llegar por fases y dificultad creciente, al conocimiento final exigido); la elección de alguna de las técnicas de programación (siempre en concordancia con las características de los alumnos); y por último, una validación que tiene como propósito evaluar cada uno de los pasos anteriores para que cumplan su función: lograr el aprendizaje en los alumnos.

Si como recurso didáctico la enseñanza programada es eficaz, como método proporciona elementos clave para la elaboración de materiales denominados de autoinstrucción.

La enseñanza programada sustituye ventajosamente los materiales que se utilizan actualmente en la capacitación de los alumnos del curso: fichas de estudio y programas de autoevaluación. Es común utilizar recursos que adaptamos a un determinado ámbito educativo, pero que no fueron creados para ello y por consiguiente no tienen el exclusivo propósito de que quien los utilice, aprenda.

Este trabajo nos permitió, en consecuencia, reafirmar la importancia que tienen las características de los alumnos, en torno a las cuales debe desarrollarse el contenido de la asignatura por enseñar y destacar la actividad del alumno

como parte esencial de su aprendizaje (dentro de una secuencia de estímulos y respuestas). El programa propicia precisamente esa participación, que en los grupos numerosos como los que tratamos aquí, es más difícil de promover.

A partir de la aplicación del programa para la asignatura de "Policía y Sociedad", podemos afirmar que la enseñanza programada proporciona una base sólida de conocimientos a todos los alumnos, sobre la cual el profesor puede comenzar con toda confianza ya que las diferencias en cuanto a conocimientos de la materia, serán minimizados.

En este sentido, concordamos con la idea de que no es posible la adquisición de conocimientos si no se poseen habilidades, destrezas y hábitos, al propio tiempo, no hay desarrollo de capacidades sin poseer un cierto caudal de conocimientos.

La incorporación de la enseñanza programada a la capacitación policial, resultaría una ventaja desde el punto de vista financiero-administrativo, pues si hasta el momento el material de apoyo proporcionado a los alumnos, no ha cumplido cabalmente su cometido y el volumen de exámenes aumenta, la instrumentación de este recurso no afecta mayormente el gasto asignado para su elaboración; el costo sería tal vez el mismo, pero con la certeza de que funcionara. La elaboración se vería facilitada por el hecho de contar con una planta

regularmente estable de pedagogos y psicólogos que, por falta de iniciativas concretas, han sido desaprovechados.

Como en toda propuesta que resulte "novedosa", la aplicación de la enseñanza programada como recurso didáctico, contó con algunas objeciones y críticas.

La principal propuesta presentaba una comparación de la enseñanza programada con las maquinas de enseñar y aun con las computadoras. Al respecto queremos destacar que la programación no depende de un artificio mecánico para ser posible, ya que, como comentamos antes, constituye un conjunto de métodos y técnicas, no de materiales o maquinas. Lo importante es la estructura interna del programa, no los soportes mecánicos o electrónicos que le dan presentación al programa.

Otra crítica señalaba a la enseñanza programada como un método que deshumanizaría a los alumnos. En este sentido, en una clase tradicional, donde impera la disciplina rígida, donde no se da pie a la interacción del profesor con los alumnos, no se pierde nada. Al respecto manifestamos que la enseñanza programada no puede, no debe, suprimir al profesor; deberá servirle para subsanar algunas deficiencias propias del proceso de aprendizaje, con lo cual contara con tiempo para otro tipo de actividades dentro del grupo: discusiones, cambio de ideas, intercambio de formas de pensar, etc.

Entre las desventajas de la enseñanza programada como un recurso didáctico, cabe señalar el hecho de que no es posible utilizarlo como fuente de información. El manual programado tiene como único fin el aprendizaje. Es prácticamente inutilizable como obra de referencia.

Otra de las desventajas estriba en que es necesario elegir con rigurosidad la materia o temas de alguna materia, que se van a programar, debido a la precisión requerida en las respuestas de los cuadros de instrucción.

Sea cual fuere el ámbito de aplicación, la enseñanza programada no puede nunca, por si sola, satisfacer todos los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. Lo enriquece y le proporciona técnicas poderosas, pero estas técnicas son complementarias. Los manuales programados no constituyen una solución milagrosa a los problemas de la capacitación de los elementos de la Policía Preventiva. No son verdaderamente eficaces más que cuando se integran en una perspectiva que les da su verdadera función: la de recursos, entre otros recursos y medios, para alcanzar un fin.

Consideramos a la enseñanza programada como uno de los elementos de una tecnología de la enseñanza, en la perspectiva más amplia de un sistema de enseñanza aprendizaje.

Comulgamos con la idea de que la educación en cualquier ámbito y nivel debe ser sometida a una rigurosa revisión de principios. Sin embargo, también tenemos claro que la educación no puede remediar todas las deficiencias, pero puede ayudar a los individuos a aprovechar las ventajas que le brinda su entorno. El proceso de cambio que advertimos, exige revisar el significado de la educación y capacitación, que no puede ser otro que el de servicio, orientado frente a los problemas humanos y dar aptitud para descubrir y utilizar los medios idóneos de persistir en el estudio y enriquecer el aprendizaje, siempre que sea necesario o deseable.

Consideramos que deben formar parte de los objetivos de la capacitación policial: a) Desarrollar la aptitud de autoformación y b) Hacer sentir el aprendizaje como un placer, más que como una dificultad.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ACADEMIA de Policía. *Plan General de Educación Policial*. México, Secretaría General de Protección y Vialidad, s/f, 81 pp.
- Programa Académico 1988-1989. México, Subdirección Académica, 1987.
- *Fichas de estudio I y II etapas*, C.F.B.P.S. México, Subdirección Académica, 1987.
- Programa de autoevaluación, C.F.B.P.S. II ETAPA. México, Subdirección Académica, 1987.
- BAENA Paz, Guillermina. *Instrumentos de investigación*. México, Editores Unidos Mexicanos, 1984, 130 pp.
- BALABANIAN, Norman. *Enseñanza programada en la educación activa*. México, Ed. Pax, 1985, 110 pp.
- BIGGE L., Morris. *Teorías del aprendizaje para maestros*. México, Ed. Trillas, 1986, 414 pp.
- CARRILO, Elba. *Enseñanza programada*. México, CISE-UNAM, 1980, 904 pp.
- CASTREJON Diez, Jaime. *Educación permanente*. 2a. ed. México, Ed. EDICOL, 1980, 93 pp.
- COHEN, Jozef. *Conducta y condicionamiento operantes*. México, Ed. Trillas, 1988, 87 pp.
- CONTRERAS, Elsa y OGALDE, Isabel. *Principios de tecnología educativa*. México, Ed. EDICOL, 1984, 87 pp.
- CRUZ Feliu, Jaume. *Teorías del aprendizaje y tecnología de la enseñanza*. México, Ed. Trillas, 1986, 231 pp.
- DICCIONARIO de las Ciencias de la Educación. México, Aguilar Editor, 1991. Dos tomos.
- DURKHEIM, Emilio. *Educación y Sociología*. Buenos Aires, Editor Shapire, Col. Tauro, 1974.
- ECO, Umberto. *Cómo se hace una tesis*. 3a. ed. México, Ed. Gedisa, 1982, 261 pp.
- FERRANDEZ, Adalberto, y otros. *Tecnología didáctica*. 6a. ed. Barcelona, Ed. CEAC, 1984, 349 pp.

- FOLLARI, Roberto y KURI, Alfredo. "Elementos para una crítica de la tecnología educativa". *Simposio sobre alternativas universitarias*. México, UAM-Azcapotzalco, CADA, 1980, 12 pp.
- FURLAN, A. y otros. *Aportaciones a la didáctica de la educación superior*. México, ENEPI-UNAM, 1979.
- GARNER, Lee W. *Instrucción programada*. Buenos Aires, Ed. Troquel, 1970.
- GREEN, Edward J. *El proceso del aprendizaje y la instrucción programada*. 3a. ed. Buenos Aires, Ed. Troquel, 1970, 189 pp.
- HENZ, Hubert. *Tratado de pedagogía sistemática*. 2a. ed. Barcelona, 1976, 619 pp.
- HOLLAND - SKINNER. *Análisis de la conducta*. México, Ed. Trillas, 1987, 395 pp.
- KAY, H. y DOOD, B. *La técnica de la instrucción programada*. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1980.
- LISAUGH y WILLIAMS. *Intrducción a la enseñanza programada*. México, Ed. LIMUSA, 1982, 180 pp.
- MENDOZA Nuñez, Alejandro. *Manual para determinar necesidades de capacitación*. 3a. ed. México, Ed. Trillas, 1990, 139 pp.
- MONTMOLLIN, M. *Enseñanza programada*. 3a. ed. Madrid, Ed. Morata, 1978.
- MORENO Bayardo, Guadalupe. *Didáctica, fundamentación y práctica*. 2a. ed. México, Ed. Progreso, 1980. Dos tomos.
- OSTLE, Bernard. *Estadística aplicada*. México, Ed. LIMUSA, 1977, 629 pp.
- PANSZA - PEREZ - MORAN. *Fundamentación de la didáctica. Operatividad de la didáctica*. 3a. ed. México, Ed. Gernika, 1988. Dos tomos.
- PODER Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983.
- - - *Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal*. México, Coord. Gral. Jurídica del D.D.F., 1984.
- RODRIGUEZ Estrada, Mauro. *Administración de la capacitación*. México, Ed. Mc Graw Hill, 1990, 122 pp.

SILVERMAN, Robert. *Enseñanza programada: cómo preparar un programa*. México, Ed. Pax, 1979.

SUBDIRECCION de Investigación Pedagógica. *Fichas de estudio del C.F.B.P.S. México, Academia de Policía, 1987.*

## **A N E X O S**

**ANEXO 1. INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL DIAGNOSTICO DE POBLACION.**

**ANEXO 2. ANALISIS DE CONTENIDO DE LA ASIGNATURA "POLICIA Y SOCIEDAD"**

**ANEXO 3. VALIDACION INTERNA, LISTAS DE COMPROBACION.**

**ANEXO 4. VALIDACION EXTERNA, CUADROS DE CONCENTRACION.**

**A N E X O 1**

**INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL  
DIAGNOSTICO DE POBLACION**

- A) TEST DE INTELIGENCIA "ARMY BETA"**
- B) EXAMEN DIAGNOSTICO DE CONOCIMIENTOS DEL CURSO DE FORMACION  
BASICA PARA POLICIA SECTORIAL**
- C) FICHA SOCIOECONOMICA APLICADA A LOS ALUMNOS DEL CURSO**

**TEST DE INTELIGENCIA**

**ARMY BETA**

Nombre \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

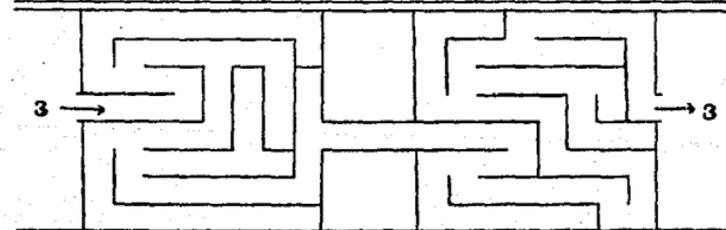
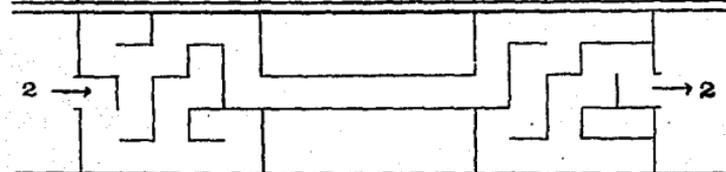
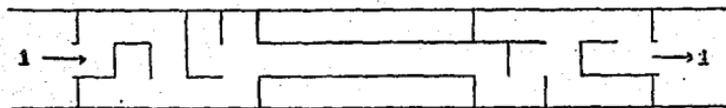
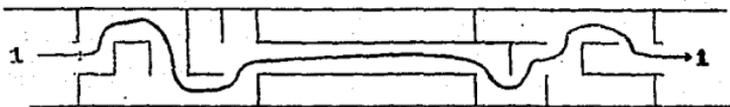
Fecha \_\_\_\_\_

Examinador \_\_\_\_\_

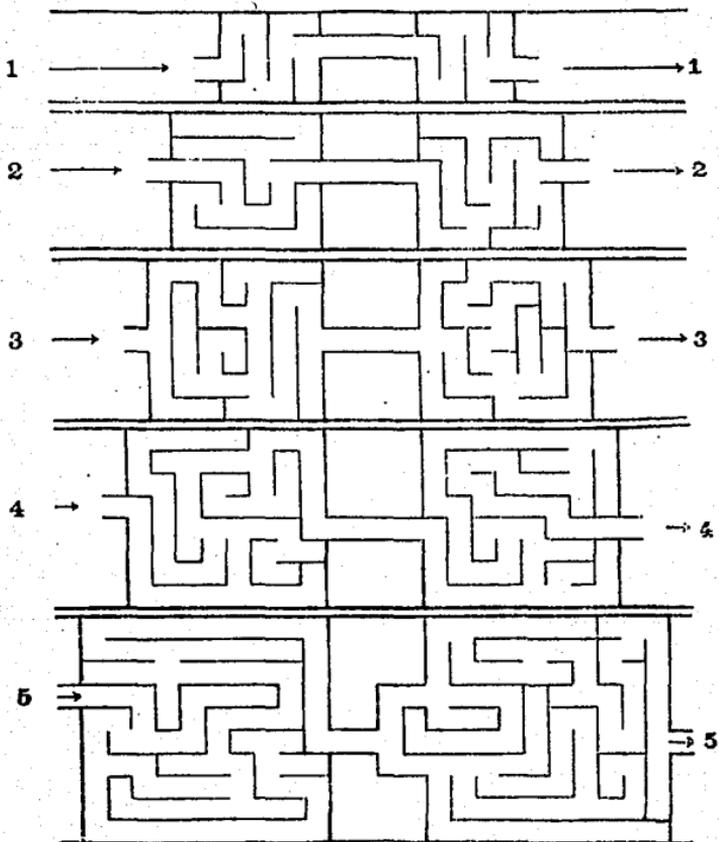
\_\_\_\_\_

### EJEMPLO

Señale el camino más corto de la flecha de la izquierda a la flecha opuesta (a la derecha) pero no cruce ninguna de las líneas y no levante el lápiz.

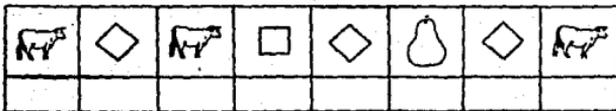
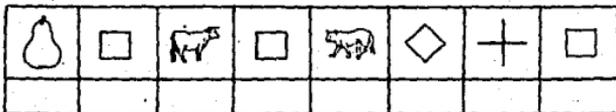
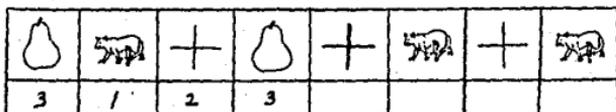
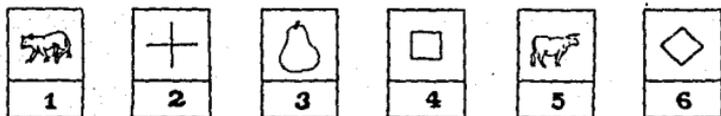


Siga las instrucciones del ejemplo.  
Listo... ¡Comience!



### EJEMPLO

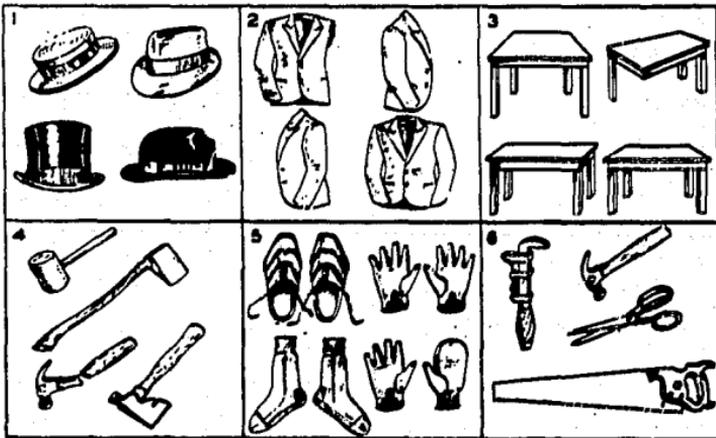
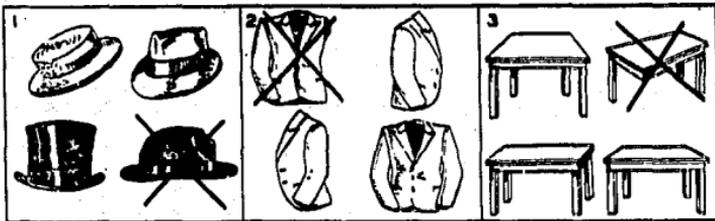
Observe usted que hay seis cuadros; en cada cuadro hay un dibujo y debajo de cada dibujo hay un número. Anote debajo de cada dibujo el número que corresponde al ejemplo.



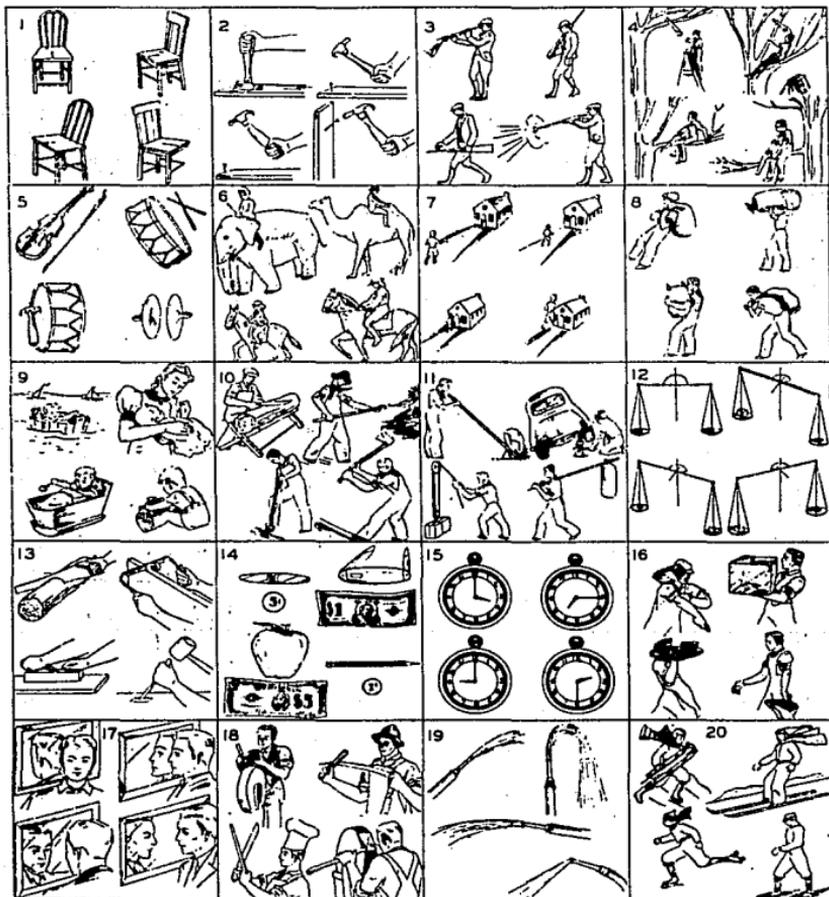


### EJEMPLO

Tache con una X la figura incorrecta en cada cuadro

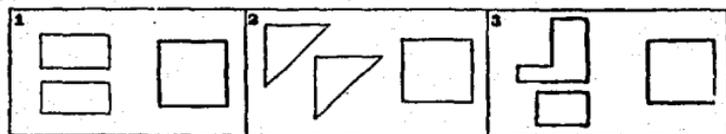
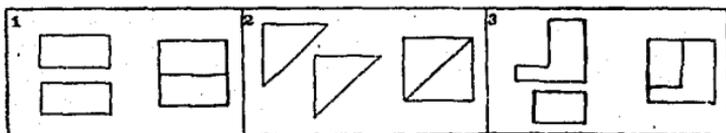


Siga las instrucciones del ejemplo.  
Listo... ¡Comience!

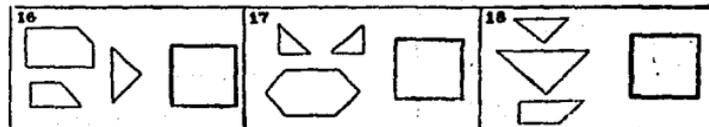
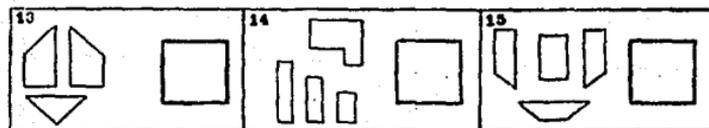
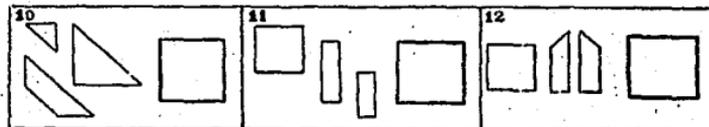
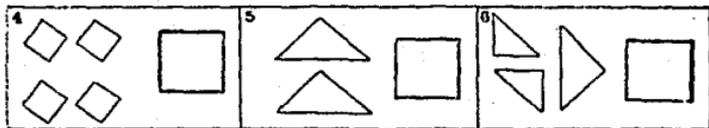
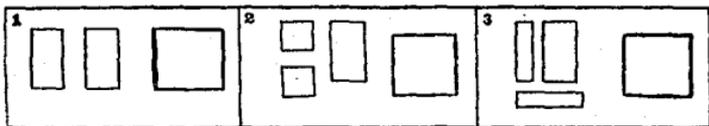


### EJEMPLO

Dibuje dentro de cada cuadro de la derecha, cómo colocaría las piezas que están a la izquierda para que quepan exactamente.

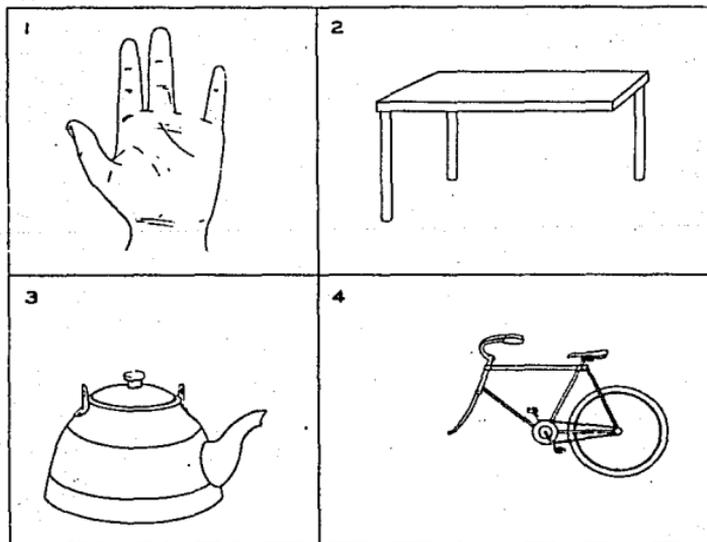
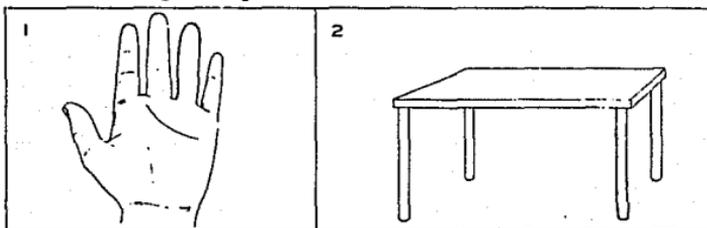


Aplique en esta lámina las instrucciones del ejemplo.  
Listo... ¡Comience!

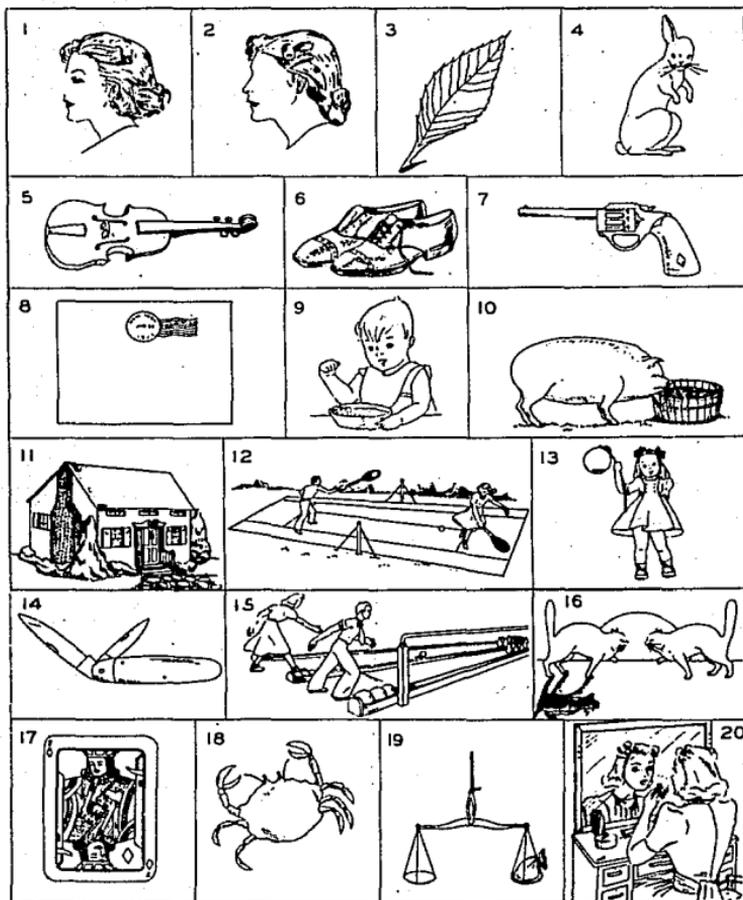


### EJEMPLO

Observe usted que en los cuadros que están abajo hace falta una de las partes. En el ejemplo 1 y 2 están reforzadas, haga usted lo mismo con las siguientes figuras.

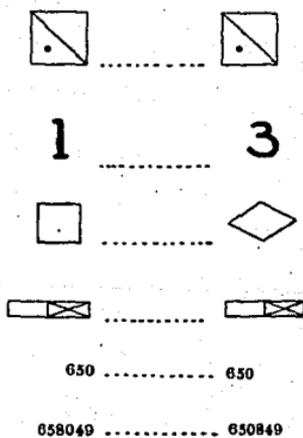
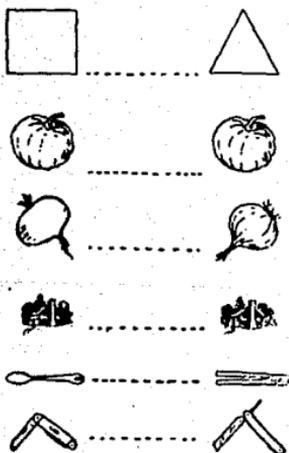
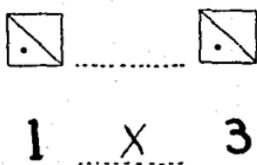
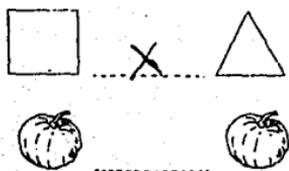


Siga las instrucciones del ejemplo  
Listo... ¡Comience!

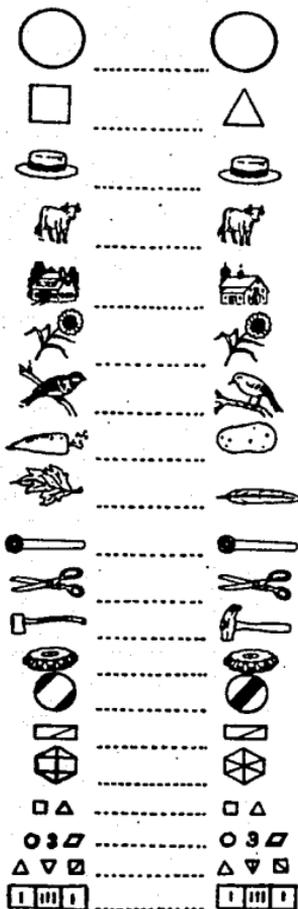


EJEMPLO

En cada extremo de la línea de puntos hay una figura o número, marque sobre la línea con una X, cuando las figuras sean diferentes.



Siga las instrucciones del ejemplo  
Listo... ¡Comience!



	.....	
	.....	
3281	.....	3281
55190	.....	55102
482991	.....	482991
1024858	.....	1024858
59021854	.....	59012584
888172902	.....	881872902
681027594	.....	681027594
2409901854	.....	2409901584
2261059810	.....	2261059810
2911088227	.....	2911088227
818877752	.....	818877752
1012988567	.....	1012988567
7166220988	.....	7162220988
8177628440	.....	8177628440
468672663	.....	468672663
9104529003	.....	9194529003
8484657120	.....	8484657210
8588172556	.....	8581722556
8120166871	.....	8120166871
7611848879	.....	76111848879
26357289164	.....	26357289164
8819002841	.....	8819002841
6571018034	.....	6571018034
88779762314	.....	88779762314
89008126557	.....	89008126557
75658100898	.....	75658100898
41181900726	.....	41181900726
6548920817	.....	6548920817

Test 1		
Test 2		
Test 3		
Test 4		
Test 5		
Test 6		
Total		
Rating		



**DIAGNOSTICO DE  
CONOCIMIENTOS**



**CURSO BASICO  
DE FORMACION PARA  
POLICIA SECTORIAL**

## I N S T R U C C I O N E S

- 01.- Lea con mucha atención estas instrucciones antes de contestar el examen.
- 02.- El material de examen que va a utilizar es: este cuadernillo de preguntas, su hoja de respuestas, lápiz o pluma y goma.
- 03.- EL CUADERNILLO le servirá únicamente PARA LEER las preguntas y su HOJA DE RESPUESTAS PARA CONTESTAR.
- 04.- Para contestar deberá LEER con atención la pregunta Y TACHAR la letra, EN SU HOJA DE RESPUESTAS, de la opción que considere correcta.
- 05.- Para cada pregunta deberá tachar solamente una respuesta.
- 06.- Procure no borrar sus respuestas, pero si es necesario, borre completamente y con mucho cuidado.
- 07.- Si se le dificultan algunas preguntas, no las conteste por lo pronto; déjelas para el final y continúe resolviendo las demás.
- 08.- Cualquier duda respecto al examen, en cuanto a contenido y formato, consulte con el asesor de grupo.
- 09.- Este examen es individual, no se haga acreedor a alguna sanción. Sea honesto consigo mismo.
- 10.- Lea nuevamente estas instrucciones y comience a resolver este examen.

ESPAÑOL

01.- ¿Cuáles son los tres elementos indispensables que intervienen en el proceso de la comunicación?

- a) El lenguaje, el emisor y las señales.
- b) La guía, el receptor y el postulado.
- c) El código, el canal y el receptor.
- d) El emisor, el mensaje y el receptor.

02.- Indique el sujeto de la siguiente oración:

El muchacho come pan.

- a) El pan.
- b) Come.
- c) El muchacho.
- d) Muchacho come.

03.- Marque el núcleo verbal del siguiente enunciado:

El jardinero corta las flores frescas.

- a) El jardinero.
- b) Corta.
- c) Las flores.
- d) Frescas.

04.- Indique el antónimo de la palabra SENIL:

- a) Infantil.
- b) Adolescente.
- c) Viril.
- d) Jovial.

05.- Señale el inciso en el cual todas las palabras están escritas correctamente.

- a) Jente, prepocisiones, orguyo, himnos, aprender.
- b) Cuahutémoc, barniz, güarache, evación.
- c) Cortejar, aprehender, conmoción, ¡ay!
- d) Infracción, zemáforo, revillajigedo.

06.- Vieron los exploradores \_\_\_\_\_ del río Amazonas.

- a) La torpeza.
- b) La moralidad.
- c) La confusión.
- d) La grandeza.

07.- Los pájaros volaron en \_\_\_\_\_.

- a) Rebaño.
- b) Parvada.
- c) Manada.
- d) Jauría.

08.- La biblioteca es para guardar libros, y la pinacoteca para guardar:

- a) Películas.
- b) Cuadros.
- c) Discos.
- d) Periódicos.

09.- La paz viene después de la guerra, y la calma viene después de:

- a) El crepúsculo.
- b) El bienestar.
- c) La tormenta.
- d) La felicidad.

10.- Lo contrario de blando es:

- a) Suave.
- b) Duro.
- c) Liso.
- d) Grueso.

### Comprensión de Lectura

A continuación le presentamos una nota periodística, léala con mucha atención por lo menos dos veces. Enseguida responda las preguntas sobre lo que ha leído, escoja la opción que mejor conteste a las preguntas.

## Investigan la supuesta responsabilidad de De la Sota en un caso de chantaje

Por JORGE CAMARGO  
Reportero de EL UNIVERSAL

La Procuraduría de Justicia capitalina inició una investigación en la que podría verse involucrado el ahora subdirector de la Policía Judicial en Miguel Hidalgo, Fernando de la Sota Rodríguez, por presuntamente haber recibido un lote de zapatos de parte de un acudalado comerciante, para cambiar la declaración de una mujer que lo acusaba de violación y a la cual se le consignó por extorsión.

La investigación será realizada por el Sector Central de la Institución, luego de que el bufete Handam presentara a la madre de esa mujer como testigo de que su clienta Silvia Reynoso Prado, estuvo privada de su libertad en las instalaciones de Miguel Hidalgo.

Reynoso Prado presentó una denuncia en contra de dos funcionarios de la institución que supuestamente la privaron de su libertad, cuando acudió a defender a su novio, Jesús Souza Prieto, acusado de las 19 violaciones cometidas por agentes antinarcóticos de la PGR.

La testigo, Juana Tello Serrano, relató que sus hijas Yazmin y Miriam Piedras Tello, de 18 y 20 años de edad, fueron detenidas el pasado 21 de enero y que estuvieron cuatro días incomunicadas en las instalaciones de la Dirección de Aprehensiones, que ocupaba en aquel entonces Fernando de la Sota. Ahí, aseguró, fueron torturadas y amenazadas de muerte por los judiciales, para que no los denunciaran.

Días después las mujeres, junto con Francisco Julio Suárez, fueron trasladadas a las instalaciones de la delegación regional de la Procuraduría en Miguel Hidalgo, donde De la Sota ocupó la subdirección de la Policía Judicial.

Ahí conoció a Silvia Reynoso Prado quien se encontraba en calidad de su-

jela a investigación.

En compañía de su defensor, Guillermo Handam, Reynoso Prado aseguró que cuando estaba en las instalaciones de la Dirección de Aprehensiones, observó al zapatero Rodolfo Vera Vera entregar "500 pares de zapatos a De la Sota y a un jefe de grupo de nombre Francisco Durán Espinosa. Los guardaron en un privado que existía detrás de la oficina de Fernando de la Sota".

Todo ello, agregó, para que se borrara la declaración de Yazmin, quien había asegurado que a los 16 años, cuando entró a trabajar a la zapatería "El Único" —en la calle de Aztecas 12, colonia Morelos—, Vera Vera la engañó para abusar sexualmente de ella, entablandose desde entonces una relación sentimental.

Lo anterior derivó en la acusación formal de las hermanas y su vecino de extorsión por el delito de extorsión, luego de que se comprobó que Yazmin decidió terminar las relaciones con él y solicitó a Miriam que escribiera una carta en la que le pedía cierta cantidad de dinero; misiva la cual se encargó de llevar Francisco Julio Suárez.

Los tres se encuentran bajo proceso penal en el juzgado 60 del fuero común en el Reclusorio Preventivo Oriente.

La mesa 1 del Ministerio Público, a cargo de Daniel Lampon Gutiérrez, inició la investigación paralela sobre las irregularidades que pudieron cometerse con las dos mujeres, y las cuales abarcan también al mismo subdirector de la PJ en Miguel Hidalgo.

Las hermanas será declaradas en el interior del Reclusorio Preventivo Oriente para que certifiquen si se percataron de la presencia de Silvia Reynoso Prado en las dos direcciones señaladas, además de que se les pedirá su versión sobre los hechos de la investigación paralela.

- 11.- ¿Quién escribió el reportaje sobre la supuesta responsabilidad de De la Sota en el caso de chantaje?
- a) Guillermo Handam.
  - b) Jorge Camargo.
  - c) José Luis Rodríguez.
  - d) Jorge Camacho.
- 12.- Señale el lugar del país donde sucedieron los acontecimientos:
- a) En Tlaxcala.
  - b) En Puebla.
  - c) En el Distrito Federal.
  - d) No lo dice el reportaje.
- 13.- ¿Por qué resultó involucrado en un caso de chantaje Fernando de la Sota Rodaguellez?
- a) Por ser acusado por un acaudalado comerciante.
  - b) Por mantener relaciones sentimentales con Silvia Reynoso.
  - c) Por cambiar la declaración de una mujer.
  - d) Por recibir cierta cantidad de dinero.
- 14.- ¿Qué persona presentó una denuncia en contra de dos funcionarios por ser privada de su libertad?
- a) Silvia Reynoso Prado.
  - b) La madre de la mujer violada.
  - c) Miriam Piedras Tello.
  - d) Fernando de la Sota Rodríguez.
- 15.- ¿A quiénes torturaron y amenazaron de muerte los agentes de la Dirección de Aprehensiones?
- a) A Jesús Souza Prieto y a Silvia Reynoso Prado.
  - b) A Yazmín y Miriam Piedras Tello.
  - c) A Guillermo Handam y a Jesús Souza.
  - d) A nadie se torturó ni se amenazó de muerte.
- 16.- A Juana Tello Serrano ¿cuántos días la tuvieron incomunicada en la Dirección de Aprehensiones?
- a) 2 días.
  - b) 4 días.
  - c) 6 días.
  - d) Nunca estuvo incomunicada.
- 17.- ¿Quién fue la persona y dónde se encontraba cuando presenció la entrega del lote de zapatos?
- a) Francisco Durán Espinoza, en las instalaciones de la Delegación Regional de la Procuraduría.
  - b) Yazmín Piedras Tello, en las instalaciones de la Procuraduría de Justicia.
  - c) Silvia Reynoso Prado, en las instalaciones de la Dirección de Aprehensiones.
  - d) Daniel Lampón Gutiérrez, en el Juzgado 60.

18.- ¿Qué le sucedió a Jazmín Piedras Tello?

- a) Fue acusada de robo.
- b) Fue engañada y ultrajada sexualmente.
- c) Fue acusada de cohecho.
- d) No le sucedió nada.

19.- ¿Quién fue acusado de 19 violaciones?

- a) Guillermo Handam.
- b) Reynoso Prado.
- c) Agentes antinarcóticos.
- d) Jesús Souza Prieto.

20.- ¿En dónde se encuentran detenidos los tres inculcados de extorsión, bajo proceso penal?

- a) En la Procuraduría de Justicia.
- b) En el Juzgado 60 del Fuero Común del Reclusorio Preventivo Oriente.
- c) En el Juzgado 80 del Fuero Común del Reclusorio Preventivo Sur.
- d) En el Juzgado de la Dirección de Aprehensiones.

## MATEMATICAS

Resuelva las siguientes operaciones matemáticas, para ello utilice el reverso de su hoja de respuestas.

21.- 
$$\begin{array}{r} 136.475 \\ + 28.593 \\ \hline \end{array}$$

- a) 154.958
- b) 165.068
- c) 175.958
- d) 152.968

22.-  $830 \times 921 - 711 =$

- a) 764403
- b) 764430
- c) 763791
- d) 763719

23.-  $.18 + 21.345 =$

- a) 11855.5
- b) 118.583
- c) 1185.83
- d) 118.538

24.- ¿Cuántas decenas hay en el número 381?

- a) Ninguna.
- b) Una.
- c) Tres.
- d) Ocho.

25.- DCXLIV, en números naturales corresponde a:

- a) 599.
- b) 644.
- c) 654.
- d) 664.

26.- Noningentésimo primero, representado con números naturales, corresponde a:

- a) 91.
- b) 701.
- c) 901.
- d) 991.

27.-  $732.71 - 57.21 =$

- a) 675.5
- b) 701.50
- c) 665.50
- d) 664.51

- 28.- Una persona hizo los siguientes depósitos en el banco: \$35000, \$2750, \$6750.50 y \$80005; ¿a cuánto asciende su cuenta si ya tenía depositados \$8193.25?
- a) 133 699.25
  - b) 132 698.75
  - c) 122 698.75
  - d) 11 269.875
- 29.- De un depósito de agua de 5865.325 litros de capacidad se han sacado 1457.348 litros; ¿cuánto contiene aún el depósito?
- a) 3406.877
  - b) 4407.917
  - c) 4407.977
  - d) 4507.977
- 30.- Para embotellar 8500 litros de refresco se emplearon 385 botellas; ¿cuál es la capacidad de cada botella?
- a) 21.97 litros.
  - b) 21.99 litros.
  - c) 22.00 litros.
  - d) 22.07 litros.
- 31.- Si  $x = 5$ , entonces  $x^2 + 2x =$
- a) 25
  - b) 35
  - c) 45
  - d) 55
- 32.- Si  $z = 15$ , entonces  $(z)^2 - (3z) =$
- a) 180
  - b) 225
  - c) 280
  - d) 285
- 33.- Una persona cobra tres letras de cambio, la primera por \$800.50, la segunda por \$200.00 y de la tercera no recuerda su valor, al contar el dinero tiene exactamente \$3580.50, ¿cuál es el valor de la tercera letra cambiada?
- a) 2580 pesos.
  - b) 2480 pesos.
  - c) 1580 pesos.
  - d) 1480 pesos.

- 34.- Un autobús lleva 42 pasajeros: en la primera parada bajan 8 y suben 12, en la siguiente bajan 10 y suben tres; ¿cuántos pasajeros van ahora en el autobús?
- a) 36 pasajeros.
  - b) 39 pasajeros.
  - c) 49 pasajeros.
  - d) 55 pasajeros.
- 35.- Un caracol esta al fondo de un pozo de 5 metros de profundidad, si cada día sube 3 metros y durante la noche baja 2, ¿en cuántos días puede salir del pozo?
- a) 3 días.
  - b) 4 días.
  - c) 5 días.
  - d) 6 días.

### CIVISMO

- 36.- Indique a que se refiere el siguiente concepto: "es la agrupación de individuos unidos por consanguinidad, representa la unidad mínima de la sociedad"
- a) Civilización.
  - b) Pueblo.
  - c) Familia.
  - d) Grupo racial.
- 37.- Indique a que se refiere el siguiente concepto: "equivale al país en donde se nace, a un territorio determinado que corresponde siempre a una entidad política"
- a) Nación.
  - b) Pueblo.
  - c) Patria.
  - d) Estado.
- 38.- El amor que siente el ciudadano por su patria y el celo que guarda por las instituciones e intereses de la misma, se llama:
- a) Culto.
  - b) Civismo.
  - c) Patriotismo.
  - d) Lealtad.
- 39.- Los Poderes Federales, constitucionalmente establecidos en México, son:
- a) Estatal, federal y judicial.
  - b) Ejecutivo, legislativo y judicial.
  - c) Normativo, constitucional y preventivo.
  - d) Público, privado y paraestatal.

- 40.- El presidente de los Estados Unidos Mexicanos representa:
- a) Al poder ejecutivo.
  - b) Al poder Estatal.
  - c) Al poder judicial.
  - d) Al poder de la Unión.
- 41.- Las Leyes son hechas por:
- a) El poder judicial.
  - b) El poder legislativo.
  - c) Las fuerzas armadas.
  - d) El poder público.
- 42.- La función de la justicia es:
- a) Administrar los servicios públicos.
  - b) Permitir la libre acción de los sujetos.
  - c) Proponer nuevas leyes.
  - d) Sancionar las violaciones a la ley.
- 43.- Las Garantías Individuales están consagradas en:
- a) La Constitución.
  - b) El Código Penal.
  - c) La Ley de Relaciones Familiares.
  - d) El Reglamento de Tránsito.
- 44.- Las Garantías Sociales tienen como finalidad proteger a:
- a) Los grupos económicamente débiles.
  - b) Toda la población mexicana.
  - c) Los empresarios libres.
  - d) Los niños y los ancianos.
- 45.- En México, la Constitución nos dice que:
- a) No puede profesarse religión alguna.
  - b) Sólo podrá profesarse la religión católica.
  - c) Cada quien es libre de profesar la religión que más le agrade.
  - d) Se profesará la religión de los padres o en su caso de los tutores.

#### HISTORIA

- 46.- Fernando de Magallanes fue un famoso:
- a) Militar.
  - b) Aviador.
  - c) Navegante.
  - d) Sabio.

- 47.- Cristobal Colón descubrió América en el:
- a) Siglo IV.
  - b) Siglo XV.
  - c) Siglo XIV.
  - d) Siglo XIII.
- 48.- Oficialmente, la lucha por la independencia de México se inició:
- a) El 20 de noviembre de 1910.
  - b) El 5 de febrero de 1847.
  - c) El 16 de septiembre de 1810.
  - d) El 5 de mayo de 1897.
- 49.- El primer presidente de México fue:
- a) Benito Juárez.
  - b) Porfirio Díaz.
  - c) Venustiano Carranza.
  - d) Guadalupe Victoria.
- 50.- Uno de los iniciadores del movimiento de independencia, que en 1813 promulgó el documento "Sentimientos de la Nación", fue:
- a) Francisco I. Madero.
  - b) Emiliano Zapata.
  - c) Miguel Hidalgo y Costilla.
  - d) José María Morelos.
- 51.- El movimiento armado de 1910, en nuestro país, tenía entre otros motivos, el de derrocar el gobierno de:
- a) Valentín Gómez Farías.
  - b) Victoriano Huerta.
  - c) Maximiliano de Habsburgo.
  - d) Porfirio Díaz.
- 52.- El decreto de expropiación petrolera se dio durante el mandato del presidente:
- a) Alvaro Obregón.
  - b) Plutarco Elías Calles.
  - c) Lázaro Cárdenas.
  - d) M. Avila Camacho.
- 53.- José López Portillo fue presidente de México, de:
- a) 1958 a 1964.
  - b) 1976 a 1982.
  - c) 1970 a 1976.
  - d) 1982 a 1988.

- 54.- Civilizaciones como la Maya, Mexica o Teotihuacana, se desarrollaron en el período conocido como:
- a) Contemporáneo.
  - b) Desarrollista.
  - c) Prehispánico.
  - d) Colonial.
- 55.- El sistema sociopolítico que se caracteriza por la propiedad privada de los medios de producción es:
- a) El Comunismo.
  - b) El Socialismo.
  - c) El Capitalismo.
  - d) El Imperialismo.

#### GEOGRAFIA

- 56.- El nombre oficial de nuestro país es:
- a) República Mexicana.
  - b) México.
  - c) Estados Unidos Mexicanos.
  - d) República Unida de México.
- 57.- Nuestro país se encuentra ubicado:
- a) Al este del Meridiano de Greenwich.
  - b) Al sur del Ecuador.
  - c) Al norte del Ecuador.
  - d) Al oeste del Océano Pacífico.
- 58.- El Distrito Federal se encuentra en la región:
- a) Centro-occidente del país.
  - b) Centro-oriente de la República.
  - c) Centro-sur del país.
  - d) Sur-poniente de México.
- 59.- Señale los Estados de la República Mexicana que colindan con la Ciudad de México.
- a) Tlaxcala y Puebla.
  - b) Hidalgo y Tlaxcala.
  - c) Morelos e Hidalgo.
  - d) México y Morelos.

- 60.- El Distrito Federal está dividido en:
- a) 14 delegaciones políticas.
  - b) 15 delegaciones políticas.
  - c) 16 delegaciones políticas.
  - d) 17 delegaciones políticas.
- 61.- Actualmente funcionan en la Ciudad de México:
- a) Seis líneas del "Metro".
  - b) Siete líneas del "Metro".
  - c) Ocho líneas del "Metro".
  - d) Nueve líneas del "Metro".
- 62.- El llamado Centro Histórico, se encuentra en la delegación:
- a) Venustiano Carranza.
  - b) Cuauhtémoc.
  - c) Benito Juárez.
  - d) Miguel Hidalgo.
- 63.- Señale la delegación importante por el número de industrias que en ella se han establecido.
- a) Naucalpan.
  - b) Vallejo.
  - c) Azcapotzalco.
  - d) Gustavo A. Madero.
- 64.- En el cruce formado por las Avenidas Insurgentes y Paseo de la Reforma, se encuentra:
- a) El Monumento a la Revolución.
  - b) El Monumento a la Independencia.
  - c) El Monumento a Cuauhtémoc.
  - d) No existe monumento, es una palmera.
- 65.- El Distrito Federal cuenta con cuatro Centrales Camioneras, indique la ubicación de la Norte:
- a) Av. Cien Metros.
  - b) Calz. de Tlalpan y Taxqueña.
  - c) Av. Eduardo Molina.
  - d) Av. Politécnico Nacional.
- 66.- Ciencia que estudia a los habitantes de una nación, según su número, edad, sexo, datos socioeconómicos y culturales:
- a) Hidrología.
  - b) Demografía.
  - c) Geología.
  - d) Biología.

- 67.- Mal social que consiste en la trasgresión o incumplimiento que los individuos cometen contra las leyes o normas impuestas por el Estado y la sociedad.
- a) Delincuencia.
  - b) Violencia.
  - c) Inseguridad.
  - d) Agresión.
- 68.- Es una de las causas que han ayudado al crecimiento de la Ciudad de México;
- a) La carencia de servicios públicos.
  - b) La inseguridad de los suburbios.
  - c) La concentración de la industria y el comercio.
  - d) La falta de vigilancia en la vía pública.
- 69.- En estas zonas el tipo de producción recae en la Industria, el Comercio y la Administración.
- a) Rurales.
  - b) Urbanas.
  - c) Suburbanas.
  - d) Comunitarias.
- 70.- La Zona Metropolitana de la Ciudad de México está compuesta por:
- a) El Distrito Federal y la Ciudad de México.
  - b) El Distrito Federal y los municipios del Estado de México que colindan con él.
  - c) La Ciudad de México, Ciudad Netzahualcóyotl y Ciudad Satélite.
  - d) La Ciudad de México y los Municipios del Estado de Tlaxcala.

FICHA SOCIOECONOMICA

DATOS GENERALES.

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE COMPLETO: _____				
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
FECHA DE NAC.	_____	_____	LUGAR DE NACIMIENTO _____	
	DIA	MES	AÑO	_____
EDAD:	_____		SEXO:	_____
DOMICILIO: _____				
	CALLE	No.	COLONIA	C.P.
	_____	_____	_____	_____
	DELEGACION POLITICA	ESTADO	TELEFONO	
	_____	_____	_____	

DATOS FAMILIARES.

N O M B R E	VIVE SI NO	EDAD	DOMICILIO	OCUPACION
PADRE				
MADRE				
ESPOSO (A)				
HERMANOS (AS)				
1.				
2.				
3.				
4.				
HIJOS (AS)				
1.				
2.				
3.				
4.				

HA ESTADO CASADO ANTERIORMENTE SI ( ) NO ( )

APARTE DE SU ESPOSA (O) ACTUAL TIENE USTED OTRA (O) COMPAÑERO:  
SI ( ) NO ( )

LUGAR QUE OCUPA ENTRE SUS HERMANOS: \_\_\_\_\_

VIVE CON: PADRES ( ) ESPOSA (O) E HIJOS ( ) SOLO ( )

EL TIEMPO REAL QUE LE DEDICA A SUS HIJOS DIARIAMENTE ES: 1 HORA ( )  
2 HORAS ( )  
3 HORAS ( )  
MAS DE 3 HORAS ( )

PLATICA USTED CON SU ESPOSA (O) TEMAS PERSONALES Y/O DE TRABAJO  
SI ( ) NO ( )

MENCIONE LOS TEMAS FRECUENTES QUE PLATICA CON SU ESPOSA (O):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DATOS ESCOLARES

ESTUDIOS REALIZADOS		PERIODO DE A	No. DE AÑOS QUE ASISTIO	CERTIFICADO TITULO	NOMBRE DE LA ESCUELA
PRIMARIA	SI ( ) NO ( )				
SECUNDARIA AREA TECNICA	SI ( ) NO ( )				
COMERCIO ESPECIFIQUE	SI ( ) NO ( )				
OTROS ESTUDIOS ESPECIFIQUE	SI ( ) NO ( )				
QUE ESTUDIA EN LA ACTUALIDAD:		HORARIO:		LUGAR:	

DATOS ECONOMICOS.

DEPENDEN ECONOMICAMENTE DE USTED: PADRES ( )  
 ESPOSA (O) E HIJOS ( ) HERMANOS ( ) OTROS ( )

ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

PERSONAS QUE APORTAN INGRESOS A LA CASA:

PADRE ( )  
 MADRE ( )  
 HERMANOS ( )  
 ESPOSA ( )  
 HIJOS ( )  
 OTROS ( )

ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

VIVE EN: CASA RENTADA ( ) DEPARTAMENTO PROPIO ( )  
 CASA PROPIA ( ) DEPARTAMENTO RENTADO ( )  
 CASA DE HUESPEDES ( ) CUARTO U OTROS ( )

ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

EL LUGAR DONDE VIVE CUENTA CON:

1 RECAMARA ( )  
 2 RECAMARAS ( )  
 3 RECAMARAS ( )  
 MAS DE 3 RECAMARAS ( )

CUENTA CON BAÑO:

INDIVIDUAL ( )  
 FAMILIAR ( )  
 COMUNAL ( )

APARTE DE LAS RECAMARAS TIENE:

COCINA ( )  
 SALA ( )  
 COMEDOR ( )  
 OTROS ( )

ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

SEÑALE LOS MUEBLES QUE TIENE EN SU CASA:

ESTUFA ( )  
 SALA ( )  
 RADIO ( )  
 REFRIGERADOR ( )  
 COMEDOR ( )  
 TELEVISOR ( )  
 OTROS ( )

ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

INGRESO FAMILIAR MENSUAL: \$ \_\_\_\_\_

EGRESOS: RENTA \$ \_\_\_\_\_  
LUZ Y AGUA \$ \_\_\_\_\_  
VESTIDO Y ALIMENTO \$ \_\_\_\_\_  
GASTOS ESCOLARES \$ \_\_\_\_\_  
TRANSPORTE \$ \_\_\_\_\_  
OTROS \$ \_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_  
TOTAL DE GASTOS \$ \_\_\_\_\_

**EXPERIENCIA LABORAL.**

NOMBRE DE LA EMPRESA	PUESTO QUE DESEMPEÑO.	TIEMPO QUE DURO EN EL EMPLEO.		ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE DESEMPEÑO	SUELDO		
		DESDE	HASTA		INICIAL	FINAL	
		MES	AÑO	MES	AÑO		

ACTUAL O ULTIMA 1. \_\_\_\_\_ 1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_ 2. \_\_\_\_\_  
TEL. 3. \_\_\_\_\_ 3. \_\_\_\_\_

**MOTIVOS DE SEPARACION:**

II ANTERIOR 1. \_\_\_\_\_ 1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_ 2. \_\_\_\_\_  
TEL. 3. \_\_\_\_\_ 3. \_\_\_\_\_

**MOTIVOS DE SEPARACION:**

III ANTERIOR 1. \_\_\_\_\_ 1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_ 2. \_\_\_\_\_  
TEL. 3. \_\_\_\_\_ 3. \_\_\_\_\_

**MOTIVOS DE SEPARACION:**

RECREACION.

PRACTICA ALGUN DEPORTE SI ( ) NO ( )  
 CUAL (ES) \_\_\_\_\_

CON QUE FRECUENCIA: 1 VEZ A LA SEMANA ( )  
 2 VECES A LA SEMANA ( )  
 3 VECES A LA SEMANA ( )  
 DIARIO ( )

LEE: \_\_\_\_\_

PERIODICO	REVISTA	LIBRO
DEPORTES ( )	DEPORTE ( )	TECNICO ( )
INFORMACION GRAL. ( )	CIENCIA FICCION ( )	CIENCIA FICCION ( )
POLITICA ( )	NOVELAS ( )	HISTORIA ( )
FINANCIEROS ( )	POLICIACAS ( )	POLITICA ( )
ESPECTACULOS ( )	TECNICAS ( )	NOVELAS ( )
POLICIACO ( )	POLITICA ( )	OTROS ( )
OTROS ( )	OTROS ( )	

ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

VE: TELEVISION SI ( ) NO ( )

CON QUE FRECUENCIA: 1 HORA AL DIA ( )  
 2 HORAS AL DIA ( )  
 3 HORAS AL DIA ( )

ESPECIFIQUE QUE TIPO DE PROGRAMA: \_\_\_\_\_

VA AL CINE: SI ( ) NO ( )

CON QUE FRECUENCIA: 1 VEZ A LA SEMANA ( )  
 2 VECES A LA SEMANA ( )  
 3 VECES A LA SEMANA ( )

ESPECIFIQUE QUE TIPO DE PELICULA LE GUSTA: \_\_\_\_\_

VA AL TEATRO: SI ( ) NO ( )

CON QUE FRECUENCIA: 1 VEZ A LA SEMANA ( )  
 2 VECES A LA SEMANA ( )  
 3 VECES A LA SEMANA ( )

ESPECIFIQUE EL TIPO DE TEATRO QUE LE GUSTA: \_\_\_\_\_

OTRO TIPO DE DIVERSION Y/O PASATIEMPO LE GUSTA REALIZAR: \_\_\_\_\_

PERTENECE O PERTENECIO A ALGUN CLUB O ASOCIACION: SI ( ) NO ( )

POLITICO ( )  
 CULTURAL ( )  
 CIVICO ( )  
 RELIGIOSO ( )  
 DEPORTIVO ( )  
 OTROS ( )

ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

EXPECTATIVAS

1. ¿ PORQUE INGRESO A LA ACADEMIA DE POLICIA ?

---

---

---

2. ¿ QUE ESPERA DE LA ACADEMIA DE POLICIA ? A:

CORTO PLAZO: \_\_\_\_\_

MEDIANO PLAZO: \_\_\_\_\_

LARGO PLAZO: \_\_\_\_\_

3. ¿ QUE PIENSA APORTAR A LA INSTITUCION DURANTE SU ESTANCIA EN LA ACADEMIA ?

---

---

---

---

4. ¿ PORQUE ELIGIO LA CARRERA DE POLICIA ?

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
F I R M A

**A N E X O 2**

**ANALISIS DE CONTENIDO DE LA ASIGANTURA**

**"POLICIA Y SOCIEDAD"**

**INVENTARIO DE CONCEPTOS**

**ARBOL GENEALOGICO DE CONCEPTOS**

**INDICE DE SECUENCIAS**

UNIDAD I.

Sección: 1

Título: LA VIDA EN SOCIEDAD Y LAS NORMAS.

OBJETIVOS PARTICULARES: -El alumno comprenderá la función que cumplen los individuos, agrupados en instituciones para el desarrollo y bienestar personal.

-El alumno analizará las normas que rigen el comportamiento de los individuos en la sociedad.

-Distinguirá en la norma jurídica el fundamento de su actuación como policía preventivo.

ESTIMULOS	RESPUESTAS
1.0 La vida en sociedad y las normas.	2.0 DEFINICION.  El rasgo que distingue al hombre de los demás seres vivos es su capacidad de razonamiento, que lo ha llevado a evolucionar a través de diversas relaciones que le permiten convivir en sociedad, la cual se caracteriza por tres aspectos fundamentales y se desarrolla por medio de instituciones que se dedican a satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la colectividad; destaca la familia como su núcleo, asimismo, existen normas en la vida social que rigen el comportamiento de los individuos y de las cuales la jurídica es la base del quehacer policial.
2.0 El rasgo que distingue al hombre de los demás seres vivos es su capacidad de razonamiento, que lo ha llevado a evolucionar a través de diversas relaciones . . . .  2.1 SOCIEDAD.	3.0 DEFINICION.  Conjunto de personas que habitan un mismo lugar o un mismo país, entre las cuales existen relaciones

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

2.2 ... Se caracteriza por tres aspectos fundamentales . . .

de diversas clases: familiares, amistosas, jurídicas, culturales, artísticas y laborales, con el propósito de satisfacer necesidades materiales y espirituales y perfeccionar esos satisfactores. A pesar de ello, la sociedad no siempre es positiva, pues tiene características positivas y negativas.

## 4.0 EJEMPLO.

4.1 El trabajo de una oficina.

4.2 La organización policial (S.G.P. y V.)

## 5.0 CONTRAEJEMPLO.

5.1 Asaltos a bancos.

5.2 El que un mexicano se apegue a las costumbres de otro país.

## 6.0 DEFINICION.

Toda sociedad tiene su fundamento en tres aspectos importantes:

- Existe normatividad de convivencia.
- Mantiene lazos de comunicación.
- Tiene instituciones diversas dedicadas a satisfacer las necesidades de la colectividad.

## 7.0 EJEMPLO.

7.1 Cuando se carece de uno de estos aspectos o se omite, la sociedad se ve desequilibrada y deja de ser funcional.

## 8.0 CONTRAEJEMPLO.

8.1 En cada sociedad los tres aspectos tienen diferente importancia, según las características de ésta; pero en la mayoría de ellas lo más importante es la normatividad de convivencia.



ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>2.3 ... Se desarrolla por medio de instituciones que se dedican a satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la colectividad. . .</p>	<p>9.0 DEFINICION.</p> <p>En las sociedades modernas, debido a la diversidad de actividades que genera el hombre para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales ha creado instituciones que se clasifican en educativas y artístico-culturales, de asistencia médica, laborales, de seguridad pública y nacional, de crédito financiero e inversión y políticas.</p> <p>10.0 EJEMPLO.</p> <p>10.1 Cuando algún trabajador del sector público enferma, va directamente al ISSSTE para que lo atiendan, por ser una Institución creada específicamente para ese propósito.</p> <p>11.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>11.1 En el caso anterior, si esta persona acude a un consultorio particular, no se considera como institución pública tal establecimiento, ya que estos establecimientos son selectivos y dependerá el acudir o no de la cantidad de dinero con que se cuente.</p> <p>12.0 DEFINICION.</p> <p>Apoiada en las instituciones que se dedican a satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la colectividad, la familia se establece como el núcleo básico de la sociedad, ya que constituye el centro económico-cultural de ésta.</p>
<p>2.4 Destacando a la familia como su núcleo. . .</p>	<p>13.0 EJEMPLO.</p> <p>13.1 Cualquier relación social parte principalmente de la familia que es donde se generan los vínculos y necesidades de todo individuo.</p>

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

2.5 ... Normas . . .

2.6 ...Existen normas en la vida social que rigen el comportamiento de los individuos. . .

2.7 ...La norma jurídica es la base del quehacer policial. . .

## 14.0 CONTRAEJEMPLO.

14.1 En el caso de los niños huérfanos; las instituciones que los atienden son consideradas como su familia ya que ejercen la misma influencia sobre sus miembros, que se detecta en una familia propiamente dicha.

## 15.0 DEFINICION.

Son formas o reglas de comportamiento que se deben seguir o a las que se deben ajustar nuestros actos para poder pertenecer a la sociedad y se deben practicar en la calle, con la familia, escuela, trabajo, etc.; con el propósito de que todas las condiciones se den de una manera organizada y pueda así cumplirse con los objetivos y metas de la colectividad.

## 16.0 EJEMPLO.

- 16.1 El respetar cuando conducimos un auto, las señales de tránsito.  
16.2 Respetar las ideas de los demás.

## 17.0 CONTRAEJEMPLO.

- 17.1 El policía que extorsiona a los ciudadanos.  
17.2 Hablar en forma inadecuada ante la gente.

## 18.0 DEFINICION.

Al ser la norma una regla para vivir en sociedad, se puede dividir en cuatro grupos principales:

- Normas Jurídicas.
- Normas Morales.
- Normas de Urbanidad.
- Normas Religiosas.

## 19.0 DEFINICION.

Se considera así, porque son el principal tipo de normas para

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>12.0 -----</p> <p>13.0 -----</p> <p>14.0 -----</p> <p>15.0 -----</p> <p>16.0 -----</p> <p>17.0 -----</p> <p>18.0 -----</p> <p>19.0 -----</p> <p>20.0 -----</p> <p>21.0 -----</p>	<p>que funcione la sociedad, al ser obligatorias le corresponde al policía preventivo vigilar su cumplimiento.</p> <p>20.0 EJEMPLO.</p> <p>20.1 Cuando el policía preventivo detecta un asalto, tiene la obligación de tratar de evitarlo o capturar a los responsables aún bajo el riesgo de perder la vida, para que la sociedad siga teniendo buen funcionamiento.</p> <p>21.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>21.1 Aquel policía que recibe dádivas o regalos por hacer caso omiso de una infracción, está actuando en contra de los principios de la corporación y provoca que la sociedad no tenga un buen funcionamiento, al existir desconfianza para este servidor público por parte de la ciudadanía.</p> <p>A</p>
<p>3.0 La sociedad no siempre es positiva, pues tiene características positivas y negativas.</p> <p>3.1 Ventajas de la vida social.</p>	<p>22.0 DEFINICION.</p> <p>Ofrecen la posibilidad de desarrollarse en los aspectos materiales y espirituales, así como el poder convivir en grupo.</p>



ESTIMULOS	RESPUESTAS
6.0 Toda sociedad tiene sus fundamentos en tres aspectos importantes.	
6.1 Existe normatividad de convivencia.	<p>28.0 DEFINICION.</p> <p>La normatividad de convivencia existe a través de una organización político administrativa, jurídica, económica, cultural y familiar definida.</p>
6.2 Mantiene lazos de comunicación.	<p>29.0 EJEMPLO.</p> <p>29.1 El Derecho.</p> <p>29.2 Malos modales.</p> <p>31.0 DEFINICION.</p> <p>Siendo el lenguaje una de las principales características del género humano, establece a través de éste la comunicación, que unifica criterios y manifiesta disparidades o desacuerdos.</p>
6.3 Tiene instituciones diversas dedicadas a satisfacer las necesidades de la colectividad.	<p>32.0 EJEMPLO.</p> <p>32.1 Medios masivos de comunicación.</p> <p>33.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>33.1 El aislamiento social.</p> <p>34.0 DEFINICION.</p> <p>Son instituciones generadas por las mismas necesidades de la colectividad.</p>
	35.0 EJEMPLO.
	<p>35.1 Al ser la educación una necesidad del hombre, se establece una institución que regule su funcionamiento y aplicación dentro de la sociedad.</p>
	36.0 CONTRAEJEMPLO.
	<p>36.1 El vivir cómodamente, es una necesidad del ser humano pero no es necesario crear una institución para tal efecto en una sociedad ya que esto dependerá de cada persona.</p>

ESTIMULOS	RESPUESTAS
6.0	A
7.0	A
8.0	A
28.0	A
29.0	A
30.0	A
31.0	A
32.0	A
33.0	A
34.0	A
35.0	A
36.0	A
<p>9.0 ... Para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales (el hombre) ha creado instituciones que se clasifican en:</p>	
<p>9.1 Instituciones Educativas y Artístico - Culturales.</p>	37.0 DEFINICION.
	<p>Atienden las necesidades de la población en cuanto a educación se refiere y sus cualidades artísticas.</p>
	38.0 EJEMPLO.
	38.1 S.E.P.
	38.2 I.N.B.A.
	38.3 U.N.A.M.
	39.0 CONTRAEJEMPLO.
	<p>39.1 Las escuelas particulares a pesar de brindar educación no se consideran como instituciones sociales educativas, ya que cobran por impartir la enseñanza y eso lo hace selectivas.</p>
<p>9.2 Instituciones de asistencia Médica.</p>	40.0 DEFINICION.
	<p>Atienden las necesidades de salud de la población.</p>
	41.0 EJEMPLO.
	41.1 I.M.S.S.
	41.2 I.S.S.S.T.E.
	41.3 Secretaría de Salud.
	42.0 CONTRAEJEMPLO.
	<p>42.1 Los consultorios particulares no se consideran como instituciones, pues no toda la gente puede acudir a ellos, por lo que cobran.</p>

ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>9.3 Instituciones laborales.</p>	<p>43.0 DEFINICION.</p> <p>Atienden las demandas de los trabajadores en cuestión de condiciones de trabajo, como son: horarios, salarios, prestaciones sociales, conflictos laborales, etc.</p> <p>44.0 EJEMPLO.</p> <p>44.1 Secretaría del trabajo y previsión social.</p> <p>44.2 Los diversos sindicatos.</p> <p>45.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>45.1 Los sindicatos "charros", no se consideran dentro de este tipo de instituciones ya que no defienden realmente los intereses de los trabajadores.</p>
<p>9.4 Instituciones de seguridad pública y nacional.</p>	<p>46.0 DEFINICION.</p> <p>Proporcionan la seguridad de la ciudadanía como del espacio físico donde habita. La protegen de acciones que pueden alterar el orden y la tranquilidad del país.</p> <p>47.0 EJEMPLO.</p> <p>47.1 Ejército Mexicano.</p> <p>47.2 Armada de México.</p> <p>47.3 S.G.P. y V.</p>
<p>9.5 Instituciones de crédito financiero y de inversión.</p>	<p>48.0 DEFINICION.</p> <p>Realizan asuntos económicos necesarios para el desarrollo de la infraestructura del país y del bienestar material de los ciudadanos.</p> <p>49.0 EJEMPLO.</p> <p>49.1 Banco Nacional de México.</p>
<p>9.6 Instituciones políticas.</p>	<p>50.0 DEFINICION.</p> <p>Su propósito es agrupar a la colectividad para que elijan a sus gobernantes a través del voto.</p>



ESTIMULOS	RESPUESTAS
18.2 Normas Morales.	<p>56.0 DEFINICION.</p> <p>Se conforman a partir de la idea del bien y del mal, no son obligatorias ni sancionadas por la autoridad pública, pero se exigen en la sociedad para vivir armónicamente y pertenecer a ella.</p> <p>57.0 EJEMPLO.</p> <p>57.1 Auxiliar a las personas en caso de desastres.</p> <p>58.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>58.1 Si alguna persona no coopera con los demás en un desastre, no sera sancionado por ello, pero la gente no lo tomará como una actitud positiva.</p>
18.3 Normas de Urbanidad.	<p>59.0 DEFINICION.</p> <p>Se refieren al comportamiento adecuado que se debe cumplir, para relacionarse con los demás en el trato diario.</p> <p>60.0 EJEMPLO.</p> <p>60.1 Utilizar un tono de voz amable cuando se dirige a otras personas.</p> <p>61.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>61.1 Tirar basura en la calle.</p>
18.4 Normas Religiosas.	<p>62.0 DEFINICION.</p> <p>Se basan en los preceptos religiosos y son un compromiso para los seguidores de cada religión.</p> <p>63.0 EJEMPLO.</p> <p>63.1 El no mentir representa una obligación para los de la religión católica.</p> <p>64.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>64.1 Cuando un católico miente es recriminado por esa acción y se dice que comete pecado.</p>

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

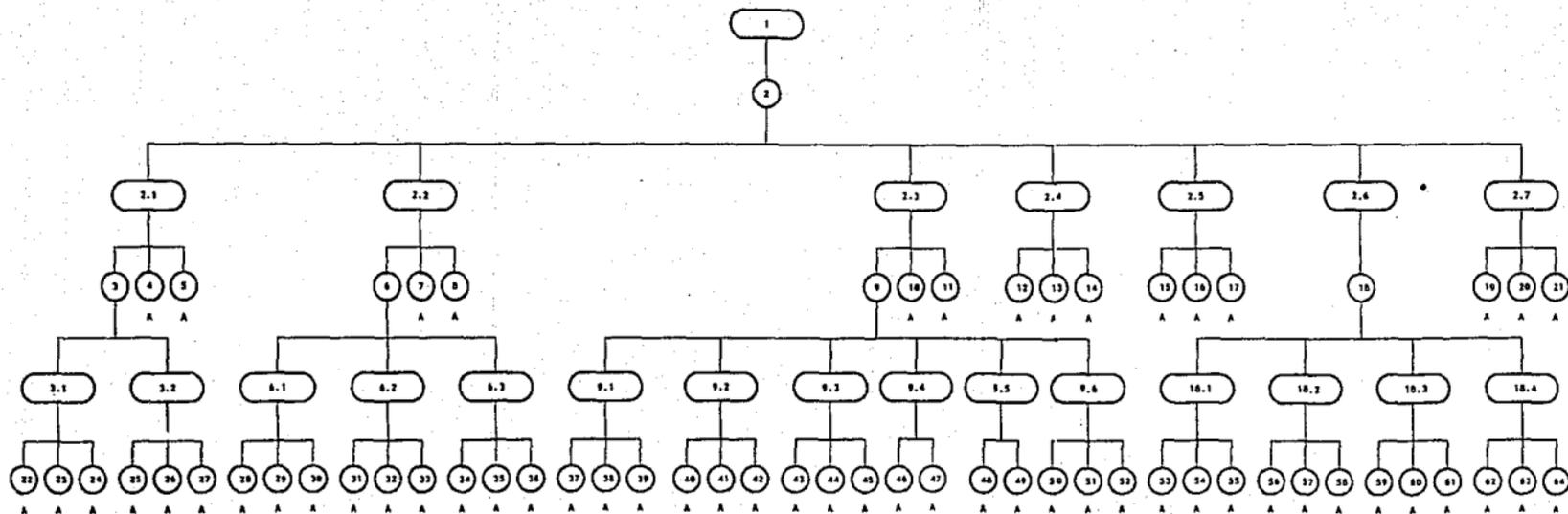
18.0	-----	A
53.0	-----	A
54.0	-----	A
55.0	-----	A
56.0	-----	A
57.0	-----	A
58.0	-----	A
59.0	-----	A
60.0	-----	A
61.0	-----	A
62.0	-----	A
63.0	-----	A
64.0	-----	A

UNIDAD 1

Sección 1

LA VIDA EN SOCIEDAD Y LAS NORMAS.

Arbol Genealógico de Conceptos.



UNIDAD I

Sección 1

LA VIDA EN SOCIEDAD Y LAS NORMAS.

Indice de Secuencias.

CONCEPTOS	PROPOSICIONES
3.1	22.0 23.0 24.0
3.2	25.0 26.0 27.0
2.1	3.0 4.0 5.0
6.1	28.0 29.0 30.0
6.2	31.0 32.0 33.0
6.3	34.0 35.0 36.0
2.2	6.0 7.0 8.0
9.1	37.0 38.0 39.0
9.2	40.0 41.0 42.0

CONCEPTOS	PROPOSICIONES
9.3	43.0 44.0 45.0
9.4	46.0 47.0
9.5	48.0 49.0
9.6	50.0 51.0 52.0
2.3	9.0 10.0 11.0
2.4	12.0 13.0 14.0
2.5	15.0 16.0 17.0
18.1	53.0 54.0 55.0
18.2	56.0 57.0 58.0
18.3	59.0 60.0 61.0
18.4	62.0 63.0 64.0
2.6	18.0
2.7	19.0 20.0 21.0
1.0	2.0

UNIDAD I.

Sección: 2

Título: NOCIONES ELEMENTALES DE DERECHO.

OBJETIVOS PARTICULARES: -El alumno identificará la relación que existe entre el Derecho y las normas jurídicas, así como su diferencia con las normas morales, definiendo la función del Derecho como control social y su importancia en la sociedad y en la función policial.

ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>1.0 Nociones elementales de Derecho.</p>          <p>2.0 Derecho es el conjunto de normas o reglas jurídicas de conducta, obligatorias para todos los individuos que integran un grupo social...</p>  <p>2.1 ...Sanción de carácter jurídico . . . .</p>	<p>2.0 DEFINICION.</p> <p>Derecho es el conjunto de normas o reglas jurídicas de conducta, obligatorias para todos los individuos que integran un grupo social. La obligatoriedad se ejerce mediante sanciones de carácter jurídico de manera externa, de ahí la diferencia con las sanciones morales, ejerciendo de esta manera un control social que determina la importancia del derecho en la sociedad y en la función policial preventiva.</p>  <p>3.0 DEFINICION.</p> <p>Coacción o acción que ejerce la autoridad para hacer cumplir la ley a quienes se niegan a obedecerla.</p> <p>4.0 EJEMPLO.</p> <p>4.1 Privar de la libertad a un individuo por no acatar las normas jurídicas.</p> <p>4.2 Cuando la falta se considera como mínima, se puede determinar una cantidad de dinero (multa), por faltar a los reglamentos.</p>

ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>2.2 ...Sanciones de caracter jurídico de manera externa, de ahí la diferencia con las sanciones morales.</p>	<p>5.0 CONTRAEJEMPLO.            5.1 La persona que no da limosna a un necesitado, no se le puede sancionar de manera externa, porque el dar sólo depende de la persona que va ha hacerlo.</p> <p>6.0 DEFINICION.            La sanción jurídica incluye a la sanción moral, porque no obstante de darse el castigo físico, existe en la persona la pena moral por haberlo hecho y el rechazo social, es decir, la sanción moral es interna pero puede ser externa y se diferencia de la sanción jurídica porque ésta siempre será externa.</p> <p>7.0 EJEMPLO.            7.1 El asesino es privado de su libertad por ese hecho; asimismo, la sociedad lo excluye por ser miembro indigno y esta persona siente el arrepentimiento por haber llevado a cabo ese hecho.</p> <p>8.0 CONTRAEJEMPLO.            8.1 Existen casos cuando las personas que cometen algun ilícito, no sienten arrepentimiento, entonces no se puede hablar de sanción moral interna porque no les afecta en su personalidad ese acto.</p>
<p>2.3 ...Ejerciendo de esta manera un control social. . .</p>	<p>9.0 DEFINICION.            La sociedad ejerce un control sobre el comportamiento de los individuos por medio de las normas sociales de urbanidad, religiosas, morales y jurídicas.</p> <p>10.0 EJEMPLO.            10.1 Las normas de urbanidad hacen agradable la vida social del individuo, quitan asperezas al trato diario y estimulan la simpatía.</p>

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

2.4 ...Determina la importancia del Derecho en la sociedad y en la policía preventiva.

10.2 Las normas morales y religiosas provocan que la gente realice actos buenos, como el ayudar en calamidades como los terremotos e inundaciones.

10.3 Las normas jurídicas, completan el sistema de las normas sociales, obligando a los individuos a cumplir con lo establecido por la ley.

## 11.0 CONTRAEJEMPLO.

11.1 Cuando alguna persona no cumple con las normas de urbanidad y no siente pena o remordimiento por ello, aún es influenciada por el control social pues a pesar de no sentir arrepentimiento la sociedad lo aísla por ser un elemento no grato a la comunidad, y esto logra que la persona tenga que adaptarse a las normas al sentirse incómodo con los demás.

## 12.0 DEFINICION.

Es el elemento fundamental para que una sociedad tenga buen funcionamiento y organización, asimismo, da a conocer las obligaciones de los ciudadanos y será función de la policía preventiva el vigilar que se lleve a cabo el cumplimiento de las leyes establecidas.

## 13.0 EJEMPLO.

13.1 El cumplir con las leyes produce que la sociedad tenga un buen funcionamiento bajo un clima de solidaridad, paz y armonía.

## 14.0 CONTRAEJEMPLO.

14.1 Las personas que no cumplen las leyes son sancionadas de acuerdo a la gravedad de la falta, con el propósito de que no repita esa acción.

ESTIMULOS	RESPUESTAS
3.0 - - - - -	A
4.0 - - - - -	A
5.0 - - - - -	A
9.0 - - - - -	A
10.0 - - - - -	A
11.0 - - - - -	A
<p>6.0 La sanción moral es interna pero puede ser externa y se diferencia de la sanción jurídica por que ésta, siempre será externa.</p>	
6.1 Sanción moral interna.	15.0 DEFINICION.
	<p>Vergüenza que siente un individuo al violar un precepto moral y en el arrepentimiento que se siente por haberlo hecho.</p>
6.2 Sanción moral externa.	16.0 EJEMPLO.
	<p>16.1 El saber determinada persona que el dinero que le sobra puede hacer falta a otros.</p>
	17.0 CONTRAEJEMPLO.
	<p>17.1 Cuando alguna persona no siente arrepentimiento por haber cometido cierto acto ilícito, se dice que no hay sanción moral interna, porque ese hecho no le afecta en su vida personal interior.</p>
6.2 Sanción moral externa.	18.0 DEFINICION.
	<p>Son las manifestaciones de desaprobación que hace la comunidad hacia aquellas personas que han violado las leyes.</p>
	19.0 EJEMPLO.
	<p>19.1 Aquella persona que cometió un fraude en su trabajo, es difícil que pueda ser aceptado en otro empleo porque se desconfiaría de su forma de trabajar y de su persona.</p>
	20.0 CONTRAEJEMPLO.
	<p>20.1 Las manifestaciones de desaprobación que hace la comunidad</p>



ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>12.0 ...Será función de la policía preventiva el vigilar que se lleve a cabo el cumplimiento de las leyes establecidas.</p>	
<p>12.1 Importancia del Derecho en la función policial preventiva.</p>	<p>24.0 DEFINICION.</p> <p>El ejercicio de las funciones policiales debe estar fundamentado en la legalidad, pues de lo contrario no tendría razón de ser ni de existir: sería arbitraria.</p>
	<p>25.0 EJEMPLO.</p> <p>25.1 El policía que cumple cabalmente sus obligaciones, provoca que la ciudadanía se apegue por convicción a las normas sociales.</p>
	<p>25.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>26.1 Un policía arbitrario, provoca una imagen en el ciudadano que aún conociendo sus obligaciones no las lleve a cabo, relajándose la autoridad y provocando actos que van en contra de la sociedad, al saber que podrá "arreglar" la sanción, de una manera personal con el representante de la autoridad.</p>
<p>12.0 -----</p>	<p>A</p>
<p>13.0 -----</p>	<p>A</p>
<p>14.0 -----</p>	<p>A</p>
<p>24.0 -----</p>	<p>A</p>
<p>25.0 -----</p>	<p>A</p>
<p>26.0 -----</p>	<p>A</p>

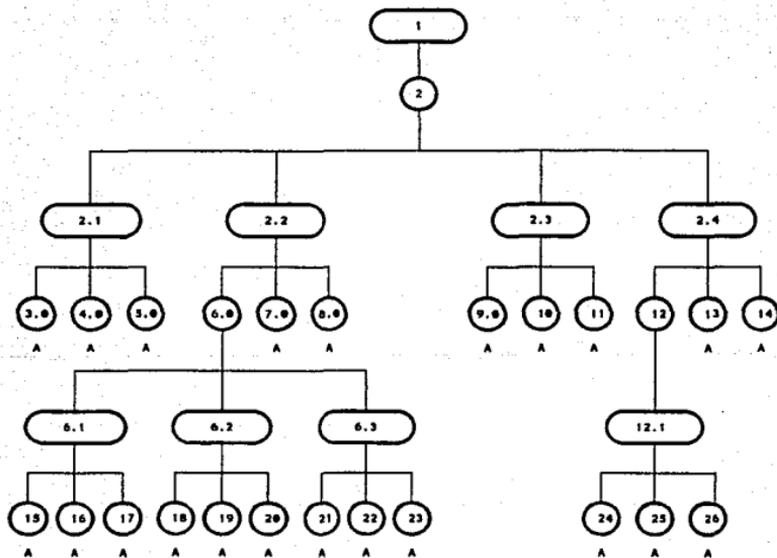


# UNIDAD I

## SECCION 2.

### NOCIONES ELEMENTALES DE DERECHO.

#### Arbol Genealógico de Conceptos.



UNIDAD I

Seccion 2

NOCIONES ELEMENTALES DE DERECHO.

Indice de Secuencias.

CONCEPTOS	PROPOSICIONES
2.1	3.0 4.0 5.0
6.1	15.0 16.0 17.0
6.2	18.0 19.0 20.0
6.3	21.0 22.0 23.0
2.2	6.0 7.0 8.0
2.3	9.0 10.0 11.0
12.1	24.0 25.0 26.0
2.4	12.0 13.0 14.0
1.0	2.0

UNIDAD I.

Sección: 3

Título: NOCIONES ELEMENTALES DE ESTADO.

OBJETIVOS PARTICULARES: -El alumno distinguirá los elementos y funciones del Estado y su diferencia con Nación, señalando las características del gobierno mexicano y el poder al que pertenece la Policía Preventiva del D.F.

ESTIMULOS	RESPUESTAS
1.0 Nociones elementales de Estado.	2.0 DEFINICION.
	Para que una sociedad se considere como Estado, debe poseer ciertos elementos y cumplir con determinadas funciones, que lo hacen ser diferente al término Nación; asimismo, todo Estado posee un gobierno y en México éste se divide en tres poderes, siendo el ejecutivo el que norma la función policial preventiva.
2.0 Para que una sociedad se considere como un Estado, debe poseer ciertos elementos y cumplir con determinadas funciones, que lo hacen ser diferente al término Nación, asimismo. . .	
2.1 Para que una sociedad se considere como Estado, debe poseer ciertos elementos. . .	3.0 DEFINICION.
	El Estado se considera como una población que habita un territorio determinado y que está organizado bajo un mismo gobierno independiente. Para que exista un Estado, siempre deberá contar con los siguientes elementos: población, territorio, gobierno e independencia.
	4.0 EJEMPLO. 4.1 Los Estados Unidos Mexicanos es considerado como Estado, porque tiene los cuatro elementos antes mencionados.
	5.0 CONTRAEJEMPLO. 5.1 El Puerto de Acapulco no es un Estado, porque tiene población

ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>2.2 El Estado cumple con determinadas funciones. . .</p>	<p>y territorio, pero no tiene un gobierno independiente y esta subordinado a lo que dicte la federación.</p> <p>6.0 DEFINICION.</p> <p>Para que el hombre pueda desarrollar sus facultades mentales, necesita educarse y al Estado le corresponde organizar la educación de tal modo que todos sus habitantes puedan participar de sus beneficios, el Estado tiene que ejercer diversas funciones de carácter militar y político, económico, jurídico y cultural.</p>
<p>2.3 . . .El Estado es diferente a la Nación. . .</p>	<p>7.0 DEFINICION.</p> <p>Por lo regular suele confundirse el término de Estado con el de Nación, pero existen tres premisas básicas que los diferencian:</p> <p>a) Puede haber Nación sin estar bajo un mismo gobierno.</p> <p>b) La Nación puede ser mayor que el Estado.</p> <p>c) La Nación puede existir sin tener territorio.</p> <p>8.0 EJEMPLO.</p> <p>8.1 La Nación se da de manera natural, es decir, el tomar las mismas creencias de la sociedad en la que uno nace, se da de manera espontánea sin miras a establecer conscientemente una organización, mientras que en el Estado se busca establecer normas de provecho para la convivencia común, bajo miras de una buena organización social.</p> <p>9.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>9.1 En el caso de los mexicanos que se pasan ilegalmente a los E. U. A., siguen siendo</p>

ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>2.4 ...Todo Estado posee un gobierno, y en México éste se divide en tres poderes. . .</p>	<p>parte de la nación mexicana, pero no del Estado, porque se tendrán que ajustar a las normas establecidas en ese país.</p> <p>10.0 DEFINICION.</p> <p>Entendemos por gobierno, a la organización formada por seres humanos con objeto de hacer vida común y realizar diversos actos en beneficio de todos, tomando el carácter de sociedad; de acuerdo a la Constitución Política de nuestro país, el gobierno mexicano es Representativo, Democrático y Federal y se divide en tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.</p> <p>11.0 EJEMPLO.</p> <p>11.1 Las obras del Metro, son un beneficio para toda la población y opera ampliándose constantemente gracias a nuestro gobierno.</p> <p>12.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>12.1 En la época Prehistórica la gente era nómada y no había quien se preocupara por el bien común, sólo lo hacían por su familia.</p>
<p>2.5 ...Siendo el ejecutivo el que norma la función policial preventiva.</p>	<p>13.0 DEFINICION.</p> <p>El poder ejecutivo comprende entre su organización al Departamento del Distrito Federal y de éste, forma parte la S.G.P. y V.</p> <p>14.0 EJEMPLO.</p> <p>14.1 La Policía del D.F. está bajo las disposiciones del Secretario General de Protección y Vialidad, a su vez éste depende del Jefe del Departamento del Distrito Federal, que recibe instrucciones directas del Presidente de la Republica, siendo así el Jefe Supremo de la Policía.</p>

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

13.0 -----  
 14.0 -----  
 15.0 -----

3.0 . . . Para que exista un Estado, siempre deberá contar con los siguientes elementos: población, territorio, gobierno e independencia.

3.1 . . . Población.

3.2 . . . Territorio.

## 15.0 CONTRAEJEMPLO.

15.1 La policía no depende del Poder Judicial como podría pensarse, pues este poder se encarga de la impartición de justicia y no de su vigilancia que es lo que hace el policía preventivo.

A

A

A

## 16.0 DEFINICION.

Entendemos por población a todos los individuos o seres humanos que forman una sociedad, en la que pueden existir vínculos que los unen y a la vez diferencian entre ellos, que no afectan el bienestar común.

## 17.0 EJEMPLO.

17.1 Los habitantes del Distrito Federal somos una misma sociedad y existe la necesidad de vivir en armonía para poder desarrollarnos plenamente.

## 18.0 CONTRAEJEMPLO.

18.1 Los habitantes del D.F. y los de París no se pueden considerar como una sola población, ya que hay diferencia de intereses a pesar de ser todos seres humanos.

## 19.0 DEFINICION.

Es el área geográfica y aguas sobre las que tiene influencia un gobierno.

## 20.0 EJEMPLO.

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

3.3 . . . Gobierno.

20.1 Guerrero y Nayarit forman parte del territorio mexicano y pertenecen a un mismo gobierno.

21.0 CONTRAEJEMPLO.

21.1 Los mares de las costas de Guerrero (200 millas hacia adentro) forman parte del territorio mexicano, no así, las aguas que rodean las islas de Hawaii, porque pertenecen a otro gobierno.

22.0 DEFINICION.

Está representado por las instituciones que respaldan a un poder que se encarga de organizar el buen funcionamiento de su sociedad.

23.0 EJEMPLO.

23.1 El gobierno de México, organiza nuestra vida política a través de la Constitución modificándola o agregando nuevos Artículos, para que nuestra sociedad funcione de la mejor forma posible.

24.0 CONTRAEJEMPLO.

24.1 Aquella persona que viola los artículos de nuestra Constitución en el territorio nacional, será sancionado por el gobierno del país, pero si esta persona se encuentra en París, no tiene la obligación de apegarse a las leyes dictadas por nuestro gobierno, sino a las de el país donde se encuentre.

3.4 . . . Independencia.

25.0 DEFINICION.

Un Estado independiente es aquel donde las desiciones al interior de éste se toman por su gobierno sin interferencia de otros.

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

## 6.2 Funciones económicas.

## 29.0 EJEMPLO.

29.1 La policía cumple con la función de mantener la paz social y por lo tanto, se puede vivir bajo un clima de armonía y confianza.

## 30.0 CONTRAEJEMPLO.

30.1 Al procurar el Estado armonía y confianza de su sociedad, debe protegerse de ataques externos que provoquen inestabilidad, por lo que se requiere de un ejército para salvaguardar al territorio y sus habitantes.

## 31.0 DEFINICION.

Al Estado le corresponde la acuñación de moneda y la emisión de billetes, la recaudación de impuestos, las obras públicas, las construcciones y la atención de servicios públicos.

## 32.0 EJEMPLO.

32.1 Una moneda de mil pesos vale lo mismo en el D.F. que en Tabasco; y en otros países su equivalente a la moneda local, debido a que su valor esta respaldado por el Estado Mexicano.

32.2 La educación gratuita es consecuencia del buen manejo de los impuestos por parte del Estado.

## 33.0 CONTRAEJEMPLO.

33.1 El mal uso de los impuestos por parte del servidor público, provoca descontento en la población, al producirse carencia de servicios.

---

**ESTIMULOS**

---

---

**RESPUESTAS**

---

**6.3 Funciones jurídicas.****34.0 DEFINICION.**

Consiste en la creación y aplicación de leyes. El Estado se encarga de que sean cumplidas por todas las personas que habitan en su territorio y en caso de conflicto, dictar resoluciones de acuerdo a la ley.

**35.0 EJEMPLO.**

35.1 El poder del Estado se basa en el gobierno que dicta las leyes o las modifica para un mejor funcionamiento de la sociedad.

**36.0 CONTRAEJEMPLO.**

36.1 El Juez como miembro del gobierno, debe aplicar las sanciones, multas y castigos de acuerdo a nuestra Constitución y no de una manera personal de lo que le parezca bien o mal.

**6.4 Funciones culturales.****37.0 DEFINICION.**

Dentro de este tipo de funciones se encuentra la cultura en general, la educación cívica y artística, así como la primaria y la técnica y el amor a la patria. De ahí la importancia de una buena organización del Estado.

**38.0 EJEMPLO.**

38.1 Las ceremonias cívicas (como la Jura de Bandera), las establece el Estado como medio para valorar y amar a la patria.

**39.0 CONTRAEJEMPLO.**

39.1 Las modas importadas (como el Halloween), producen una desviación de la cultura, ya que se hace a un lado los valores y costumbres nacionales.

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

6.0 -----  
 28.0 -----  
 29.0 -----  
 30.0 -----  
 31.0 -----  
 32.0 -----  
 33.0 -----  
 34.0 -----  
 35.0 -----  
 36.0 -----  
 37.0 -----  
 38.0 -----

A  
 A  
 A  
 A  
 A  
 A  
 A  
 A  
 A  
 A  
 A

7.0 ...Existen tres premisas básicas que diferencian al Estado de la Nación. . .

7.1 Puede haber Nación sin estar bajo un mismo Estado.

40.0 DEFINICION.

Para que haya Nación, no es necesario que las personas que lo forman estén organizadas bajo un mismo gobierno.

41.0 EJEMPLO.

41.1 Los mexicanos que radican en Estados Unidos, siguen perteneciendo a la Nación Mexicana, aún estando regidos en esos momentos bajo otro gobierno y acatando otras leyes, lo cual no hace que pierdan su pasado histórico.

7.2 La Nación puede ser mayor que el Estado.

42.0 DEFINICION.

La Nación puede ser mayor que el Estado, porque las personas que la forman, o sea todas las que tienen una misma historia y una misma cultura, pueden habitar en el territorio de distintos Estados; en cambio, el Estado sólo puede existir sobre un territorio propio.

43.0 EJEMPLO.

43.1 Los habitantes de Colima y Durango, están regidos

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

7.3 La Nación puede existir sin territorio.

7.0 -----  
 8.0 -----  
 9.0 -----  
 40.0 -----  
 41.0 -----  
 42.0 -----  
 43.0 -----  
 44.0 -----

10.0 ...El gobierno mexicano es representativo, democrático y federal y se divide en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

10.1 Gobierno Representativo.

cada uno de ellos por un gobierno estatal, pero a pesar de ello, todos tienen una misma nacionalidad.

44.0 DEFINICION.

La Nación puede existir sin territorio y sin gobierno propio, el Estado no puede existir sin estos tres elementos.

A  
 A  
 A  
 A  
 A  
 A  
 A  
 A

45.0 DEFINICION.

El pueblo elige a sus representantes para legislar y resolver los asuntos públicos de mayor importancia.

46.0 EJEMPLO.

46.1 En México, las Cámaras de Senadores y Diputados, legislan sobre los asuntos públicos del país, se componen por representantes de todos los Estados de la República.

47.0 CONTRAEJEMPLO.

47.1 Si en las Cámaras de senadores y diputados solo hubiera representantes de los Estados más grandes del país o fueran impuestos por personas extrañas a él.

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

## 10.2 Gobierno Democrático.

## 48.0 DEFINICION.

Se denomina así, porque tanto el presidente como los representantes de éste son electos por el pueblo y todos tiene la posibilidad de ser parte de él.

## 49.0 EJEMPLO.

49.1 En México cada partido político postula a los posibles representantes del pueblo y se elige libremente a los que mejor convengan, quedando en los cargos públicos los que son apoyados por la mayoría de las personas.

## 50.0 CONTRAEJEMPLO.

50.1 En algunos países de América el "presidente" se impone por la fuerza (dictadura), esté o no de acuerdo el pueblo .

## 10.3 Gobierno Federal.

## 51.0 DEFINICION.

México se conforma de varios Estados libres y soberanos que forman una federación. Nuestro gobierno dicta leyes de aplicación general a todos los Estados del país. Sólo el gobierno federal representa al país ante naciones exteriores, su característica principal es que esta formado por tres poderes.

## 52.0 EJEMPLO.

52.1 El estado de Colima no puede tener un acuerdo de libre comercio con Japón, pues esto se debe hacer a través del gobierno federal.

## 53.0 CONTRAEJEMPLO.

53.1 Los municipios del Estado de México no constituyen un gobierno federal, pues tienen otra organización.

---

**ESTIMULOS**

---

---

**RESPUESTAS**

---

**10.4 Poder Ejecutivo.****54.0 DEFINICION.**

Está representado por el presidente de la República y es el responsable de tomar las decisiones de coordinación y resolución de los problemas que afectan a todo el país y es auxiliado por los secretarios de Estado y procuradores; comprende en su organización al Departamento del Distrito Federal, como uno de sus auxiliares.

**55.0 EJEMPLO.**

55.1 El mejorar y vigilar una buena administración de los recursos del país, es una de las obligaciones del presidente.

**56.0 CONTRAEJEMPLO.**

56.1 Vigilar que la educación llegue a todos los mexicanos, es obligación directa del secretario del ramo, como auxiliar del Presidente.

**10.5 Poder Legislativo.****57.0 DEFINICION.**

Esta conformado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Tiene por función dictar las leyes que deben regir la vida social y que se establecen en la Constitución Política del país.

**58.0 EJEMPLO.**

58.1 La Constitución de 1917 (la que nos rige actualmente), es producto de las modificaciones que le ha hecho este poder de acuerdo a las necesidades del país.

**59.0 CONTRAEJEMPLO.**

59.1 El presidente no puede modificar o dictar leyes directamente, sólo las propone al poder correspondiente.

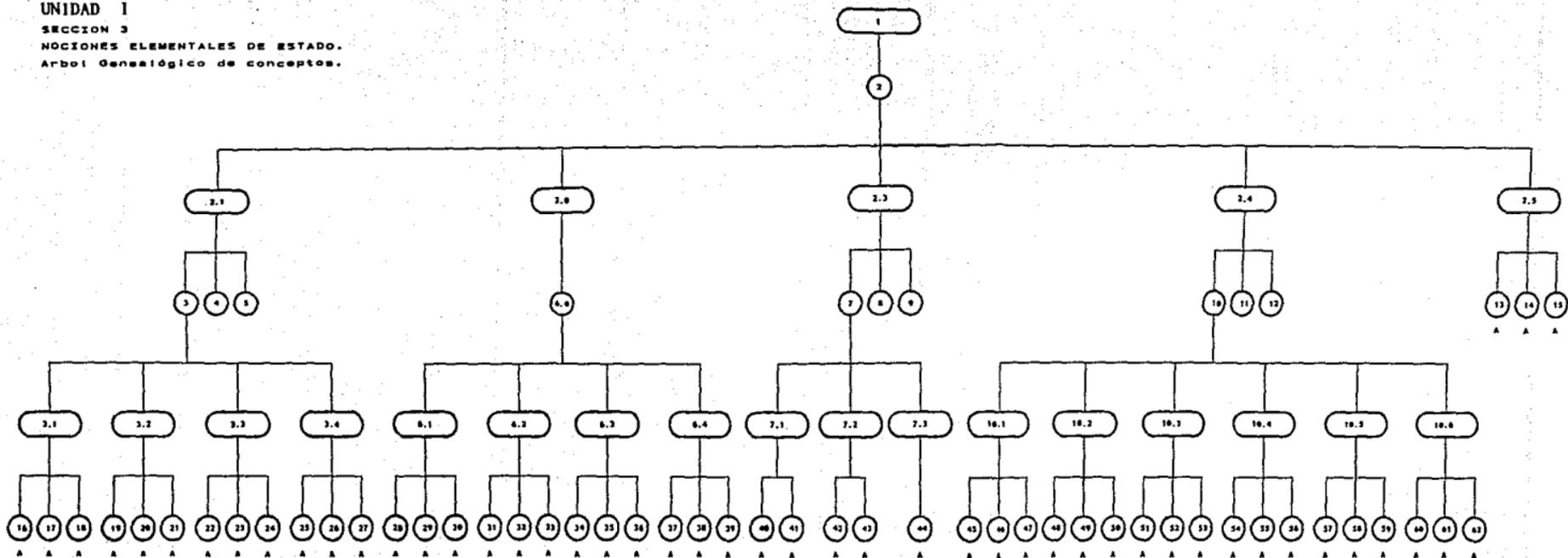
ESTIMULOS	RESPUESTAS
10.6 Poder Judicial.	60.0 DEFINICION.
	Se integra por la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales de Distrito y los Juzgados de Distrito. Se encarga de garantizar que las leyes sean ejecutadas y acatadas al pie de la letra.
	61.0 EJEMPLO.
	61.1 Cuando alguien comete algún delito, es este poder el encargado de enjuiciarlo y dictar la pena correspondiente, pero siempre de acuerdo a la ley.
	62.0 CONTRAEJEMPLO.
	62.1 La Policía Preventiva tiene la misión de vigilar el cumplimiento de las leyes pero no de dictarlas ni de enjuiciar a nadie.
10.0 -----	A
11.0 -----	A
12.0 -----	A
45.0 -----	A
46.0 -----	A
47.0 -----	A
48.0 -----	A
49.0 -----	A
50.0 -----	A
51.0 -----	A
52.0 -----	A
53.0 -----	A
54.0 -----	A
55.0 -----	A
56.0 -----	A
57.0 -----	A
58.0 -----	A
59.0 -----	A
60.0 -----	A
61.0 -----	A
62.0 -----	A

UNIDAD 1

SECCION 3

NOCIONES ELEMENTALES DE ESTADO.

Arbol Genealógico de conceptos.



UNIDAD I

Sección: 3

NOCIONES ELEMENTALES DE ESTADO.

Indice de Secuencias.

CONCEPTOS	PROPOSICIONES
3.1	16.0 17.0 18.0
3.2	19.0 20.0 21.0
3.3	22.0 23.0 24.0
3.4	25.0 26.0 27.0
2.1	3.0 4.0 5.0
6.1	28.0 29.0 30.0
6.2	31.0 32.0 33.0
6.3	34.0 35.0 36.0
6.4	37.0 38.0 39.0
2.2	6.0

CONCEPTOS	PROPOSICIONES
7.1	40.0 41.0
7.2	42.0 43.0
7.3	44.0
2.3	7.0 8.0 9.0
10.1	45.0 46.0 47.0
10.2	48.0 49.0 50.0
10.3	51.0 52.0 53.0
10.4	54.0 55.0 56.0
10.5	57.0 58.0 59.0
10.6	60.0 61.0 62.0
2.4	10.0 11.0 12.0
2.5	13.0 14.0 15.0
1.0	2.0

UNIDAD II.

Sección: Unica

Título: MARCO JURIDICO QUE NORMA LA FUNCION POLICIAL PREVENTIVA.

OBJETIVOS PARTICULARES: -Al término de la unidad, el alumno valorará la importancia de las garantías individuales constitucionales en la labor policial preventiva.

ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>1.0 Importancia de las garantías individuales constitucionales en la labor policial preventiva.</p> <p>2.0 La Constitución Mexicana es la base de la organización jurídica del país; sus artículos. . .</p> <p>2.1 La Constitución Mexicana es la base de la organización jurídica del país. . .</p>	<p>2.0 DEFINICION.</p> <p>La Constitución Mexicana es la base de la organización jurídica del país; sus Artículos se dividen de acuerdo a la aplicación que se hace de ellos, de los cuales los dirigidos a las garantías individuales, son los mas importantes para la función policial preventiva.</p> <p>3.0 DEFINICION.</p> <p>La Constitución Política de México es la Ley Suprema de nuestro país y la base de nuestra vida institucional, por lo que su observancia es obligatoria en todo el territorio nacional, encauzando a través de ello, la libertad de los individuos al dotarlos de obligaciones y derechos.</p> <p>4.0 EJEMPLOS.</p> <p>4.1 Al respetar las creencias religiosas de los demás, los obligamos a que respeten las nuestras y nosotros tenemos derecho, sin imposición, de tener la creencia religiosa que queramos.</p> <p>4.2 La observancia obligatoria de la Constitución Mexicana en el territorio nacional,</p>

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

2.2 Los Artículos se dividen de acuerdo a la aplicación que se hace de ellos. . .

2.3 Los dirigidos a las garantías individuales, son los más importantes para la función policial preventiva.

se refiere a que todo individuo que habite en este país estará regido por nuestras leyes, sea francés, italiano o mexicano.

## 5.0 CONTRAEJEMPLO.

5.1 Si en la vía pública hacemos escándalo, estamos afectando la tranquilidad de los demás, porque tenemos el derecho de transitar libremente, pero también estamos obligados a respetar a toda la gente.

## 6.0 DEFINICION.

Los artículos de la Constitución Mexicana, se dividen por apartados o "Títulos", de la siguiente forma: Título Primero, artículos 1 a 38: hablan de las garantías individuales; Título Segundo, artículos 39 a 48: hablan de la soberanía nacional y forma de gobierno; Título Tercero, 49 a 107: de la división de poderes; Título Cuarto, artículos 108 a 117: de las responsabilidades de los servidores públicos; Título Quinto, artículos 118 a 122: de los Estados de la Federación; Título Sexto, artículo 123: del trabajo y previsión social; Título Séptimo, artículos 124 a 134: previsiones generales; Título Octavo, artículo 135: de las reformas a la Constitución; y Título Noveno, artículo 136: de la inviolabilidad de la Constitución.

## 7.0 DEFINICION.

Los Artículos del Título Primero de la Constitución Mexicana, dirigidos a las garantías individuales son los más importantes para el policial preventivo, ya que éste, siempre está en contacto directo con la ciudadanía y debe respetar y hacer respetar estos artículos, los cuales se dividen en de igualdad, de libertad de propiedad, de seguridad jurídica y sociales.

ESTIMULOS	RESPUESTAS
	<p>8.0 EJEMPLO.</p> <p>8.1 El varón y la mujer son iguales ante la ley, por lo tanto, el policia deberá proceder a hacer cumplir las leyes a todos por igual sin importar el sexo.</p> <p>9.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>9.1 La Constitución Mexicana establece que el ejercicio del Poder se divide en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, esto no es una garantía individual porque se refiere a cómo se divide el Gobierno Mexicano y no a los derechos y obligaciones de todos los habitantes del país.</p>
<p>3.0 -----</p> <p>4.0 -----</p> <p>5.0 -----</p> <p>6.0 -----</p>	<p>A</p> <p>A</p> <p>A</p> <p>A</p>
<p>7.0 Se dividen en de igualdad, de libertad, de propiedad, de seguridad jurídica y sociales.</p>	
<p>7.1 De igualdad.</p>	<p>10.0 DEFINICION.</p> <p>Las garantías individuales de igualdad, son los derechos y obligaciones que tienen todos los habitantes del país, sin diferencia alguna.</p>
	<p>11.0 EJEMPLO.</p> <p>11.1 Cuando mencionamos que el hombre y la mujer son iguales ante la Ley.</p>
	<p>12.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>12.1 En México está prohibida la utilización del trabajo de los menores de 14 años, esta garantía no se puede considerar como individual de igualdad, porque se refiere sólo a los menores de esa edad y no a todos los mexicanos.</p>

## ESTIMULOS

## RESPUESTAS

7.2 De libertad.

13.0 DEFINICION.

Las garantías individuales de libertad se refieren a la facultad que tienen los individuos para ejercer o no una actividad.

14.0 EJEMPLO.

14.1 La Constitución Mexicana establece que no se puede coartar el derecho de asociarse o reunirse con cualquier fin lícito.

15.0 CONTRAEJEMPLO.

15.1 Cuando en las manifestaciones o mítines, se pintan camiones y/o fachadas de comercios, se considera como un acto ilícito, porque podemos expresar nuestras ideas y asociarnos para ello, pero sin afectar la propiedad de los demás.

7.3 De propiedad.

16.0 DEFINICION.

Las garantías individuales de propiedad, se refieren a que todo particular tiene el derecho de dominio sobre las tierras y aguas, que le transmite la Nación, es decir, la propiedad privada.

17.0 EJEMPLO.

17.1 Cuando compramos una casa, estamos adquiriendo el derecho sobre esa propiedad para poder utilizarla con el propósito que queramos, siempre y cuando no sean actos ilícitos.

18.0 CONTRAEJEMPLO.

18.1 Las escuelas de gobierno, a pesar de ser consideradas como propiedades, no se puede decir que son propiedad privada, porque todos tenemos el derecho de estar en ellas.

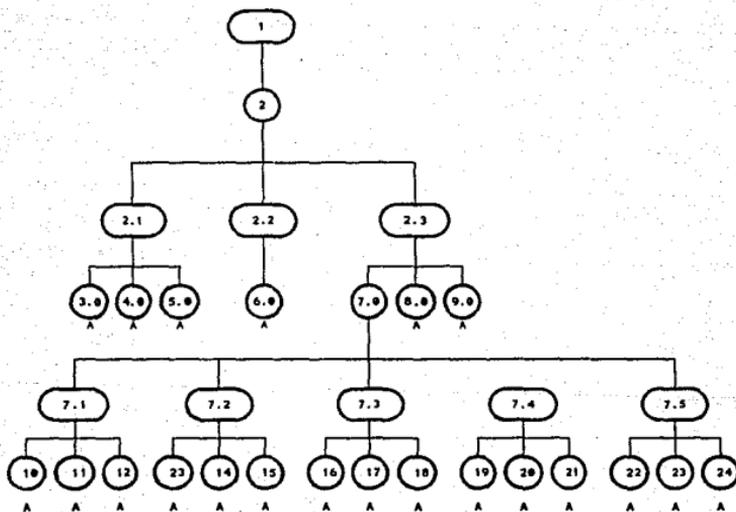
ESTIMULOS	RESPUESTAS
<p>7.4 De Seguridad Jurídica.</p>	<p>18.2 Cuando se encuentra petróleo en una propiedad privada, el propietario deberá avisar al gobierno, porque la constitución sólo faculta a los particulares sobre la tierra y el agua.</p> <p>19.0 DEFINICION.</p> <p>Las garantías individuales de seguridad jurídica se refieren a la relación que guardan Estado e individuos, con respecto a la Ley.</p> <p>20.0 EJEMPLO.</p> <p>20.1 Quedan prohibidas las penas de mutilación, azotes, tormento, multa excesiva, etc.</p> <p>21.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>21.1 Si hablamos de que todo individuo tiene el derecho de viajar o salir del territorio mexicano, no estamos refiriéndonos a la seguridad jurídica, sino a lo que podemos hacer, o sea la libertad.</p>
<p>7.5 Sociales.</p>	<p>22.0 DEFINICION.</p> <p>Las garantías individuales sociales tienen el propósito de proteger los intereses de las clases sociales económicamente débiles.</p> <p>23.0 EJEMPLO.</p> <p>23.1 La Constitución Mexicana, prevé la desaparición de latifundios y fija los límites de la propiedad agraria.</p> <p>24.0 CONTRAEJEMPLO.</p> <p>24.1 La Constitución Mexicana establece que podrán ser sujetos a juicio político los senadores y diputados del Congreso de la Unión, lo cual hace referencia sólo a ellos y a nadie más.</p>

# UNIDAD II

## SECCION UNICA

### MARCO JURIDICO QUE NORMA LA FUNCION POLICIAL PREVENTIVA.

Arbol Genealógico de conceptos.



UNIDAD II

Sección Unica

MARCO JURIDICO QUE NORMA LA FUNCION POLICIAL PREVENTIVA.

Indice de Secuencias.

CONCEPTOS	PROPOSICIONES
2.1	3.0 4.0 5.0
2.2	6.0
7.1	10.0 11.0 12.0
7.2	13.0 14.0 15.0
7.3	16.0 17.0 18.0
7.4	19.0 20.0 21.0
7.5	22.0 23.0 24.0
2.3	7.0 8.0 9.0
1.0	2.0

**A N E X O 3****VALIDACION INTERNA  
LISTAS DE COMPROBACION**



4.- EVALUACION

PREGUNTA	REACTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL	
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		
1	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
3	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		17	22	22	22	17	22	22	22	22	22	17	22	20	17	22	20	17	22	22	22	22	

PREGUNTA	REACTIVO	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
1	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		17	22	20	22	22	22	22	22	22	22	

4.- SECCION B

PREGUNTA	VALOR	R	OBSERVACIONES
1	6	X	
TOTAL	6		

CRITERIO: 6

NUMERO DE REACTIVOS QUE ALCANZARON EL CRITERIO:

NUMERO TOTAL DE REACTIVOS:

PORCENTAJE QUE CONSTITUYEN LOS REACTIVOS QUE ALCANZARON EL CRITERIO RESPECTO AL TOTAL:

CALIFICACION DE LA SECCION B: ALCANZO/ NO ALCANZO EL CRITERIO.

CALIFICACION:

5.- CONTENIDO

PREGUNTA	VALOR	R	OBSERVACIONES
1	3	X	
2	3	X	
TOTAL	6		

CRITERIO: 6

CALIFICACION:



UNIDAD: UNO

SECCION: NOCIONES ELEMENTALES DE DERECHO.

PREGUNTA	CUADRO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		12	6	15	9	12	12	12	15	12	15	12	15	12	11	12	6	15	12	9	15

UNIDAD: UNO.

SECCION: NOCIONES ELEMENTALES DE ESTADO.

PREGUNTA	CUADRO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		14	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15

UNIDAD: UNO.

SECCION: NOCIONES ELEMENTALES DE ESTADO.

PREGUNTA	CUADRO	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	D	R	R	R	R	R	R	D	R	R	R	D
1	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		12	12	15	15	15	15	15	12	9	12	9	9	11	15	15	11	11	15	15	15

PREGUNTA	CUADRO	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		11	15	11	6	15	15	15	15	15	15	15	12	15	15	12	15	15	12	15	15

UNIDAD: UNO

SECCION: NOCIONES ELEMENTALES DE ESTADO.

PREGUNTA	CUADRO	64	65																				
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
1	3	X	X	X																			
2	3	X	X																				
3	3	X	X	X																			
4	3	X	X																				
5	1	X	X																				
6	1	X	X	X																			
7	1	X	X	X																			
		85	11	12																			

UNIDAD: DOS

MARCO JURIDICO DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PREGUNTA	CUADRO	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	
	VALOR	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D
1	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		12	12	16	12	14	16	9	12	15	12	15	9	15	11	12	15	12	15	16	15	12

UNIDAD: DOS.

MARCO JURIDICO DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PREGUNTA	CUADRO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
	VALOR	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D
1	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		12	12	15	15	15	12	15	12	15	12	15	9	12	15	12	15	12	15	15	12	15

PREGUNTA	CUADRO	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56				
	VALOR	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D
1	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
2	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
3	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
4	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
5	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
6	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
		15	15	14	12	12	15	11	9	15	15	12	15	12	15	12	15				

6.- SECCION B

UNIDAD: UNO

SECCION: LA SOCIEDAD Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

PREGUNTA	SECUCENCIA	1	2	3	4	5	6													
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	6	X	X	X	X	X														
2	6	X	X	X	X	X														
3	4	X	X	X	X	X														
TOTAL		18	18	18	18	18														

UNIDAD: UNO

SECCION: NOCIONES ELEMENTALES DE DERECHO.

PREGUNTA	SECUCENCIA	1	2	3																
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	6	X	X	X																
2	6	X	X	X																
3	4	X	X	X																
TOTAL		18	18	18																

UNIDAD: UNO

SECCION: NOCIONES ELEMENTALES DE ESTADO.

PREGUNTA	SECUCENCIA	1	2	3	4	5														
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	6	X	X	X	X	X														
2	6	X	X	X	X	X														
3	4	X	X	X	X	X														
TOTAL		18	18	18	18	18														

UNIDAD: DOS

MARCO JURIDICO DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PREGUNTA	SECUCENCIA	1	2	3																
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	6	X	X	X																
2	6	X	X	X																
3	4	X	X	X																
TOTAL		18	18	18																

CRITERIO: 12

6.- SECCION C

PREGUNTA	VALOR	R	OBSERVACIONES
1	2	X	
2	2	X	
3	1	X	
TOTAL:		5	

CRITERIO: 4





UNIDAD: UNO

SECCION: NOCIONES ELEMENTALES DE DERECHO.

PREGUNTA	SECUENCIA	1	2	3																
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	5	X	X	X																
2	2	X	X	X																
3	2	X	X	X																
TOTAL:		9	7	9																

UNIDAD: UNO

SECCION: NOCIONES ELEMENTALES DE DERECHO.

PREGUNTA	SECUENCIA	1	2	3	4	5														
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	5	X	X	X	X	X														
2	2	X	X	X	X	X														
3	2	X	X	X	X	X														
TOTAL:		9	9	9	4	9														

CUADRO 6.1. C.

PREGUNTA	VALOR	R
1	6	X
TOTAL	6	

a) Número de cuadros que alcanzaron el criterio.

136

b) Número total de cuadros.

145

c) Porcentaje de cuadros que alcanzaron el criterio respecto del total.

93.79%

d) Número de secuencias que alcanzaron el criterio

12

e) Número total de secuencias.

14

f) Porcentaje de secuencias que alcanzaron el criterio respecto del total.

85.71%

g) Calificación de sección 6C (alcanzó/ no alcanzó el criterio).

ALCANZO

CALIFICACION

SUPERIO.

6.2 PROGRAMACION RAMIFICADA

UNIDAD: 2 MARCO JURIDICO DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.  
SECCION A

CUADROS PRINCIPALES

PREGUNTA	CUADRO	1	17	6	12	16	24	29	18	9	56	19	41	50	11	3	86	2	13	
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL		5	18	18	13	21	23	21	31	32	31	32	32	11	16	23	23	16	23	

RAMAS DE PRIMER ORDEN.

PREGUNTA	CUADRO	10	21	26	15	30	26	17	33	15	37	34	32	24	38	51	22	25	
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL		5	10	10	10	10	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

PREGUNTA	CUADRO	8	22	34	47	43	32	70	64	45	89	44	49	31	55	23	28	88	
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL		10	5	10	10	10	5	10	10	10	10	10	10	10	5	10	10	10	10

RAMAS DE SEGUNDO ORDEN O SUBSECUENCIAS.

PREGUNTA	CUADRO	45																		
	VALOR	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
1	5	X																		
2	5	X																		
TOTAL:		10																		

6.2. PROGRAMACION RAMIFICADA.

SECCION B

PREGUNTA	SECUENCIA	1	2	3
	VALOR	R	R	R
1	4	X	X	X
2	4	X	X	X
TOTAL		R	R	R

6.2. PROGRAMACION RAMIFICADA.

SECCION C

PREGUNTA	VALOR	R
1	6	X
TOTAL		6

GUIA DE CALIFICACION  
"PROGRAMACION RAMIFICADA"

a) Número de cuadros que alcanzaron el criterio.

46

b) Número total de cuadros.

56

c) Porcentaje que constituyen los cuadros que alcanzaron el criterio respecto al total.

82.14%

d) Número de secuencias que alcanzaron el criterio.

3

e) Número total de secuencias.

3

f) Porcentaje que constituyen las secuencias que alcanzaron el criterio respecto al total.

100%

g) Calificación de la sección C. (alcanzó/no alcanzó el criterio).

ALCANZO

CALIFICACION

SUPERIOR

**A N E X O 4****VALIDACION EXTERNA  
CUADROS DE CONCENTRACION**















